

EL COLEGIO DE MÉXICO
CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

LOS GOBERNADORES Y SU PARTIDO.
UN ESTUDIO SOBRE LA INFLUENCIA DE LOS GOBERNADORES
EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
EL CASO DEL ESTADO DE MORELOS (1976-1997)

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
PRESENTA

MAURICIO BENÍTEZ ITURBE

MÉXICO, D.F., AGOSTO DE 1999.

**A mis padres,
a quienes debo todo.**

**A mi hermano,
por su apoyo y paciencia de siempre.**

**A mi abuelo Pedro,
y a mis tíos Anita y Jaime,
que, en donde están,
comparten mi alegría por este paso.**

En aquel momento se sentía
más gobernador que nunca.

Emilio Rabasa, La gran ciencia.

ÍNDICE GENERAL

Introducción.....	1
I. Objetivo.....	1
II. Justificación.....	1
III. El problema.....	4
IV. Hipótesis.....	13
V. Método.....	14
VI. Los gobernadores de Morelos (1976-1997).....	16
Capítulo 1. Los gobernadores de Morelos y la selección de los candidatos del PRI al Senado (1976-1994).....	35
I. Generalidades de la selección de los candidatos del PRI al Senado..	35
II. Los candidatos del PRI a senadores por Morelos.....	41
III. Conclusiones.....	55
Capítulo 2. Los gobernadores de Morelos y la selección de los candidatos del PRI a diputados federales (1976-1997).....	60
I. La selección de candidatos a diputados federales del PRI.....	60
II. Los candidatos del PRI a diputados federales por Morelos.....	70

III. Conclusiones.....	90
Capítulo 3. Los gobernadores de Morelos y la selección de los candidatos del PRI a diputados locales (1976-1997).....	94
I. La selección de los candidatos a diputados locales del PRI. Una aproximación.....	94
II. La integración de las listas de candidatos a diputados locales del PRI en Morelos.....	98
III. Conclusiones.....	127
Capítulo 4. Los gobernadores de Morelos y la selección de candidatos del PRI a presidentes municipales (1976-1997).....	131
I. Las candidaturas a presidentes municipales del PRI.....	131
II. Las candidaturas del PRI a las presidencias municipales de Morelos.....	137
III. Estudios de caso.....	141
IV. Conclusiones.....	162
Conclusiones generales.....	167
Anexo 1.....	176
Bibliografía.....	184

ABREVIATURAS

CEN	Comité Ejecutivo Nacional
CDE	Comité Directivo Estatal
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares
CPE	Consejo Político Estatal
CTM	Confederación de Trabajadores de México
FDN	Frente Democrático Nacional
FOP	Federación de Organizaciones Populares
FTM	Federación de Trabajadores de Morelos
PAN	Partido Acción Nacional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
SUTERM	Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de Morelos

INTRODUCCIÓN

I. Objetivo.- En este trabajo se analiza un aspecto de la vida política de los estados mexicanos que los analistas han desatendido: la relación entre los gobernadores estatales y el partido bajo cuya consigna llegaron al poder, en este caso el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Esta vinculación, sin embargo, tiene múltiples facetas. En este caso se eligió estudiar la influencia de los gobernadores de Morelos sobre los procesos de selección de los candidatos que postula el partido, y cuya base electoral está comprendida en el territorio del estado¹. El periodo que se observa va de 1976 a 1997. Se intenta elaborar y sustentar algunas hipótesis acerca de los alcances y límites del poder que han tenido los gobernadores de Morelos para colocar protegidos en las diversas candidaturas del PRI a puestos de elección popular. De esa forma se busca ayudar a la mejor comprensión de las capacidades y limitaciones del poder político de los gobernadores mexicanos.

II. Justificación.- En la actualidad se desarrolla un debate importante acerca del grado de concentración del poder político durante el periodo posrevolucionario. Diversos estudios han puesto en duda la idea, por mucho tiempo aceptada sin discusión, de que el gobierno federal logró controlar todos los ámbitos de la vida pública de México. Para ello se ha demostrado que diversos polos de poder local se mantuvieron en funcionamiento aún

¹ Me refiero con ello a los cargos de senador, diputado federal, diputado local y presidente municipal. Se parte de la premisa de que los cuatro gobernadores cuyos periodos se analizan en este trabajo no influyeron de forma decisiva en su respectiva sucesión en el gobierno, es decir, que la presidencia de la República ha acaparado el control sobre esas candidaturas, como se observa en el último apartado de esta introducción.

después de la consolidación del régimen autoritario mexicano. A lo sumo, las autoridades locales tuvieron que adaptarse a nuevas condiciones en el ejercicio del poder, pues el gobierno federal adquirió mayores facultades para condicionar su desarrollo². Aún dentro de esta controversia se ha prestado poca atención al funcionamiento de la política local. Varios estudios indican que el gobierno federal dio cierta libertad de acción a gobernadores y caciques locales, pero pocos han señalado hasta dónde se extendía ese poder en el ámbito de la política interna del estado³. En otras palabras, no se ha investigado con detenimiento suficiente la delimitación de las zonas de influencia reservadas a los gobernadores dentro de sus estados.

El análisis de los procesos de nominación de candidatos de los partidos políticos permite saber quién o quiénes ejercen poder en una sociedad ya que, a fin de cuentas, a partir de esos candidatos se escoge a quienes ocuparán los diversos puestos públicos electivos⁴. Para el caso de México, el estudio de las directrices reales que en su momento guiaron los procesos de selección de los diversos candidatos postulados por el PRI es de importancia insoslayable. Baste advertir que durante buena parte del periodo posrevolucionario dicho partido monopolizó casi por completo las posiciones políticas, electivas o de designación. Cuando la competitividad electoral es mínima, como bien explicó Key en su trabajo clásico acerca de la política en el sur de Estados Unidos, no es conveniente centrar la atención en la arena electoral, sino en los procesos internos del

² El debate aparece bien explicado en Jeffrey W. Rubin, "Decentering the Regime: Culture and Regional Politics in Mexico", en *Latin American Research Review*, 3(1996), pp. 85-121. Ver también Wil G. Pansters, *Política y poder en México. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista en Puebla, 1937-1987*, trad. Willy de Winter, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Fondo de Cultura Económica, 1998, *passim*.

³ Excepciones recientes son Rogelio Hernández Rodríguez, *Amistades, compromisos y lealtades. Líderes y grupos políticos en el estado de México, 1946-1993*, México, El Colegio de México, 1998; y Pansters, *op.cit.*

⁴ Esta es una de las tres 'áreas temáticas' clave que Dahl revisó en su intento por encontrar quién o

partido hegemónico: dentro de él se decide en última instancia quién obtendrá la candidatura para después contender sin riesgo en una elección. Durante la mayor parte de la etapa que aquí se estudia, al menos en el caso de Morelos, la tarea de describir la política equivalía, como en el caso del sur norteamericano, a “analizar los esfuerzos políticos bajo un sistema de elecciones no partidistas”, o sea, en un “sistema unipartidista”⁵. Un político mexicano explicaba la situación en términos más llanos: una vez obtenida una candidatura del PRI, “la cosa es sumamente fácil, la batalla está ganada, la victoria [se] obtuvo en las antecámaras gubernamentales”⁶.

Una última razón que justifica el estudio del tema aquí propuesto es la escasez de trabajos acerca de las funciones políticas de los gobernadores mexicanos. La falta de investigación en torno a la figura del gobernador ha permitido que ésta mantenga su ambivalencia. Tradicionalmente se ha visto al gobernador como una posición subordinada por completo a la autoridad presidencial, pero también como un pequeño autócrata que controla con mano férrea la política estatal durante su periodo en el cargo⁷. Sin embargo, la construcción de una tipología completa del espacio político de los gobernadores excede con mucho los límites de esta tesis. Los ámbitos de la acción política de los gobernadores mexicanos son sumamente extensos, pues cumplen funciones políticas y administrativas, legales y extralegales, muy amplias⁸. Ante la abundancia de rumores que conceden al gobernador un peso importante en el proceso de selección de los candidatos del PRI, se

quiénes poseían el poder real en una ciudad norteamericana. Ver Robert A. Dahl, Who Governs? Power and Democracy in an American City [1961], New Haven-London, Yale University, 1989, p. 64.

⁵ V. O. Key, Southern Politics in State and Nation [1949], Knoxville, The University of Tennessee, 1984, pp. 16 y 299.

⁶ Braulio Maldonado Sáenz, Baja California. Comentarios políticos [1960], México, Secretaría de Educación Pública-Universidad Autónoma de Baja California, 1993, p. 70.

⁷ Una revisión reciente de la poca literatura sobre los gobernadores mexicanos se encuentra en Tao Neil Bernstein, Fifty Years of State Governors in Mexico: Middle Elites and Political Stability, tesis, University of Virginia, s.l., 1993, pp. 93-129.

busca sólo esclarecer, en lo posible, los términos en que utiliza ese supuesto poder.

III. El problema.- Al sopesar los 'aportes' de un autor al conocimiento de las prácticas políticas mexicanas, Daniel Cosío Villegas señalaba que lo realmente interesante "sería una hipótesis siquiera sobre cómo se hacen esas selecciones de senadores, diputados, gobernadores, miembros del gabinete, etc"⁹. El señalamiento de Cosío Villegas estaba encaminado a denunciar la confusión generalizada en torno a los lineamientos *reales* que norman los procesos de selección de los candidatos priistas a puestos de elección popular. Porque las ideas más extendidas al respecto provienen de declaraciones de políticos que, sin duda, simplifican el asunto en demasía. En cierta ocasión, el ex-presidente Gustavo Díaz Ordaz comentó a Luis Fariás la forma en que el presidente Adolfo Ruiz Cortines le había explicado la repartición de las candidaturas del PRI. En opinión de Ruiz Cortines, había que dar "al pueblo los municipios, porque es el pueblo el que tiene que lidiar con cada presidente municipal y éste con su pueblo. Los diputados locales al gobernador, ya que es el que los necesita; todos los demás a mí"¹⁰. Según Ruiz Cortines, la selección de los candidatos a gobernador, diputados federales y senadores correspondían al presidente de la República. En cambio, Braulio Maldonado opinaba que "es al presidente en turno a quien le toca señalar y designar a las personas que ocuparán tal o cual puesto público, ya se trate de gobernadores, presidentes municipales, senadores, diputados o de su propio sucesor en la presidencia de la República"¹¹. Las contradicciones entre ambas versiones saltan a la vista, y hacen surgir la duda de que la distribución de competencias entre las diversas autoridades

⁸ Ver al respecto Arturo Alvarado, "Los gobernadores y el federalismo mexicano", en Revista Mexicana de Sociología, 3(1996), pp. 39-45.

⁹ Daniel Cosío Villegas, La sucesión presidencial, México, Joaquín Mortiz, 1975, p. 23.

¹⁰ Luis M. Fariás, Así lo recuerdo. Testimonio político, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 75.

con injerencia en los procesos de selección de candidatos priistas sea tan clara como se denota en ellas. *En consecuencia, el problema al que se enfrenta este trabajo es saber qué papel han jugado los gobernadores, en este caso, de Morelos, en el proceso de selección de los diferentes candidatos que impulsa el partido, cuyo electorado se compone de ciudadanos morelenses.*

La queja de Cosío Villegas no era infundada. Los de Bertola y Guerra son los únicos estudios acerca de la asignación de candidaturas en México; están dedicados al Porfiriato, lo que no va en demérito de su utilidad como antecedente y referencia de este trabajo. Bertola ha demostrado que durante la década de 1880 se construyó un esquema novedoso de convivencia política entre el gobierno federal y los estatales. La reforma constitucional de 1887, que permitía la reelección consecutiva del presidente y los gobernadores de los estados, marcó el inicio de esta nueva relación, basada sobre todo en la amistad y la lealtad de los gobernadores al presidente. Según un acuerdo tácito, el presidente tenía la facultad de elegir a los candidatos titulares a las diputaciones y senadurías, y los gobernadores la de integrar únicamente las listas de suplentes¹². Don Porfirio logró beneficiarse del arreglo gracias a “las relaciones directas que mantenía con un gran número de personas de todas las regiones de México. [por medio de las cuales] supo escapar al aislamiento y a la dependencia de los íntimos”¹³.

La reducción de la influencia de las élites locales en las decisiones nacionales no implicó una reducción de su influencia sobre la vida política interna de sus respectivos

¹¹ Maldonado Sáenz, *op. cit.*, p. 69.

¹² Elisabetta Bertola, “Las oportunidades del poder: suplencias e interinatos políticos en la práctica del compromiso y del control electoral en el México porfirista (1876-1911)”, en Enrique Montalvo Ortega (coord.), *El águila bifronte. Poder y liberalismo en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995, pp. 177-185.

¹³ François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, trad. Sergio Fernández Bravo, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 81.

estados. De hecho, el gobierno estatal se mantuvo como el punto de articulación entre el poder nacional y los locales. Los gobernadores aumentaron su poder personal porque el presidente Díaz les dio control total sobre la asignación de los puestos de elección popular a nivel estatal. Los gobernadores dejaron de someter las listas de diputados locales a la aprobación de don Porfirio desde principios de la década de los noventa, tras numerosas autorizaciones completas de las planillas¹⁴. En cuanto al gobierno local, los gobernadores tuvieron libertad para designar a los jefes políticos, quienes a su vez nombraban a los presidentes municipales. Este acuerdo político entre el centro y los estados implicaba también que el gobernador que ascendiera a un cargo federal podría nombrar a la persona que lo supliría en el gobierno. Todo el esquema se basaba en el hecho de que las élites locales eran confiables por ser allegadas a Díaz y porque lograban mantener la tranquilidad política en sus entidades. Entre 1890 y 1910 se concentró más poder en la presidencia de la República, pero las élites estatales leales a Díaz mantuvieron el control de sus regiones sin interferencias del centro. En general, el acuerdo sobre las diferentes candidaturas puede resumirse de la siguiente forma: Díaz se reservaba “la designación de los diputados [federales] y senadores; es decir, el control de la ‘representación nacional’. Los otros cargos siguen siendo elegidos libremente por el poder regional”¹⁵.

Los hallazgos de Bertola y Guerra despiertan el interés en conocer los cambios y/o continuidades en los procesos de asignación de candidaturas en el México posrevolucionario. Sin embargo, al emprender dicho estudio hay que tomar en cuenta las nuevas condiciones del ejercicio del poder político y la incursión de otros actores en el proceso, como una estructura partidista, inexistente en el Porfiriato. A partir de las

¹⁴ Bertola, art. cit., 185-190.

¹⁵ Guerra, op. cit., p. 50.

explicaciones de los políticos citadas anteriormente, es posible obtener una noción sobre cuáles han sido, en el periodo posrevolucionario, las instancias principales de las que es lógico esperar cierta influencia sobre el proceso de selección de candidatos: 1) el gobernador del estado (priista, se entiende), 2) el presidente de la República y 3) el partido. El gobernador de Morelos, como en los demás estados, es el “depositario del ejercicio del poder ejecutivo”¹⁶. Pero es bien sabido que, además de los derechos y deberes que le otorgan las leyes, el gobernador desempeña otras funciones políticas: las que aquí interesan son las relacionadas con el partido en que milita. Con frecuencia se etiqueta al gobernador como el líder natural del partido en la entidad. El lugar común no sólo es parte de la sabiduría popular convencional: los políticos priistas, quienes deben saber de primera mano cómo funciona su partido, también lo utilizan¹⁷. Los últimos cuatro gobernadores de Morelos han obtenido la candidatura del PRI al gobierno del estado gracias al apoyo de la presidencia de la República.

El presidente de la República, segundo punto de interés para el análisis, es sin duda el actor más poderoso del sistema político, pues como lo hacía notar un ex-presidente, es jefe de estado, de gobierno y del partido en el gobierno¹⁸. El último actor a tomar en cuenta es el propio partido, en particular, las organizaciones o sectores que lo forman, y que a su vez intentan inclinar el proceso de selección de candidatos del PRI a su favor.

¹⁶ Constitución política del estado de Morelos, art. 57.

¹⁷ Es muy frecuente etiquetar a los gobernadores como “líderes natos del PRI” o “primeros priistas” de sus estados. Baste citar un ejemplo. En 1984, Adolfo Lugo Verduzco, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, se refería al gobernador de Hidalgo como “el responsable del partido” y como el “primer priista” en aquella entidad (“Asamblea del Comité Seccional número 6 del municipio de Tecozautla, Hidalgo. Presentación del Informe de Actividades, a cargo del senador Adolfo Lugo Verduzco, en su carácter de presidente del Comité Seccional”, 7 de enero de 1984, en Instituto de Capacitación Política, Historia Documental del Partido de la Revolución (1983-1984), México, Partido Revolucionario Institucional, 1987, t. 12, p. 364).

¹⁸ José López Portillo, Mis tiempos. Biografía y testimonio político, México, Fernández, 1988, t. 1, p. 459. El propio López Portillo afirma que él decidía quién quedaba al frente del CEN del PRI, y hasta acordaba con el dirigente quiénes debían ocupar algunas de las posiciones restantes de dicho órgano (Ibid., t. 2, pp. 731).

Tradicionalmente los sectores obrero, campesino y popular del PRI han monopolizado, por mandato estatutario, las candidaturas del partido. Los estatutos actuales, por ejemplo, estipulan que las organizaciones incluidas en los tres sectores tienen el derecho de “postular candidatos a cargos de dirigencia y representación popular en los procesos internos del partido” (art. 33, fracc. II)¹⁹. A riesgo de simplificar, puede decirse que estas tres unidades o instancias –presidencia de la República, gobiernos estatales, sectores del partido- son los participantes principales en la negociación que antecede al reparto de candidaturas del PRI.

Es importante señalar también que no todas las candidaturas tienen el mismo valor para esos tres actores principales. El interés que cada uno demuestra en obtener o conservar una posición en un proceso electoral depende de la valoración que hace de ella, sea o no objetiva. Es de esperar que, por ejemplo, el presidente no busque controlar las candidaturas a presidentes municipales de los pueblos más marginados. Quizá en tal caso el gobernador o los sectores del PRI estatal sí se disputen esas posiciones. Del mismo modo, es poco probable que los sectores del partido puedan presionar con éxito a la presidencia de la República para que ésta les otorgue una posición que considera importante o que simplemente no está dispuesto a ceder por otras razones. A primera vista parece ser que el gobernador, el objeto principal de este estudio, está generalmente presente en la repartición de todas las posiciones señaladas. De modo que aquí se busca averiguar, en la medida de lo posible, cuáles son los terrenos en que el gobernador puede incursionar, cuáles le están vedados y en cuáles puede negociar su entrada.

Definidos los actores, hace falta esquematizar el problema. En términos generales, hay que identificar las características de la relación entre una autoridad que, en sentido

742, 1041 y 1112).

¹⁹ Estatutos 1996, México, Partido Revolucionario Institucional, 1998.

estricto. está fuera de la dirigencia del partido bajo cuyas siglas compitió por el cargo, pero que, aún así, ejerce una influencia determinada sobre el desarrollo de los procesos de selección de candidatos. La relación entre los funcionarios electos y los partidos a que pertenecen es un tema de interés casi tan añejo como los propios partidos modernos²⁰. Tal atención responde a un fenómeno concreto: generalmente los funcionarios electos ejercen influencia sobre sus partidos, aún sin tener un mandato estatutario que les permita o indique hacerlo. Las fuentes de ese poder son diversas, y dependen de las características del partido y del sistema político en que éste opera. Ya Michels observó que la autoridad de los parlamentarios sobre los partidos socialistas era producto, entre otras cosas, de su “superioridad, reconocida y consagrada por el propio partido”, de su inamovilidad y de que su mandato era electoral, es decir, proveniente de la masa, un cuerpo desorganizado. Estas condiciones permitían que su poder predominara sobre el del ejecutivo partidario. Y en su estudio clásico, Duverger definió a los funcionarios electos como “jefes reales” de los partidos políticos²¹, mientras que Crotty los consideró “líderes informales”²². Con todo, la presión de los funcionarios electos sobre los partidos a que pertenecen no se ha estudiado con detenimiento suficiente, quizá por la dificultad intrínseca de analizar prácticas cuyos pormenores permanecen generalmente ocultos.

La literatura clásica acerca de los partidos políticos ha puesto atención especial en la participación de los parlamentarios. En cambio, se ha descuidado el análisis de la influencia

²⁰ En 1915 Michels hacía ver la necesidad de analizar la relación entre los parlamentarios y sus partidos, entre otras razones, por el enorme prestigio con que cuentan los políticos que desempeñan un puesto electivo y su tendencia, natural según él, a influir en los asuntos internos del partido (Robert Michels, Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna [1915], trad. Enrique Molina, Buenos Aires, Amorrortu, 1969, t. 1, pp. 173-179).

²¹ Maurice Duverger, Los partidos políticos, trad. Julieta Campos y Enrique González, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, pp. 176-181.

²² William J. Crotty, “A Perspective for the Comparative Analysis of Political Parties”, en Comparative Political Studies, 4(1970), p. 282.

de las autoridades ejecutivas en el funcionamiento de sus partidos. Tal vez esta tendencia se explique porque los partidos que han servido como caso de estudio actuaban en sistemas en donde el poder legislativo era independiente del ejecutivo, o en donde las únicas posiciones políticas alcanzables mediante elecciones eran las curules del parlamento. Pero el que la atención se haya centrado en la influencia de los parlamentarios no implica que estos deban ser el objeto de interés primordial al estudiar todos los partidos políticos, menos en sistemas donde el poder ejecutivo es la figura principal del proceso político porque su partido controla el congreso, y los parlamentarios están bien disciplinados a los lineamientos partidarios. En tales situaciones el titular del ejecutivo adquiere mayor influencia sobre el partido en que milita, pues controla recursos diversos de los que carecen los dirigentes partidarios. Esa relación de subordinación se repite en los diversos niveles de gobierno y de organización partidaria²³. El sistema político mexicano fue, hasta hace poco, un ejemplo claro de esta situación. De modo que para el estudio del partido hegemónico mexicano lo más conveniente es dirigir la investigación hacia los depositarios del poder ejecutivo, ya sea a nivel federal o estatal²⁴.

El aporte más importante al estudio de las prácticas internas de los partidos políticos es el trabajo pionero de Michels. La idea básica del estudio de Michels era que la necesidad de organización orillaba a los partidos políticos al mando oligárquico, y explicaba las razones del fenómeno en los siguientes términos: "Si dejamos de lado la tendencia de los

²³ Angelo Panebianco, Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos, trad. Mario Trinidad, Madrid, Alianza, 1990, pp. 217 y 218.

²⁴ Cabe recordar que el PRI logró mantener bajo su control una mayoría holgada en el Congreso de la Unión hasta 1997, y en todas las legislaturas estatales hasta 1989. El poder legislativo, federal o local, estuvo siempre subordinado a la voluntad de los titulares del poder ejecutivo en cada nivel, si para ello se toma en cuenta la cantidad de iniciativas del ejecutivo aprobadas por mayorías inmensas. Ver el análisis respectivo en Pablo González Casanova, La democracia en México, México, Era, 1969, pp. 29-33. Con respecto a la relación de subordinación de los congresos locales a los gobernadores antes de que existieran los primeros gobiernos locales divididos véase Arturo Alvarado, "El poder legislativo local ante el nuevo debate sobre el

líderes a organizarse y consolidar sus intereses, como así también la gratitud de los conducidos hacia sus conductores, y la inmovilidad y pasividad general de las masas. Llegamos a la conclusión de que la causa principal de la oligarquía en los partidos democráticos habrá de encontrarse en la indispensabilidad técnica del liderazgo". Su hallazgo quedó definido en una "ley sociológica fundamental de los partidos políticos [...] formulable en los siguientes términos: 'La organización es la que da origen al dominio de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los delegadores. Quien dice organización dice oligarquía'"²⁵.

Diversos autores han intentado ajustar la formulación de Michels. De las observaciones que se han hecho conviene revisar las siguientes: 1) que la oligarquía es pocas veces total, es decir, que difícilmente deja de estar acotada por un conjunto de circunstancias, y 2) que es frecuente que la oligarquía no esté concentrada en un solo ente. La primera de estas propuestas se basa en la premisa de que los grupos en que se apoya un partido (cuadros, votantes, seguidores) imponen generalmente un conjunto de condiciones al desempeño del liderazgo. Según un autor, el error de Michels fue utilizar únicamente una concepción 'coercitiva' del poder en los partidos, y olvidar que parte de ese poder se apoya en un consenso. Dicho de otro modo, Michels soslayó el hecho de que la estructura del partido y los acuerdos tácitos entre sus diversos componentes establecen límites a la acción de los dirigentes. Por el simple hecho de convencer al liderazgo de que no actúe de tal o cual manera, quienes imponen tales normas ejercen también poder, pues definen los términos en que la dirigencia puede comportarse²⁶. La segunda corrección tiene que ver con

federalismo", en Eslabones, 1(1997), p. 64.

²⁵ Michels, Los partidos políticos..., op.cit., t. 2., pp. 188 y 189.

²⁶ Peter Y. Medding, "A Framework for the Analysis of Power in Political Parties", en Political Studies, 1(1970), pp. 1-17.

el grado de centralización de la autoridad oligárquica en los partidos. Al respecto, Eldersveld señaló que el mando sobre un partido político no podía estar concentrado totalmente en un solo centro de poder. Dicho autor formuló la idea de la 'estratoarquía', producto de la observación de que en los partidos políticos "existen 'estratos de mando' que operan con un grado variable de independencia, pero siempre suficientemente amplio". Por sus características, los partidos políticos de alcance nacional "requiere[n] que la autoridad y el control se asigne a 'estratos' o 'escalones' específicos. La heterogeneidad de los miembros y el vigente sistema de coaliciones entre grupos diversos no sólo hace difícil sino muy poco práctico un control ejercido desde el centro. Además, el partido debe tener en cuenta gran variedad de opiniones, tradiciones y estructuras sociales de carácter local, lo cual hace necesario el reconocimiento y la aceptación del liderazgo existente *in loco* [...] De esta forma se produce una especie de 'balcanización' de las relaciones del poder, y el grado de autonomía de los niveles jerárquicos intermedios varía de lugar en lugar"²⁷.

También es necesario aclarar qué se pretende decir cuando se afirma que una autoridad (en este caso el gobernador) 'coloca' o 'promueve' a 'sus hombres' o sus 'allegados'. Se han sugerido varias categorías analíticas para explicar la forma en que se relacionan los políticos mexicanos, es decir, qué permite que se formen y permanezcan 'facciones' o 'grupos' dentro del sistema. Los grupos políticos son una división dentro de la élite política y, en sistemas con partido dominante, el conducto de renovación de la misma élite. El factor común a todos esos grupos es un conjunto de objetivos compartidos cuya consecución es concertada. Según Langston, lo que explica la existencia de un grupo político es el hecho de que cooperar permite a los miembros alcanzar metas comunes. La

²⁷ Samuel J. Eldersveld, *Political Parties: A Behavioral Analysis*, Chicago, Rand McNally, 1964, pp. 9-10, cit. por Juan J. Linz, *Michels y su contribución a la sociología política*, trad. Eduardo Suárez, México.

recompensa principal de pertenecer al grupo es, específicamente, obtener puestos de elección o burocráticos. El fenómeno se debe a dos circunstancias: que la clase política mexicana otorga un gran valor a la disciplina, y que buscar ocupación en un entorno político incierto conlleva costos altos. Puesto que no existen vías alternativas más abiertas para escalar posiciones, los políticos se ven en la necesidad de seguir a otros con capacidad de ascender en la política, y de quienes es posible esperar ayuda posterior. Por su parte, Hernández Rodríguez ha criticado la tendencia a explicar el surgimiento de grupos políticos con el concepto de clientelismo. El autor argumenta que el enfoque clientelista olvida tomar en cuenta factores tan importantes como la amistad, la lealtad, la confianza mutua y la gratitud, que permiten comprender mejor el comportamiento de la clase política. Es obvio que pueden existir grupos unidos solamente por un interés común. Sin embargo, es posible también que haya grupos identificados por ideas y normas morales, dado que "no toda relación es de interés, ni toda relación es de amistad"²⁸.

IV. Hipótesis.- La concepción del gobernador como líder partidista en su estado es una analogía que corresponde a la relación de dominio del presidente de la República sobre el PRI a nivel nacional. De ser cierta esta equiparación, los gobernadores priistas controlarían la selección de todos los candidatos a puestos de elección popular en sus estados. De inmediato se notan las contradicciones, pues diversas opiniones llegan a asignar el control sobre un mismo grupo de posiciones a dos actores distintos. Ante esta confusión, *con esta tesis se intenta dar respuesta, así sea de forma parcial, a dos preguntas*

Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 126 y 127.

²⁸ Joy Langston, "Sobrevivir y prosperar: una búsqueda de las causas de las facciones políticas intrarrégimen en México", en *Política y gobierno*, 2(1995), pp. 243-277; Rogelio Hernández Rodríguez, "Los grupos políticos en México. Una revisión teórica", en *Estudios sociológicos*, 3(1997), pp. 691-735.

principales: ¿qué candidaturas del PRI han estado, en la mayoría de los casos, bajo el control de los gobernadores recientes de Morelos? ¿cuáles les han estado vedadas?

Si al intentar dar una respuesta tentativa a las preguntas anteriores se recordase el patrón que Bertola y Guerra encontraron para el periodo porfirista, y que denota una especie de división del trabajo entre autoridades federales y estatales, *la respuesta más plausible sería que los gobernadores no ejercen influencia sobre el proceso de selección de los candidatos que la presidencia de la República necesita para su gestión (senadores y diputados federales) y que, por consiguiente, sólo controlan las posiciones partidistas con cuyos titulares tienen que colaborar directamente, es decir, los diputados locales y los presidentes municipales. Además, la presidencia de la República mantiene la facultad de seleccionar a los candidatos al gobierno del estado*²⁹.

Se ha dicho ya que la existencia de un partido permite suponer ciertos cambios en el esquema de repartición de candidaturas con respecto al Porfiriato. La presencia de una estructura partidista obliga a detallar la idea de 'control'. *Es de esperar que aún dentro de su área 'reservada', la autoridad del gobernador no sea ilimitada, puesto que debe tomar en cuenta el peso relativo de los tres sectores del partido en el estado, y satisfacer, según convenga y sea posible, las exigencias de posiciones que éstos le formulan.* A fin de sustentar la hipótesis planteada es necesario examinar los procesos de asignación de cada una de las diferentes candidaturas, a lo cual se dedican los capítulos de esta tesis.

V. Método.- Ya se ha hecho notar la dificultad que implica el revisar procesos cuyos actores procuran mantener ocultos. En el caso del PRI, las críticas constantes, internas y

²⁹ A lo largo de esta tesis se utiliza el término 'gobierno del estado' como 'empleo y dignidad de gobernador', a lo que comúnmente se denomina 'gubernatura'.

externas. a sus procedimientos para elegir candidatos a puestos de elección han ocasionado, entre los propios políticos priistas, una tendencia lógica, a presentar sus procesos de selección de candidatos como democráticos. Por consiguiente, es necesario hurgar en diferentes fuentes y analizar diversos fenómenos a fin de conocer, así sea indirectamente, las prácticas comunes en los procesos de selección de candidatos del PRI, y el papel que en ellos juegan los gobernadores, en este caso de Morelos.

La fuente principal de este estudio es la prensa, ya sea como base de datos o de opiniones acerca de la vida política local. Hasta la aparición del Diario de Morelos y El sol de Cuernavaca, a finales de la década de los setenta, la prensa estatal era poco seria y nada objetiva. Aún estos dos periódicos no son fuentes totalmente confiables. Sin embargo, son de enorme utilidad porque dos de sus focos principales de atención son, precisamente, el gobierno del estado y el PRI. Todavía en 1993 surgió un periódico local, La unión de Morelos, como respuesta a la expropiación de una propiedad, decretada por el entonces gobernador Antonio Riva Palacio, a una familia acaudalada del estado, que decidió crear una tribuna para desacreditarlo.

A fin de subsanar en lo posible los errores de apreciación que puede ocasionar el uso indiscriminado de periódicos locales, se recurrió a entrevistas con políticos que han participado de una u otra forma en los procesos estudiados. Con todo y sus posibles defectos, esta es una fuente de gran riqueza de información para un trabajo de este tipo; por los riesgos que conlleva, se prefirió utilizarla sólo como complemento. También se utilizó la información que proporcionan en ocasiones los diarios nacionales. Por último, se usaron a menudo testimonios extraídos de memorias de políticos mexicanos, con el propósito de hacer ver que existen diferentes versiones acerca de los procesos para seleccionar candidatos del PRI. De nuevo, es imposible asegurar la veracidad de esos relatos, por lo que

sólo se utilizan para demostrar que la participación de los gobernadores en la selección de los candidatos de su partido no ha sido igual en todo momento.

También se han inferido conclusiones a partir del examen de las carreras políticas de diversos personajes. De nueva cuenta, es difícil asegurar que tales apreciaciones sean del todo correctas. Pero en casos en que se carece de otra información, son la única forma de obtener datos que permitan completar el análisis. En el caso de las carreras también se procuró sustentar los datos con información proveniente de otras fuentes.

En cada capítulo de la tesis se analiza la influencia de los gobernadores sobre las diferentes candidaturas. Así, en el primero se hace ver cuál ha sido el papel de los gobernadores de Morelos en la selección de los candidatos al Senado. En el segundo, su influencia sobre las candidaturas a diputados federales. En los capítulos tercero y cuarto se analiza la injerencia de los gobernadores en la designación de los candidatos a diputados locales y presidentes municipales, respectivamente. En el último apartado se reúnen las conclusiones parciales a que se llegó en cada capítulo, y se evalúa la hipótesis principal del trabajo.

VI. Los gobernadores de Morelos (1976-1997).- La generalidad de los observadores que se han detenido en el tema coincide en señalar que los presidentes de la República tienen el poder para designar a los candidatos del PRI a los gobiernos de los estados³⁰. Los

³⁰ Véanse, entre otros, Manuel González Oropeza, "Acceso y pérdida del poder de los gobernadores", en Pablo González Casanova (coord.), Las elecciones en México. Evolución y perspectivas, México, Siglo XXI-Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, p. 262; Carlos Martínez Assad y Álvaro Arreola Ayala, "El poder de los gobernadores", en Soledad Loaeza y Rafael Segovia (comps.), La vida política mexicana en la crisis, México, El Colegio de México, 1987, pp. 116-118; Robert E. Scott, Mexican Government in Transition, Urbana, University of Illinois, 1964, pp. 137 y 138; Roger D. Hansen, The Politics of Mexican Development, Baltimore-London, Johns Hopkins, 1971, p. 111; Jorge Carpizo, El presidencialismo mexicano, México, Siglo XXI, 1994, pp. 197 y 198; Frank Brandenburg, The Making of Modern Mexico, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1964, pp. 150 y 151; L. Vincent Padgett, The Mexican

testimonios de varios políticos mexicanos corroboran esa argumentación. Braulio Maldonado, primer gobernador de Baja California, le otorgó la categoría de “verdad axiomática”: “Fui seleccionado y designado previamente, escribió, por el señor presidente de la república, en aquel entonces, mi distinguido amigo don Adolfo Ruiz Cortines”³¹. Óscar Flores Tapia, gobernador de Coahuila en la segunda mitad de la década de los setenta, explica del mismo modo la selección de los candidatos a gobernador: “La ambición por alcanzar la gubernatura era mía; pero la decisión para llegar a ella era del presidente de la República”³². Varios ex-gobernadores más han publicado el hecho de que el presidente de la República en turno los apoyó para conseguir la candidatura del PRI³³.

Existe, sin embargo, una serie de testimonios que ponen en duda la omnipotencia presidencial a la hora de nombrar candidatos a gobernador³⁴. Lo que puede deducirse de su

Political System, Boston, Houghton Mifflin, 1976, p. 205; Martin C. Needler, Mexican Politics. The Containment of Conflict, Westport-London, Praeger, 1995, p. 85; Manuel Moreno Sánchez, Crisis política de México, México, Extemporáneos, 1971, p. 72.

³¹ Maldonado Sánchez, op. cit., p. 69.

³² Óscar Flores Tapia, El señor gobernador, México, Grijalbo, 1984, p. 110.

³³ En orden de llegada al gobierno ver Rodolfo López de Nava Camarena, Mis hechos de campaña. Testimonios del general de División Rodolfo López de Nava Baltierra, 1911-1952, México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1995, pp. 163-167 (Morelos); Alfonso Corona del Rosal, Mis memorias políticas, México, Grijalbo, 1995, p. 116 (Hidalgo); Loret de Mola, op. cit., pp. 63-65; Griselda Álvarez, Cuesta arriba. Memorias de la primera gobernadora, México, Universidad de Colima-Fondo de Cultura Económica, 1991, pp. 89-92 (Colima); Victor Manzanilla Schaffer, Confesiones políticas. Síntesis de mis memorias, México, Grijalbo, 1998, p. 271 (Yucatán). El ex-presidente José López Portillo también reveló que “influyó dentro del Partido” para que “sus candidatos” obtuvieran las candidaturas a los gobiernos de algunos estados (José López Portillo, Mis tiempos. Biografía y testimonio político, México, Fernández, 1988, t. 1, p. 583, y t. 2, pp. 764, 790, 963 y 1103).

³⁴ El ex-presidente Miguel Alemán relata, por ejemplo, que en agosto de 1936 se le nombró candidato del PNR al gobierno de Veracruz, tras la muerte de Manlio Fabio Altamirano, gobernador recién electo. Entonces, “don Cándido Aguilar, Luis I. Rodríguez, secretario particular del presidente Cárdenas, y el licenciado Gabino Vázquez, jefe del Departamento Agrario, me brindaron su respaldo para sellar definitivamente el pacto de todas las fuerzas revolucionarias de Veracruz”, o sea, para que él ocupara el puesto vacante (Miguel Alemán Valdés, Remembranzas y testimonios, México, Grijalbo, 1987, p. 143). En el periodo de Manuel Ávila Camacho, Gonzalo N. Santos consolidó su “prebostazgo” sobre San Luis Potosí, al convertirse, *de iure*, en el gobernador del estado en 1943. El mismo le aseguró al presidente que, tras haber pulsado la opinión pública del estado, sería el candidato idóneo para gobernarlo. Sólo acudió a participar al presidente de su decisión. Seis años después, Santos eligió a su sucesor en el gobierno de San Luis. Posteriormente se entrevistó con el presidente Alemán, quien no tuvo más remedio que aceptar el hecho consumado. Terminado el sexenio, Santos repitió la operación. “En tu califato haz lo que quieras”, le respondió esta vez el presidente Ruiz Cortines. Santos justificó de así su proceder: “Yo era el jefe de la política en el estado [...] [y] no permití nunca la intromisión del centro en los asuntos locales” (Gonzalo N.

lectura es que los intentos por medir con el mismo rasero la mayoría de las sucesiones en los gobiernos de los distintos estados tienen pocas probabilidades de éxito. El problema radica en que es difícil encontrar constantes en una serie de decisiones marcada precisamente por las particularidades. Dicho de otra forma, no es posible avanzar demasiado en la caracterización de un conjunto de procesos en que están involucrados una multitud de personalidades y de factores: el presidente, el gobernador saliente, los grupos de presión en el estado, la importancia relativa de la entidad y su situación política, así como el momento del calendario político-electoral en que se decide la candidatura. Según un observador, hay tres situaciones en que el presidente puede retraerse de una sucesión gubernamental: 1) cuando existe un hombre fuerte o cacique local en el estado, 2) cuando un ex-presidente ejerce el control, y 3) cuando se presenta una oposición unificada de la clase política local al elegido del centro³⁵. Sea como sea, parece ineludible concluir que, en el área de las candidaturas del PRI a los gobiernos de los estados, el presidente ejerce su autoridad en la mayoría de los casos, y que sólo en determinadas ocasiones escucha y respeta a instancias interesadas en influir en la sucesión.

El tema de la participación de los gobernadores salientes en el proceso de sucesión es también controvertido pues, como se ha explicado, no todos los casos se resuelven de la misma forma. Carlos Loret de Mola estaba convencido de que “un gobernador no nombra a

Santos, Memorias, México, Grijalbo, 1984, p. 913; cursivas mías). Y durante la presidencia de Luis Echeverría, el gobernador de Hidalgo, Manuel Sánchez Vite, logró contravenir con éxito -efímero, por cierto- la directriz que el gobierno federal buscaba imponerle en el proceso de selección del candidato a gobernador. Sánchez Vite logró que un incondicional lo sucediera en el gobierno, aunque sólo por unas semanas, pues el gobierno federal promovió la declaración de desaparición de poderes en el estado [Irma Teresa Corrales, “Heterogeneidad del Estado y conflictos regionales. Desaparición de poderes en Hidalgo”, en Revista Mexicana de Sociología, 1(1982), pp. 119-149].

³⁵ Roderic Ai Camp, “Mexican Governors since Cardenas. Education and Career Contacts”, en Journal of Interamerican Studies and World Affairs, 4(1974), p. 456.

su sucesor³⁶. De nuevo, es difícil generalizar, porque no todos los gobernadores estatales cuentan con la misma capacidad de negociación con la presidencia de la República. Moreno Sánchez, en contraste con Loret de Mola, afirma que si el gobernador saliente “ha sido un buen gobernante, o pertenece al principal grupo del régimen o es un cacique notorio, puede aspirar a un premio: elegir a su sucesor sin interferencias³⁷. Y si se sigue a Maldonado, “en algunas ocasiones, se consulta sobre el caso al gobernante saliente y otras veces la orden es tajante y el escogido de ‘arriba’ triunfa a como dé lugar, le guste o no le guste al gobernador que se va³⁸. Otro ex-gobernador, Enrique González Pedrero, de Tabasco, también refinó la idea expresada por Loret de Mola: “No me consultaron para la sucesión en la gubernatura. La postulación tal vez hubiera sido distinta, porque los ex-gobernadores no tenemos poder de voto, pero hay poder de veto³⁹. González Pedrero hizo ver que, de haber sido consultado, habría vetado la candidatura de Salvador Neme al gobierno de Tabasco. Sin embargo, esa “tradicción” de veto parece ser tan débil que nada ocurrió cuando el presidente Salinas decidió hacerla a un lado. Puede concluirse, entonces, que no todos los gobernadores gozan de la misma capacidad de negociación en lo que respecta a su sucesión: el presidente decide los términos de dicha capacidad.

El estado de Morelos es una muestra clara del dominio que tradicionalmente ha ejercido el presidente de la República sobre las candidaturas del PRI a los gobiernos estatales. Al menos desde 1970, los gobernadores del estado han obtenido previamente la candidatura del PRI gracias al apoyo del presidente en turno. La consecuencia lógica de

³⁶ Loret de Mola, *op. cit.*, p. 288.

³⁷ Moreno Sánchez, “El arte de hacer gobernadores”, en *Crisis...*, *op. cit.*, pp. 160-161.

³⁸ Maldonado Sánchez, *op. cit.*, p. 142.

³⁹ Enrique González Pedrero, cit. por Adriana Amezcua y Juan E. Pardini, *Todos los gobernadores del presidente. Cuando el dedo de uno aplasta la voluntad popular*, México, Grijalbo, 1997, p. 82. El presidente electo De la Madrid, y no el saliente, López Portillo, tomó la decisión en favor de González Pedrero. Así lo consigna López Portillo en *Mis tiempos...*, *op. cit.*, t. 2., p. 1221.

esta práctica es que ninguno de esos gobernadores ha tenido la capacidad para colocar en la candidatura al gobierno del estado a alguno de sus protegidos, por ser ésta una atribución reservada generalmente al presidente de la República. A continuación se examina, a grandes rasgos, la forma en que se ha seleccionado al candidato del PRI al gobierno del estado desde 1976, con el objetivo doble de comprobar que han sido designados por el presidente de la República y de examinar sus antecedentes políticos, que ayudan a entender mejor su actuación posterior como dirigentes 'reales' del partido en el estado.

La sucesión en el gobierno de Morelos tiene características particulares que la diferencian de otras entidades de la República. La primera de ellas es que la renovación del gobierno del estado coincide con la sucesión presidencial. Por ello ha sido fácil suponer que la selección del candidato al gobierno de Morelos se decide tras una negociación entre el presidente saliente y el candidato o presidente electo⁴⁰. Lo cierto es al revisar las últimas cuatro sucesiones se concluye que quien ha ejercido su influencia para elegir al candidato en cuestión es el presidente saliente, aún cuando el candidato priísta a la presidencia de la República ya fuese conocido. A su vez, el candidato presidencial apoya a un nuevo candidato al gobierno de Morelos, pero al final de su propio periodo.

La elección del candidato a gobernador de Morelos también corre paralela a los procesos de selección de candidatos al Congreso de la Unión, al Congreso local y a las presidencias municipales. El nombre del próximo gobernador se conoce meses antes de que inicie abiertamente la movilización de la clase política local con miras a la repartición de las demás candidaturas. La situación es interesante porque permite observar la forma en que el candidato, aún sin ser todavía gobernador oficialmente, toma las riendas de la vida política estatal y, sobre todo, del liderazgo del partido en el estado y las atribuciones que

ello, de entrada, le brinda. Además, en esta etapa se observan, aunque veladas, las negociaciones y disputas entre el candidato a gobernador, el gobernador saliente, la presidencia de la República, los sectores y los precandidatos perdedores de la contienda por el gobierno en cuanto a la selección de los numerosos candidatos a puestos de elección popular que se renuevan casi simultáneamente.

Es importante advertir que la selección del candidato al gobierno de Morelos no ha seguido ninguna pauta evidente de asignación a los sectores, al menos en el periodo que aquí se estudia. Dos de los gobernadores (consecutivos) pertenecen al sector campesino y tres más al popular (ver cuadro 2). No es difícil conjeturar por qué no ha habido un gobernador del sector obrero: fuera del ex-líder cetemista Gonzalo Pastrana, dicho sector no ha tenido candidatos viables al gobierno de Morelos⁴¹, al menos durante el periodo 1976-1994.

Cuadro 2. Adscripción sectorial de los gobernadores de Morelos, 1946-1994

Gobernador/Sector	Obrero	Campesino	Popular
Lic. Ernesto Escobar Muñoz (1946-1952)			X
Gral. Rodolfo López de Nava (1952-1958)*			X
Cnel. Norberto López Avelar (1958-1964) *			X
Lic. Emilio Riva Palacio M. (1964-1970)			X
Ing. Felipe Rivera Crespo (1970-1976)			X
Dr. Armando León Bejarano (1976-1982)			X
Dr. Lauro Ortega Martínez (1982-1988)**		X	X
Lic. Antonio Riva Palacio L.(1988-1994)		X	
Gral. y lic. Jorge Carrillo Olea (1994-1998)			X

Fuente: Elaboración propia

* No ha sido posible verificar su filiación sectorial: probablemente sea popular, por su calidad de militar.

** Ortega era considerado, indistintamente, miembro de la CNC y de la CNOP. Un documento del CEN del PRI lo cataloga como gobernador cenecista; sin embargo, fue también fundador de la CNOP y diputado federal a nombre del sector popular.

⁴⁰ Martínez Assad y Arreola Ayala, "El poder...", art. cit., pp. 110-112.

⁴¹ Es decir, senadores, altos funcionarios de la administración pública federal o miembros de la dirigencia nacional de la CTM.

También hay que señalar que la selección del candidato al gobierno ha seguido un patrón en cuanto al tipo de carreras políticas. Durante el periodo analizado, todos los gobernadores de Morelos han tenido experiencia previa en cargos de nivel federal principalmente (ver cuadro 3). El hecho de que todos los gobernadores, durante el periodo estudiado, hayan colaborado en el gobierno federal o recibido apoyo de él para alcanzar previamente una diputación federal o senaduría ayuda a sustentar la idea de que un contacto con la élite nacional fue necesario para obtener la candidatura al gobierno.

Cuadro 3. Tipo de carrera política y última ocupación previa de los gobernadores de Morelos, 1964-1994

Gobernador/Tipo de carrera	Local	Nacional	Mixta	Última ocupación previa
Emilio Riva Palacio Morales		X		Jefe del Departamento. Administrativo de la Presidencia
Felipe Rivera Crespo	X			Presidente municipal de Cuernavaca
Armando L. Bejarano Valadez		X		Director de Alimentos y Bebidas de la Secretaría de Salud
Lauro Ortega Martínez		X		Diputado federal/Secretario de Acción Política del CEN/Asesor presidencial
Antonio Riva Palacio López			X	Presidente de la Gran Comisión del Senado/ Srio. de Acción Política del CEN
Jorge Carrillo Olea		X		Asesor del gabinete de Política Exterior

Fuente: Elaboración propia.

1. Armando León Bejarano (1976-1982).- Armando León Bejarano Valadez se desempeñaba como director general de Control de Alimentos, Bebidas y Medicamentos en la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), cuando los sectores del PRI lo proclamaron precandidato al gobierno del estado de Morelos, en diciembre de 1975. Médico cirujano

egresado de la Universidad Nacional, Bejarano desarrolló su experiencia profesional fundamentalmente en el sector de la salud pública. Realizó la mayor parte de su servicio en el gobierno federal, en los mandos medios de los grandes hospitales nacionales asentados en la ciudad de México: jefe de ortopedia y traumatología del Hospital Central de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (1946-1961), jefe de servicios ortopédicos y subdirector del Hospital Balbuena (1961-1963), y director del Departamento Clínico de Instrucción en Traumatología del Centro Médico Nacional (1963-1970). De forma paralela, también colaboró en comisiones administrativas en las secretarías de Comunicaciones (coordinador asistente de servicios médicos, 1958-1961) y de Salud⁴². Para el tiempo en que se le señaló como precandidato a gobernador de Morelos, Bejarano era un médico prominente especializado en ortopedia y traumatología (fue fundador y presidente de la Asociación Mexicana de Traumatología y Ortopedia del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS) que, sin embargo, carecía de experiencia en los altos mandos del gobierno federal, así fuera únicamente en el sector de salubridad. Fuera de haber nacido en Cuautla, y de visitar con regularidad la ciudad, su contacto con la política de Morelos era mínimo⁴³.

Durante la segunda mitad de 1975, los diarios locales especularon sobre quién sería elegido para representar al PRI en la contienda por el gobierno del estado. Se mencionó con insistencia, pero sin darle grandes esperanzas, al secretario de Promoción Económica del gobierno del estado, Ángel Ventura Valle, a quien se identificaba como el candidato del

⁴² Datos extraídos de Roderic Ai Camp, Mexican Political Biographies, 1935-1993. Austin, The University of Texas, 1995, p. 389 (en adelante referido como MPB).

⁴³ Antes de conocerse su designación, corrió el rumor de que existía un acta de nacimiento que acreditaba que Bejarano había nacido en el Distrito Federal. También hubo quien lo consideró originario del estado de México. Un destacado político de la entidad afirma que Bejarano "sí conocía la política de Morelos" antes de ser gobernador, por presidir la Asociación de Charros de Cuautla. Ello le permitió entrar en contacto con los políticos de la entidad. El problema fue que "por motivos de trabajo", había tenido que desarrollar su carrera profesional en la ciudad de México (Entrevista con el profesor Rubén Román Sánchez, consejero político del gobernador del estado, 1º de mayo de 1999, domicilio particular, Jojutla, Morelos).

gobernador saliente, Felipe Rivera Crespo. Ventura Valle tenía la gran desventaja de que, fuera del gobernador, no contaba con el “apoyo de políticos encumbrados”⁴⁴. Según un diario local, el principal adversario de Bejarano en la carrera por el gobierno era uno de los dos senadores del estado, el también doctor Francisco Aguilar Hernández⁴⁵. Originario de Hidalgo, Aguilar también desarrolló su carrera en el sector salud, aunque, a diferencia de Bejarano, sobre todo en Morelos. Fue delegado del IMSS en el estado, y director del hospital de la misma institución en Cuernavaca. Además, había ocupado cargos en el aparato partidista: fue secretario de Acción Popular del CDE del PRI y secretario general de la FOP en el estado⁴⁶.

A pesar de su desconocimiento de la política local, de tener un puesto relativamente bajo en la escala burocrática federal, y de rumores que ponían en duda su origen morelense, Bejarano obtuvo la candidatura al gobierno del estado, según varias versiones, porque contó con el apoyo del doctor Eduardo Echeverría, hermano del presidente. Se habló también de que le valieron sus vínculos con su antiguo jefe, el ex-secretario de Salud y entonces gobernador del estado de México, Jorge Jiménez Cantú⁴⁷. Pero aún cuando el rumor de que logró la candidatura gracias a la ayuda del hermano del presidente fuese falso, es poco probable que Bejarano fuera el candidato favorito del gobernador Rivera Crespo. Es la conclusión evidente después de revisar sus carreras políticas. No es posible encontrar un punto de intersección en los trayectos profesionales de los dos personajes. De hecho, el

⁴⁴ El machete, Cuernavaca, 21 de diciembre de 1975, pp. 1 y 4.

⁴⁵ El machete, 21 de diciembre de 1975, pp. 1 y 4. El otro senador, coronel Elpidio Perdomo, estaba imposibilitado para contender, pues había sido ya gobernador de Morelos.

⁴⁶ MPB, p. 8.

⁴⁷ Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz, ex-diputado local (1968-1970), ex-diputado federal (1970-1973), ex-presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados (1973), ex-presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado (1983-1985), ex-presidente del CDE del PRI (1982, 1988), ex-secretario general de Gobierno (1982-1983); Miguel Cabildo, “León Bejarano llegó en medio de la burla y acabó sumido en la deshonestidad”, en Proceso, núm. 325, 10 de enero de 1983, p. 22; Joy Langston.

gobernador saliente debió tener una influencia mínima en el proceso de sucesión, pues ni siquiera se preocupó por promover a un político afín a posiciones desde las que pudiera aspirar con éxito a la candidatura al gobierno del estado. Se ha dicho ya que quizá apoyó, sin éxito, la candidatura de Ventura Valle. Como se verá en su momento, sólo logró para él la candidatura al Senado.

Mientras Echeverría estuvo en el poder, durante los primeros meses del gobierno de Bejarano, éste puso en claro su cercanía al presidente y, de hecho, dejó entrever su gratitud por el apoyo de él recibido para llegar al gobierno del estado. Al comentar el sexto informe presidencial, Bejarano recordó que Echeverría lo había honrado “con su dirección como presidente, cuando trabajé con él bajo sus órdenes en la SSA; y ahora en el cargo que ocupo, sabré honrar la distinción de su amistad y sabré interpretar fielmente sus indicaciones en beneficio del pueblo de Morelos”⁴⁸.

2. Lauro Ortega Martínez (1982-1988).- El 24 de septiembre de 1987, un día antes del anuncio de la candidatura de Miguel de la Madrid a la presidencia de la República, el secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias, en una reunión de ejidatarios convocada en Jojutla para, en principio, tratar problemas del precio del arroz, postuló a nombre de su sector al diputado federal Lauro Ortega como precandidato a gobernador. El presidente del CEN del PRI, Javier García Paniagua, había ordenado previamente a políticos cenecistas de la región sur que ejecutaran la operación⁴⁹. El doctor Ortega era diputado por el IV distrito electoral de Morelos, con cabecera en Jojutla. Su llegada al gobierno del estado fue el último eslabón de una larga trayectoria política desarrollada en

“Sobrevivir y prosperar: una búsqueda de las causas de las facciones políticas intrarrégimen en México”, en *Política y gobierno*, 2(1995), pp. 270 y 271; *El machete*, 21 de diciembre de 1975, p. 4.

⁴⁸ *El diario matutino de Cuernavaca*, 2 de septiembre de 1976, p. 1.

⁴⁹ Entrevista con la profesora Emma Victoria Campos Figueroa, ex-diputada local (1973-1976), ex-diputada federal (1982-1985), ex-secretaria privada del gobernador Lauro Ortega (1986-1988); Arturo Brito

los altos mandos de la burocracia federal y del partido. Sin duda el cargo más importante que había desempeñado era la presidencia del CEN del PRI, que ocupó en sustitución de Carlos Madrazo, de 1965 a 1968. Antes de llegar a esa posición, Ortega había recorrido con éxito variable la escala política. Empezó su carrera como líder estudiantil, en el periodo cardenista. Fue uno de los fundadores de la CNOP, en 1942, y secretario general de la misma organización en el Distrito Federal (1942-1946). Más tarde fue diputado federal por el segundo distrito de la ciudad de México (1946-1949), subsecretario de Ganadería en la Secretaría de Agricultura (1952-1958), coordinador de la campaña presidencial de Gustavo Díaz Ordaz y secretario general del CEN del PRI (1964-1965)⁵⁰. “Siempre he estado en la política, salvo cuando el régimen de Luis Echeverría”, reconoció años después en una entrevista⁵¹.

Como puede verse, Ortega tenía una larga trayectoria que no había realizado en Morelos. Estaba relacionado con la entidad porque años atrás se había vecindado en el poblado de Xochitepec. El presidente López Portillo lo había llevado de nuevo a la política nacional al nombrarlo su asesor, tras seis años de inactividad, durante la presidencia de Echeverría, y en 1979 lo hizo diputado por Morelos (ver capítulo 2). En la Cámara, Ortega fue coordinador de la fracción campesina del PRI y de la diputación de Morelos, presidente de la Comisión de Reforma Agraria y miembro de la Comisión Permanente. Además, ocupó simultáneamente la secretaría de Acción Política del CEN del PRI. Durante su desempeño como diputado se mantuvo como asesor del presidente. Con él se le veía en actos públicos, sobre todo cuando el presidente visitaba Morelos⁵². Durante el periodo de

Lilington, “La hora 0”, en Cuernavaca 2000, núm 2, 17 de mayo de 1982.

⁵⁰ Su biografía en MPB, pp. 523 y 524, y en Diario de Morelos, 26 de septiembre de 1981, p. 3.

⁵¹ El universal, 13 de octubre de 1987, p. 10.

⁵² Diario de Morelos, 25 de enero de 1981, p. 1.

agitación previo al desenlace de la sucesión en el gobierno del estado. Ortega manifestó que el futurismo no era productivo, sobre todo porque obstaculizaba el trabajo de quien a fin de cuentas tomaría la decisión: “La sucesión presidencial y la de nuestro estado tienen su tiempo, y éste lo marca nuestro partido, por lo cual nadie debe estorbar el trabajo fecundo del presidente”⁵³.

Bejarano vio con malos ojos la campaña de Ortega en pos de la diputación federal en 1979, a la que calificó como campaña ‘por el gobierno’. Dado su prestigio y renombre, Ortega obtuvo el apoyo de múltiples políticos locales que vislumbraban su posible candidatura al gobierno del estado en 1982. Para ello, Ortega utilizó el halo que le otorgaba haber sido presidente del CEN del PRI y, en ese entonces, hombre muy cercano al presidente, así como su enorme habilidad política, que lo llevaba a entrevistarse personalmente con los políticos que buscaba tener de su lado⁵⁴. Al entonces presidente municipal de Jojutla, que había aceptado facilitar en lo posible la labor proselitista de Ortega en la cabecera distrital (a petición personal del propio candidato), Bejarano lo reprendió por prestarse a “la campaña *para gobernador* de Lauro Ortega”. Entre otras cosas, el incidente valió para que el político en cuestión perdiera la candidatura a diputado local que se le tenía reservada⁵⁵. La mala disposición de Bejarano hacia Ortega se expresaba también en detalles, como no asistir a eventos en los que éste también aparecía⁵⁶.

En 1982 el desenlace de la sucesión en Morelos fue anterior al de la presidencial. En mayo de 1981 se renovó la dirigencia del PRI en el estado. El nuevo presidente del CDE, Juan Salgado Brito, era el diputado suplente del doctor Ortega, y hombre cercano a él. Se

⁵³ Diario de Morelos, 10 de marzo de 1981, p. 3.

⁵⁴ Entrevista con la profesora Emma Victoria Campos Figueroa.

⁵⁵ Entrevista con el arquitecto Raúl Meléndez Betancourt, ex-presidente municipal de Jojutla; ex-secretario de Obras Públicas del gobierno del estado (1983-1985).

⁵⁶ Entrevista con don Lino Ocampo Olivares, ex-secretario general de la Federación de Pequeños

interpretó el movimiento como el anuncio de que Ortega sería el candidato al gobierno⁵⁷. Seis años más tarde, al acercarse la sucesión del propio Ortega, el delegado del CEN del PRI recordó que el anuncio de la postulación de Ortega se adelantó a lo establecido por 'circunstancias especiales', dado que Rivera Crespo se había convertido en candidato en diciembre de 1969 y Bejarano en enero de 1976. La primera de las 'circunstancias' que precipitaron la nominación de Ortega fue una disputa dentro del gabinete presidencial, entre quienes apoyaban al secretario de Salud, Mario Calles, y los que apostaban a Ortega. La segunda fue que Ortega no contaba con el apoyo del gobernador Bejarano. Por ello se decidió adelantar el 'pronunciamiento', realizado un día antes del anuncio de la candidatura del Miguel de la Madrid a la presidencia de la República. De ahí se dedujo que la resolución del caso de Morelos corrió por cuenta del presidente López Portillo⁵⁸.

Pronto salieron a la luz las diferencias veladas entre el gobernador saliente y Ortega. En un hecho inédito, Ortega pidió, en su toma de posesión, en mayo de 1982, que el gabinete de Bejarano en pleno colaborara con el nuevo gobierno, en principio, para no perder la continuidad en las labores. Se supuso de inmediato que tal acción llevaba un mensaje en contra del gobernador saliente (porque el secretario de Programación y Presupuesto era hijo de Bejarano). Se dijo que posiblemente Ortega buscaba impedir que los funcionarios del gobierno anterior huyeran, pues desde abril de 1982 un periodista denunció un desfalco millonario al erario público en que el principal implicado era Bejarano⁵⁹.

3. Antonio Riva Palacio López (1988-1994).- En julio de 1987 se abrió de lleno la

Propietarios en el estado (1979-1984), ex-presidente municipal de Jojutla (1982-1985).

⁵⁷ Arturo Brito Lilington, "La hora 0", en Cuernavaca 2000, núm. 2, 17 de mayo de 1982.

⁵⁸ El Universal, 10 de julio de 1987, pp. 1 y 30.

⁵⁹ Arturo Brito Lilington, "Atomizador", en Cuernavaca 2000, núm. 3, 24 de mayo de 1982. Al año siguiente Bejarano se convirtió en prófugo de la justicia, pues huyó de una orden de aprehensión a Costa Rica.

carrera por la candidatura al gobierno del estado. A principios de mes un contingente de priistas de Morelos se trasladó a las oficinas del partido en la ciudad de México para apoyar la precandidatura del senador Gonzalo Pastrana, secretario general de la FTM, al gobierno del estado. Los políticos y los observadores calificaron la acción como un 'madrugete' por parte del senador Pastrana⁶⁰. Fidel Velázquez, secretario general de la CTM, decidió avalar la precandidatura de Pastrana. Por su parte, el presidente del CEN del PRI, Jorge de la Vega, condenó la postura del líder cetemista⁶¹. A fin de cuentas, la CTM tuvo que desmentir los rumores que magnificaban el enfrentamiento entre De la Vega y Velázquez por la sucesión en Morelos, y asegurar que, si la decisión no lo beneficiaba, Pastrana tendría que disciplinarse⁶².

Aún cuando su precipitación mermó sus posibilidades de acceder a la candidatura priísta, el obstáculo más grande a la candidatura de Pastrana era que otro precandidato, Antonio Riva Palacio López, el otro senador por Morelos, tenía mejor posición y apoyos en la lucha por el gobierno del estado. Riva Palacio era el presidente de la Gran Comisión del Senado, y esta era la tercera ocasión en que buscaba la candidatura en disputa. Sólo que para ese momento sus posibilidades de éxito eran mayores que nunca. A su carrera predominantemente local había sumado la experiencia de dirigir el Senado (desde que el anterior líder, Miguel González Avelar, fue designado secretario de Educación, en 1985) y la secretaría de Acción Política del CEN del PRI. En el pasado, Riva Palacio se había desempeñado como presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (1958-1960), secretario general de gobierno (1960-1964), profesor y presidente de la Junta de Gobierno

donde su yerno era presidente (ver Proceso, núm. 330, 28 de febrero de 1983, p. 32).

⁶⁰ Francisco Cárdenas Cruz, "Pulso político", en El universal, 1 de julio de 1987, p. 8.

⁶¹ Francisco Cárdenas Cruz, "Pulso político", en El universal, 2 de julio de 1987, p. 8.

⁶² El universal, 4 de julio de 1987, p. 1.

de la UAEM. diputado federal por el I distrito (Cuernavaca) y presidente de la Gran Comisión de la Cámara en 1979. Con tales antecedentes, Riva Palacio era el candidato natural, si se respetaba su carrera política⁶³.

Riva Palacio tenía también la ventaja de ser oriundo de Morelos. Tras dos gobernadores que no habían nacido en el estado (Riva Palacio Morales y Ortega) y otro más con escasa vinculación con la entidad y de origen morelense incierto (Bejarano). Riva Palacio aparecía, por su 'arraigo', como el candidato natural⁶⁴. Cuando se acercó el fin del sexenio de Ortega, se propaló en los medios políticos y en la prensa locales la consigna de que el nuevo gobernador debía ser oriundo de la entidad, y no sólo avecindado en el estado, pues en 1988, de nueva cuenta, el temor de algunos políticos morelenses de que el siguiente gobernador fuera otra vez un advenedizo no era infundado. Entre los políticos con más probabilidades de alcanzar la candidatura, según los comentaristas, estaban dos prominentes 'avecindados': el secretario de Agricultura, Eduardo Pesqueira, y el director de la Lotería Nacional, Jesús Rodríguez y Rodríguez, antiguo profesor del presidente De la Madrid en la Facultad de Derecho⁶⁵.

Con todo, el contrincante más serio de Riva Palacio era el subsecretario de Gobernación, Jorge Carrillo Olea, porque también parecía reunir los 'requisitos': oriundo de Jojutla, cercano al presidente de la República y poseedor de un currículum en el que predominaban los altos puestos en la administración pública federal. Al acercarse el desenlace de la sucesión, el mismo Carrillo declaró que "quizá en estos momentos seamos

⁶³ Su biografía en MPB, pp. 592 y 593; Elías Chávez, "Cuatro altos funcionarios en la lucha por el poder en Morelos", en Proceso, núm. 575, 9 de noviembre de 1987, p. 16; Diario de Morelos, 18 de noviembre de 1987, p. 6.

⁶⁴ Emilio Riva Palacio Morales, gobernador de 1964 a 1970, provenía del estado de México; el doctor Bejarano decía haber nacido en Cuautla (aunque, como ya se dijo, tal aseveración era dudosa), pero desarrolló su carrera en el Distrito Federal y estaba vinculado a políticos del estado de México; Ortega, por último, había nacido en la ciudad de México, en donde realizó la mayor parte de su carrera.

el senador Riva Palacio y yo quienes tengamos una responsabilidad importante en la Federación y eso nos coloque en una posición de privilegio. La verdad es que ambos estamos agarrados de lo mismo y debemos esperar cualquier decisión que se tome”⁶⁶.

Buen conocedor de los procedimientos del PRI, el gobernador Ortega sabía que la decisión acerca de la candidatura al gobierno llegaría en el momento que el presidente lo determinara. Afirmó al respecto que “los priistas estamos conscientes de que debemos esperar los tiempos... que debemos [...] ponernos a trabajar, y apoyar al presidente Miguel de la Madrid. Dejemos tranquilo al presidente, que sabe lo que está haciendo”⁶⁷. Más tarde declaró que “tenemos la ayuda del señor presidente, no hay problema político, la sucesión en Morelos va tomando su paso, yo sólo estoy a la expectativa *porque sé como se resuelven esas cosas*”⁶⁸. Sin embargo, se dijo que Ortega prefería al diputado federal David Jiménez (su antiguo secretario general de Gobierno y presidente del CDE del PRI), a Pesqueira, a Rodríguez o a Carrillo, y que en su peor escenario Riva Palacio sería el candidato⁶⁹. Sin embargo, a mediados de noviembre, De la Vega anunció, en la ciudad de México, que los líderes nacionales de los tres sectores se habían pronunciado a favor de la candidatura del senador Riva Palacio al gobierno de Morelos para la elección de mayo de 1988⁷⁰. La candidatura de Carlos Salinas a la presidencia se había dado a conocer un mes atrás.

Las diferencias entre Ortega y su sucesor afloraron durante la campaña electoral. Riva Palacio vetó los ascensos políticos de todos los presidentes de comités municipales del PRI del periodo de Ortega. Llegado el cambio de gobierno, y aún con el riesgo que

⁶⁵ Angel Trinidad Ferreira, “La rueda del poder”, en *El universal*, 24 de octubre de 1987, p. 8.

⁶⁶ Cit. por José Manuel Pérez, “Atril”, en *Diario de Morelos*, 3 de noviembre de 1987, p. 2.

⁶⁷ *El universal*, 9 de julio de 1987, pp. 1 y 26.

⁶⁸ *El universal*, 11 de agosto de 1987, p. 10.

⁶⁹ Chávez, “Cuatro altos...”, art. cit., p. 16; *El Universal*, 10 de julio de 1987, pp. 1 y 30; *Reforma*, 27 de abril de 1988, p. 9A.

⁷⁰ *Diario de Morelos*, 18 de noviembre de 1987, p. 1.

representaba el interrumpir la labor de seguimiento y control electoral por el avance del Frente Democrático Nacional, optó por cesar a todos los funcionarios de Ortega y dar a sus propios colaboradores el encargo de sacar adelante la elección federal, ya inminente⁷¹. Cuando asumió la presidencia de la República, Salinas nombró a Ortega asesor presidencial, pues cargó con la responsabilidad de su derrota en Morelos, frente al candidato del FDN⁷². Ortega desapareció de la política pública en Morelos durante todo el sexenio de Riva Palacio⁷³.

4. Jorge Carrillo Olea (1994-1998).- En la sucesión del gobernador Riva Palacio se respetó la especie de 'línea sucesoria' que indicaba que el coronel Jorge Carrillo Olea, quien en 1987 declaró ser, junto con el entonces líder del Senado Riva Palacio, el político que más posibilidades tenía de alcanzar la candidatura al gobierno del estado, debía ser el elegido. Sobre todo, se pensaba que Carrillo tenía que ser el candidato en reconocimiento a su carrera política en el gobierno federal.

Carrillo Olea se desarrolló profesionalmente en el área de la seguridad. Es bien conocida la historia de que, cuando era miembro del Estado Mayor Presidencial, salvó al presidente Echeverría de unos estudiantes universitarios, y que éste lo premió con la subsecretaría de Investigación y Ejecución Fiscal de la Secretaría de Hacienda. Ahí conoció y entabló amistad con el también subsecretario Miguel de la Madrid, quien, una vez presidente de la República, lo designó subsecretario de Gobernación, en 1982. Desde esa posición, Carrillo aspiró a convertirse en gobernador en 1988. Sin embargo, se dice que el

⁷¹ Entrevista con el contador Ezequiel Castrejón Rosas, ex-presidente del Comité Municipal del PRI en Jojutla (1979-1988); entrevista con la profesora Emma Victoria Campos Figueroa.

⁷² Salinas obtuvo 35.4% de los votos de Morelos, mientras que Cuauhtémoc Cárdenas logró 54.49% (Silvia Gómez Tagle, La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México, México, El Colegio de México, 1997).

⁷³ Todavía en 1994, poco antes del anuncio de la candidatura de Carrillo Olea al gobierno del estado, Ortega declaró que se encontraba "alejado de la política morelense", y dedicado "a otorgar asesoramiento al

entonces candidato Carlos Salinas le pidió que se mantuviera en su puesto pues sólo en él podía confiar para que le brindara su ayuda durante el proceso electoral⁷⁴. En 1988, el presidente Salinas integró a Carrillo Olea al gabinete de Seguridad Nacional, en calidad de director general del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), en donde se mantuvo hasta 1990. De 1990 a 1993 fungió como coordinador general para la Atención de Delitos contra la Salud⁷⁵. En julio de 1993 el presidente lo removió del cargo y lo designó asesor del gabinete de Política Exterior, encargado de elaborar la propuesta de México sobre combate al narcotráfico ante Naciones Unidas. Con una carrera larga y ascendente, y una relación cercana con el presidente, era difícil que cualquiera de los aspirantes al gobierno de Morelos le ganara la partida esta vez.

El gobernador Riva Palacio declaró en una entrevista que no tenía “ni voz, ni voto, ni veto” en la selección del candidato a sucederlo. “El sufragio de los morelenses, afirmó, decidirá quién es su gobernador, y no la opinión de Riva Palacio”. De cualquier manera, reiteró que era y sería siempre “respetuoso de las decisiones que tome mi partido”. Advirtió, con todo, que “cuando se participa se debe estar preparado para aceptar lo que se decida. Un principio elemental de la política es acatar las determinaciones”⁷⁶.

El 24 de noviembre la prensa local dio a conocer que la candidatura de Carrillo Olea estaba prácticamente asegurada, según había trascendido “en fuentes cercanas al CEN del PRI”⁷⁷. Al día siguiente, el CEN del PRI emitió la convocatoria para la selección de candidato. Las dirigencias estatales de los tres sectores del partido se pronunciaron a favor

gobierno federal” (La unión de Morelos, 25 de noviembre de 1993, p. 3).

⁷⁴ Esta especie fue difundida ampliamente. Ver Elías Chávez y Miguel Cabildo, “La estirpe de Zapata se rebelará contra un candidato impopular”, en Proceso, núm 888, 8 de noviembre de 1993, p. 35; y Guillermo Cinta, “Punto y aparte”, en Diario de Morelos, 3 de noviembre de 1993, p. 1

⁷⁵ Reforma, 27 de abril de 1998, p. 9A.

⁷⁶ El universal, 15 de noviembre de 1993, p. 29.

⁷⁷ Diario de Morelos, 24 de noviembre de 1993, p. 1.

de la candidatura de Carrillo Olea⁷⁸. Éste acudió después, acompañado del ex-gobernador Ortega, a registrar su candidatura única. Tres días más tarde se dio a conocer la candidatura de Luis Donald Colosio a la presidencia de la República.

La alianza entre Carrillo y el ex-gobernador Lauro Ortega se interpretó de inmediato como un movimiento con el que Carrillo buscaba tomar distancia de Riva Palacio. Carrillo Olea no era un político local, aún cuando había procurado no alejarse por completo de la política estatal. Se decía que carecía de un grupo político en el estado. Una prueba de ello es que, llegado el momento, ni siquiera supo con quién sustituir al presidente del CDE del PRI de Riva Palacio. Solicitó a la secretaria general del partido 'perfiles' de posibles opciones, pero terminó por permitir que ella ocupara la presidencia de forma interina⁷⁹. Carrillo buscó también atraerse gente cercana al gobernador Riva Palacio, a la que, sin conocer, pidió su colaboración y asesoría⁸⁰. Tras entregar el poder a Carrillo Olea, Riva Palacio ocupó la embajada de México en Ecuador, representación en la que se mantuvo hasta 1998.

⁷⁸ Diario de Morelos, 25 de noviembre de 1993, p. 1.

⁷⁹ Entrevista con la diputada local Laura Ocampo Gutiérrez, ex-presidenta del CDE del PRI (1994).

⁸⁰ Entrevista con el profesor Rubén Román Sánchez.

CAPÍTULO 1. LOS GOBERNADORES DE MORELOS Y LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS DEL PRI AL SENADO (1976-1994)

En este capítulo se intenta demostrar que las candidaturas del PRI al Senado de la República han estado lejos de la influencia de los gobernadores recientes de Morelos. La instancia que acapara el control sobre estas candidaturas es, de nueva cuenta, la presidencia de la República. Se observa que las senadurías de Morelos han sido cargos con los cuales la presidencia 1) compensa a los políticos que contendieron fallidamente en la disputa por el gobierno del estado, 2) premia a políticos importantes vinculados o no a la entidad, y/o 3) concede una posición política importante al liderazgo estatal del sector obrero. En otras ocasiones, escasas por cierto, la presidencia permite que los gobernadores tengan la posibilidad de colocar a sus hombres en alguna de estas candidaturas.

I. Generalidades de la selección de los candidatos del PRI al Senado

Desde la década de los años treinta, el poder legislativo mexicano quedó subordinado al poder ejecutivo. Durante el periodo inmediato a la fase armada de la Revolución, senadores y diputados eran, en ocasiones, representantes de las fuerzas locales ante el centro. Sin embargo, el gobierno federal disciplinó paulatinamente a los legisladores, que dejaron de representar los intereses de gobernadores y caciques. Para 1935 la sumisión del Legislativo era completa: la mayoría pasó de callista a cardenista en unos cuantos meses. A fin de preservar esa situación, la presidencia de la República se arrogó la

facultad de seleccionar a los candidatos a ocupar las curules. Por haber obtenido sus posiciones de esa forma, senadores y diputados se mantendrían leales a la autoridad que los había beneficiado¹.

Al igual que con los gobiernos de los estados, los analistas políticos coinciden en afirmar que la presidencia de la República ha decidido quiénes deben ocupar las dos candidaturas del PRI al Senado de la República correspondientes a cada estado². Brandenburg observó que la integración del Senado corría a cargo del candidato presidencial, no del presidente saliente, puesto que la renovación de esa cámara coincidía con la sucesión presidencial. Al elegir candidatos, el futuro presidente toma en cuenta a los sectores del partido y les asigna una determinada cantidad de curules, para cumplir con las llamadas 'cuotas'. Además, se reserva un número de posiciones para beneficiar a sus allegados o desahogar compromisos. Según este esquema, los sectores se apropian de dos terceras partes del Senado, aproximadamente, y el presidente del otro tercio restante. Hansen comparte la visión de Brandenburg³.

Casar coincide con los dos autores mencionados: la selección de los candidatos al Congreso de la Unión obedece a un sistema de cuotas de los sectores. Al respecto sólo menciona que existen negociaciones dentro de las organizaciones que forman cada sector, entre las mismas organizaciones, y entre éstas, el liderazgo del sector y el del partido. Según entrevistas que realizó la autora, quien tiene la última palabra en la selección de los candidatos al Senado es el presidente. A la secretaría de Gobernación llegan las

¹ Lorenzo Meyer, "La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo (1928-1940)", en Foro internacional, 4(1977), pp. 470 y 471.

² Hasta la reforma de 1993, en la Constitución se estipulaba que "la Cámara de Senadores se compondrá de dos miembros por cada estado y dos por el Distrito Federal, nombrados en elección directa" (Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 56)

³ Frank Brandenburg, The Making of Modern Mexico, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1964, pp. 154 y 155; Roger D. Hansen, The Politics of Mexican Development, Baltimore-London, Johns Hopkins,

‘recomendaciones’ de los gobernadores, de las organizaciones y de los secretarios de Estado. Gobernación procesa la información y la transmite a la presidencia. El presidente no señala candidatos, sino que veta y elige opciones, y se reserva un número de curules para su “patronazgo personal”⁴. Ejercer esa especie de clientelismo fue lo que hizo, por ejemplo, el candidato presidencial Miguel Alemán, “quien inicia formalmente su campaña pre-electoral el 1 de mayo de 1945. Y mientras se desenvuelve, comienzan a surgir los candidatos a diputados y senadores, cuyos nombres dejan traslucir el pago de servicios prestados o por prestar: Fidel Velázquez y el coronel Carlos I. Serrano, senadores por el Distrito Federal; los dos Fernandos, Casas Alemán y López Arias, por Veracruz; Gustavo Díaz Ordaz, por Puebla, etc.”⁵

Los escasos testimonios de quienes han ocupado un lugar en el Senado confirman las versiones anteriores, aunque también dejan ver alguna influencia del presidente saliente. Alfonso Corona del Rosal afirma que negoció su candidatura al Senado con el presidente del CEN del PRI, pero que quienes decidieron su designación fueron el presidente Ávila Camacho y el candidato presidencial Alemán⁶. El candidato presidencial Echeverría le pidió a Luis Farías que aceptara la candidatura al Senado por el estado de Nuevo León. Sin embargo, la decisión provino del presidente Díaz Ordaz⁷. Otros políticos han aceptado que su postulación vino de la dirigencia del PRI, sin que ellos la hubiesen buscado. Tal es el caso de Luis Gómez Z., Griselda Álvarez y Víctor Manzanilla⁸. Un periodista asegura que

1971, p. 112.

⁴ Maria Amparo Casar, Building the Executive Dominance in Mexico: Party-Executive Relations, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1997, pp. 26-29.

⁵ Daniel Cosío Villegas, La sucesión presidencial, México, Joaquín Mortiz, 1975, p. 104.

⁶ Alfonso Corona del Rosal, Mis memorias políticas, México, Grijalbo, 1995, p. 95.

⁷ Luis M. Farías, Así lo recuerdo. Testimonio político, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 119.

⁸ Luis Gómez Z., Sucesos y remembranzas, México, Secapsa, 1979, p. 512; Griselda Álvarez, Cuesta arriba. Memorias de la primera gobernadora, México, Universidad de Colima-Fondo de Cultura Económica,

en la visita del candidato Miguel de la Madrid a Sinaloa. “fue palomeado el contador Ernesto Millán Escalante como candidato al Senado de la República”⁹. El mismo De la Madrid le informó a Jorge Díaz Serrano, quien se desempeñaba como embajador en la Unión Soviética, “que el partido desearía que yo lo representara como candidato a senador por mi estado natal Sonora”. Díaz Serrano reconoció que “en Sonora siempre han deseado tener, de preferencia, gobernadores, senadores y diputados que no solamente nacieron en la entidad, sino que allí residieran. Los que salimos a estudiar o trabajar en otras partes, generalmente en la capital, somos vistos como sonorenses de fuera. Ese era mi caso, y no pretendí hacerme pasar por lo que no era”¹⁰.

También existe evidencia de la asignación de cuotas a los sectores en la lista de candidatos al Senado. En 1946, Fidel Velázquez ofreció a Filiberto Viguera Lázaro la candidatura a senador por Morelos. Fernando Amilpa había terminado su periodo y la dirigencia cetemista había decidido que Viguera lo reemplazara. Viguera rechazó la oferta porque no era morelense de nacimiento, y propuso que la CTM eligiera a otro candidato oriundo del estado. Velázquez le exigió que encontrara a un sustituto, “pues no debemos perder esa posición. *La CTM no debe perder esa posición*”. “Le dije entonces al secretario de Conflictos del sindicato del cemento [en Morelos], Carlos López Uriza, que sería senador”¹¹.

El control de la presidencia sobre las candidaturas del PRI al Senado se entiende varias razones. Se ha explicado ya que la construcción del orden político posrevolucionario implicó someter a las fuerzas políticas locales al poder central. En el ámbito legislativo,

1991, pp. 73 y 74; Víctor Manzanilla Schaffer, Confesiones políticas. Síntesis de mis memorias, México, Grijalbo, 1998, p. 188.

⁹ Antonio Pineda, Trozos de vida, Culiacán, Ímaz, 1987, pp. 174 y 175.

¹⁰ Jorge Díaz Serrano, Yo, Jorge Díaz Serrano, México, Planeta, 1989, pp. 165 y 166.

¹¹ Francisco Ponce, De la Sierra al Senado. Crónica de una vida sindical, México, Bronce, 1984, pp.

esto significó que diputados y senadores debían obedecer al poder que les otorgó tal posición, y no a la población que los eligió. Según lo ve quien fuera dos veces senador por Yucatán, la importancia particular del Senado radica en que es la Cámara revisora, cuyo control es indispensable para, llegado el caso, detener iniciativas no deseables de la Cámara baja. “Todo lo que pasa es decisión del presidente, sobre todo con los candidatos a gobernadores y a senadores. Especialmente en el Senado, porque es la Cámara que juzga [...] El Ejecutivo saliente siempre deja bien acomodados un buen paquete de senadores para cuidar sus espaldas”¹². Brandenburg hizo ver que los senadores cumplen otra función: al competir en prestigio con los gobernadores de sus estados respectivos, son un factor que asegura la lealtad de aquellos al presidente¹³.

El que la selección de los candidatos al Senado quede generalmente fuera de la influencia de los gobernadores se explica también porque la senaduría es una de las posiciones que comúnmente anteceden al acceso al gobierno del estado¹⁴. Luis Farías recuerda que era seguro “que sería el siguiente [gobernador de Nuevo León], puesto que tenía todas las ventajas. Estaba yo en el Senado, el otro senador estaba impedido”¹⁵. Óscar Flores Tapia afirma que cuando se le informó que haría fórmula para el Senado con un ex-gobernador de Coahuila “no tuve duda en señalarlo [...] Se le hacía justicia, y de paso, siendo como es la senaduría, la mitad del camino a la gubernatura, me sacudía a un posible

99-101; cursivas mías.

¹² Manzanilla Schaffer, cit. por Adriana Amezcua y Juan E. Pardini. Todos los gobernadores del presidente. Cuando el dedo de uno aplasta el voto popular. México, Grijalbo, 1997, p. 65.

¹³ Brandenburg, op. cit., p. 148.

¹⁴ Según cálculos de Nacif, 23.8% de los gobernadores electos durante el periodo 1976-1995 eran senadores antes de gobernar sus estados, proporción sólo menor a la de los provenientes de la administración pública federal (35.7%) y apenas encima de la de los diputados federales (21.4%) (Benito Nacif, Political Careers, Political Ambitions and Career Goals, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1997, p. 13, cuadro 6).

¹⁵ Farías, op. cit., pp. 126 y 127.

opositor”¹⁶. Por último, Dulce María Sauri señala que “tenía considerado luchar por la gubernatura al finalizar la senaduría, porque la tradición de Yucatán había sido así. Carlos Loret de Mola había sido senador y Víctor Manzanilla también, así que yo tenía una posición de privilegio para luchar por la candidatura”¹⁷.

Dado que en la escala de jerarquías de los puestos electivos en México la candidatura al Senado sólo está debajo de la candidatura al gobierno de un estado, es común que se otorgue como una compensación para quien no alcanza el puesto superior. Así, por ejemplo, un político de Baja California rememora que le “tocó en suerte lidiar entre Leopoldo Verdugo, Gustavo Aubanel Vallejo y Braulio Maldonado, para que en cualquiera de ellos quedara la gubernatura del estado. En ese momento se atravesaba el general Abelardo L. Rodríguez, con la ocurrencia de que a él se le podría nombrar como candidato con el afán de defender sus viejos intereses. Al enterarnos, le di forma a la idea de llevar a cabo ese pacto que finalmente nos dio el triunfo [...] El presidente de la República era, en aquel entonces, el veracruzano Adolfo Ruiz Cortines, que había sido oficial mayor de un partido socialista fundado por Braulio Maldonado. De allí conservaron buena amistad, y lo avaló para la gubernatura de Baja California. Leopoldo se fue de senador, Gustavo a la presidencia municipal del Tijuana”¹⁸.

Hasta 1988, el Senado de la República se renovaba en su totalidad cada seis años: cada uno de los estados elegía un par de senadores simultáneamente, y en una sola planilla. En 1986 se aprobó una reforma constitucional según la cual el Senado se renovaría en partes, cada tres años. Para ello, en 1988 se eligió un senador para un periodo de seis años y otro para uno de tres, a fin de que en 1991 se convocara a elecciones para sustituir a éste

¹⁶ Oscar Flores Tapia. El señor gobernador. México, Grijalbo, 1984, pp. 102 y 103

¹⁷ El universal, 7 de julio de 1998, p. 13.

último, con un senador que permanecería un sexenio en el cargo. Sin embargo, en 1993 se aprobó otra reforma para ampliar la representación en el Senado, por medio de la inclusión de senadores de primera minoría, según la cual los partidos políticos deben presentar tres fórmulas de candidatos. A la primera minoría corresponde ocupar uno de los tres asientos reservados ahora a cada estado. De nuevo, la Cámara de Senadores se renovará por completo cada seis años¹⁹.

II. Los candidatos del PRI a senadores por Morelos

Una vez conocidos los orígenes más comunes de una candidatura del PRI al Senado de la República arreglo –sectorial o favor presidencial–, es necesario observar qué ha ocurrido en el caso de Morelos. La revisión de las adscripciones sectoriales de los diferentes senadores de Morelos permite observar que no existe una asignación permanente de las senadurías a los sectores del PRI. Con excepción del popular, ningún sector ha controlado un asiento en el Senado por dos periodos consecutivos. El sector con mayor número de senadurías a lo largo del periodo examinado ha sido el popular que, sin embargo, no obtuvo ninguna en el periodo 1982-1988 (ver cuadro 1).

¹⁸ Cit. por Gabriel Trujillo Muñoz. “Prólogo”, en Maldonado Sáenz. *op. cit.*, p. 16

¹⁹ Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 56.

Cuadro 1. Adscripción sectorial de los senadores por Morelos, 1976-1997

Periodo	Senador/sector	Obrero	Campesino	Popular
1976-1982	Ángel Ventura V.			X
1976-1982	Javier Rondero Z. *			X
1982-1988	Antonio Riva Palacio L.		X	
1982-1988	Gonzalo Pastrana C.	X		
1988-1991	Hugo Domenzain G.			X
1988-1994	Jesús Rodríguez y R.			X
1991-1997	Ángel Ventura V.			X
1994-2000	Rodolfo Becerril S.			X
1994-2000	Manuel Montalvo M.	X		

Fuente: elaboración propia.

* No ha sido posible encontrar datos exactos acerca de la afiliación de Rondero. Él afirmó haber sido asesor de la CNC, pero no puede inferirse de ello que fuera miembro del sector campesino. Por su carrera académica y diplomática, es más plausible que perteneciera al popular.

La idea de que los sectores controlan las candidaturas al Senado en Morelos es errónea, por lo que es necesario buscar una explicación alternativa. Si se revisan minuciosamente los casos, lo que se observa es que las senadurías han sido, principalmente, la forma de compensar a los políticos que disputaron la candidatura al gobierno del estado. En este sentido, es importante recordar que los procesos de selección de los candidatos a gobernador y senadores, en el caso de Morelos, son prácticamente simultáneos. A continuación se sustenta esta idea con un análisis sucinto de las nueve candidaturas al Senado que se disputaron de 1976 a 1994. De esa forma se podrá comprobar que la mayoría de los gobernadores del estado han ejercido una influencia mínima en este género de candidaturas.

1. Gobernador Bejarano

L y LI Legislaturas (1976-1982).- A poco de conocerse el nombre del candidato del PRI al gobierno del estado, en la prensa local se especuló acerca de las intenciones de

varios políticos, como David Jiménez, presidente municipal de Cuernavaca, o Roque González Urriza, secretario de la Liga de Comunidades Agrarias, que empezaron a acercarse al doctor Bejarano. Según los periodistas, esos personajes buscaban el apoyo del candidato a gobernador para alcanzar una candidatura al Senado²⁰. Se dijo que también el ex-secretario de la FTM, Gonzalo Pastrana, estaba en busca de una senaduría²¹. Las apuestas de la prensa no fueron del todo ciertas: acertaron al señalar que el licenciado Ángel Ventura Valle, secretario de Promoción Económica del gobierno de Felipe Rivera Crespo, y candidato de éste al gobierno del estado, obtendría uno de los dos escaños, por no haber obtenido la candidatura al gobierno, y fallaron al pensar que el otro se asignaría al diputado federal González Urriza²². Para mediados de febrero se supo que los beneficiados eran Ventura Valle y un desconocido para la clase política del estado, Javier Rondero²³.

La postulación de Rondero provocó un cúmulo de críticas por parte de la prensa local, que señaló que el candidato era un desconocido en el estado²⁴. El propio Rondero tuvo que justificar su postulación: afirmó que fue miembro del CEN del PRI en tiempos del presidente López Mateos, y que desde hacía diez años era asesor consultor de la CNC. Además, había colaborado en el Instituto de Estudios Políticos y Sociales del propio PRI, dado que tenía una carrera en la academia: fue director y decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y profesor de derecho internacional en la Escuela Libre de Derecho. En realidad, Rondero pertenecía al grupo de Víctor Flores Olea, Enrique González Pedrero; era también cuñado de Jorge Castañeda. Él mismo aceptó que era poco conocido en el estado, pero recalcó que *“nacionalmente soy uno de los candidatos más*

²⁰ El diario matutino de Cuernavaca, 7 de enero de 1976, pp. 1 y 4.

²¹ El diario matutino de Cuernavaca, 8 de enero de 1976, p. 1.

²² El diario matutino de Cuernavaca, 17 de enero de 1976, pp. 1 y 6.

²³ El diario matutino de Cuernavaca, 15 de febrero de 1976, pp. 1 y 3.

²⁴ Ver La voz. Diario independiente de Morelos y El diario matutino de Cuernavaca, 21 de febrero de

conocidos en el país. En Cuernavaca tengo más de diez años de residencia, aun cuando soy originario del Distrito Federal, tengo mi casa en la colonia Acapatzingo”²⁵. Evidentemente, la candidatura de Rondero no se decidió en el gobierno del estado, pues carecía de toda vinculación con la política estatal. No utilizó su calidad de senador para disputar la candidatura al gobierno del estado seis años más tarde. Se afirmó que el principal apoyo de Rondero para obtener la candidatura fue el candidato presidencial López Portillo, quien sí tenía la posibilidad de otorgarle la senaduría, a diferencia del gobernador Rivera Crespo y del candidato Bejarano²⁶.

La postulación de Ventura Valle también es fácil de explicar. De ser cierto el hecho de que el gobernador Rivera Crespo lo apoyó para que fuera candidato al gobierno del estado, es probable que la senaduría fuera una compensación por la derrota a manos de un candidato con poco arraigo. Sea como fuere, Ventura Valle ya contaba con alguna experiencia en la administración pública federal. Había sido jefe del Departamento Administrativo de Conasupo, de 1965 a 1970, y durante su desempeño como secretario de Promoción Económica de Morelos tuvo a su cargo la coordinación del COPRODE, dependiente de la secretaría de la Presidencia, en el estado²⁷. Es factible pensar que allí hizo alguna relación que lo ayudó a escalar políticamente. Con todo, se dio por sentado que su principal apoyo para conseguir el escaño fue el gobernador Rivera Crespo²⁸.

1976, p. 1; *El machete*, 22 de febrero de 1976, p. 1.

²⁵ *El diario matutino de Cuernavaca*, 20 de febrero de 1976, pp. 1 y 4; cursivas mías.

²⁶ Guillermo Cinta, “Punto y aparte”, en *Diario de Morelos*, 10 de mayo de 1994, p. 2.

²⁷ Su curriculum en Unidad de la Crónica Presidencial, *Diccionario biográfico del gobierno mexicano 1989*, México, Presidencia de la República-Diana, 1989, p. 754.

2. Gobernador Ortega

LII y LIII Legislaturas (1982-1988).- Meses después de la postulación de Lauro Ortega al gobierno del estado, se dio a conocer que los candidatos del PRI al Senado serían Antonio Riva Palacio, cenecista, y el diputado federal Gonzalo Pastrana, cetemista. La postulación de Riva Palacio, según los periodistas, fue producto de su amistad con el subsecretario de Gobernación, Rodolfo González Guevara, quien lo había apoyado meses antes, sin éxito, para obtener la candidatura al gobierno. De hecho, Riva Palacio se desempeñaba desde 1980 como asesor de la subsecretaría de González Guevara²⁹. Según el testimonio de Pedro Ojeda Paullada, entonces presidente del CEN del PRI, el candidato presidencial De la Madrid dio el visto bueno a la candidatura de Riva Palacio³⁰. No es difícil creer que el candidato De la Madrid aprobó la nominación de Riva Palacio al Senado, sobre todo si se recuerda que avaló después a una docena de senadores, entre ellos el propio Riva Palacio, para que llegasen a los gobiernos de sus estados. Además, confió en Riva Palacio para que desde 1985 dirigiera el Senado en sustitución del senador González Avelar.

Gonzalo Pastrana saltó de la Cámara de Diputados al Senado, en su calidad de secretario general de la FTM y miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la CTM. Pastrana tenía una larga carrera como líder sindical en el estado, sobre todo en el Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera (STIASRM). En 1958 fue secretario de la

²⁸ José Manuel Pérez, "Atril", en Diario de Morelos, 23 de febrero de 1981, p. 2.

²⁹ Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz, ex-diputado local (1968-1970), ex-diputado federal (1970-1973), ex-presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados (1973), ex-presidente del CDE del PRI (1982, 1988), ex-secretario general de Gobierno (1982-1984). Emilio Elizalde, "Jiribilla", en Diario de Morelos, 21 de febrero de 1982, p. 2. El curriculum de Riva Palacio está en Volker G. Lehr (dir.), Manual biográfico del Congreso de la Unión, LII Legislatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Autónoma del Estado de México, 1984, p. 314.

poderosa sección 72 de dicho sindicato, que aglutinaba a los trabajadores del ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec. En ese mismo año llegó a la secretaria general de la FTM: la dejó en 1975 y la recuperó en 1978. También había sido dos veces diputado federal por Morelos (1964-1967 y 1979-1982)³¹. Se afirmó que Pastrana, al igual que Ventura Valle y Riva Palacio, había obtenido la candidatura al Senado como compensación por no haber alcanzado la candidatura al gobierno. Y se señaló que ni él ni Riva Palacio eran candidatos del agrado del candidato Ortega, principalmente el segundo³². Por el testimonio del ex-presidente López Portillo se sabe que el candidato presidencial De la Madrid fue quien dirigió la selección de los candidatos al Senado para este periodo³³. Según Ojeda Paullada, De la Madrid había elegido como candidatos a senadores por Morelos, en primera instancia, a Riva Palacio y al ex-diputado federal Marcos Manuel Suárez, entonces presidente del CDE del PRI. Sin embargo, el secretario general del CEN, Manuel Bartlett, le recordó que la candidatura de Pastrana era una petición especial de Fidel Velázquez. En efecto, poco antes del anuncio de las candidaturas oficiales al Congreso de la Unión, trascendió que en una reunión líderes de las federaciones estatales para examinar a los posibles candidatos cetemistas, Velázquez propuso que Pastrana fuera candidato a senador en lugar de candidato a gobernador³⁴. De la Madrid respetó el compromiso, y aprobó las candidaturas de Pastrana y Riva Palacio. Ojeda, compadre de Suárez, nada pudo hacer para abogar por su causa ante la determinación presidencial³⁵.

³⁰ Emilio Elizalde, "Jiribilla", en Diario de Morelos, 21 de febrero de 1982, p. 2.

³¹ Unidad de la Crónica Presidencial, Diccionario biográfico del gobierno mexicano, México, Presidencia de la República-Diana, 1987, p. 537.

³² Emilio Elizalde, "Jiribilla", en Diario de Morelos, 21 de febrero de 1982, p. 2.

³³ José López Portillo, Mis tiempos. Biografía y testimonio político, México, Fernández, 1988, t. 2, p. 1237.

³⁴ Guillermo Cinta, "Pandemonium", en Diario de Morelos, 30 de junio de 1981, p. 2.

3. Gobernador Riva Palacio

LIV y LV Legislaturas (1988-1994).- En 1988, los partidos políticos postularon dos candidatos al Senado, uno de ellos para un periodo de seis años y otro para uno de tres, a fin de renovar la Cámara de acuerdo con la reforma constitucional de 1986. Tras conocerse la postulación de Riva Palacio al gobierno del estado, se desató la especulación en torno a las candidaturas a senadores y diputados federales. Se rumoró, por ejemplo, que uno de los candidatos lógicos sería el diputado federal y secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias, Rubén Román, o el ex-diputado federal David Jiménez³⁶. Sin embargo, en esta ocasión ninguna de las candidaturas quedó en manos de políticos locales. De hecho, ninguno de los dos candidatos había nacido en Morelos, ni tenía vínculos importantes con la política estatal. El 1 de marzo de 1988, la dirigencia nacional del PRI dio a conocer en la ciudad de México la primera parte de las listas de candidatos a diputados y senadores del partido, en la que se incluyó a Morelos. Para la clase política del estado la sorpresa fue mayúscula, no tanto por la inclusión de Jesús Rodríguez y Rodríguez, director de la Lotería Nacional, de quien ya se esperaba que obtuviera un escaño como compensación por su derrota en la disputa por el gobierno del estado. Quien causó las críticas más acerbas fue el candidato a senador por tres años, Hugo Domenzáin Guzmán, entonces secretario general de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE)³⁷.

Varios políticos de la entidad se quejaron por la postulación de Domenzáin, y todos coincidieron en interpretarla como el pago de un compromiso del gobierno con la

³⁵ Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz.

³⁶ José Manuel Pérez, "Atril", en Diario de Morelos, 1 de marzo de 1988, p. 2.

³⁷ El universal, 2 de marzo de 1988, p. 30.

dirigencia del sindicato de burócratas³⁸. Voceros de la CTM calificaron la selección de Domenzáin como un error. El rector de la universidad del estado declaró que la candidatura de Domenzáin obedecía “a compromisos de tipo político que por desgracia los morelenses debemos pagar”³⁹. Por su parte, Julio Mitre, candidato del PRI a la presidencia de Cuernavaca, consideró que mejor habría sido que se escogiera a un morelense. Sin embargo, reconoció lo difícil que resultaría, puesto que “una cosa es la Cámara de Diputados y otra la de Senadores, ya que a ésta van, por lo regular, políticos de talla nacional”, que Morelos no tenía. Rectificó y afirmó que el subsecretario de Gobernación, Jorge Carrillo Olea, habría sido una mejor elección⁴⁰. No faltó quien pusiera en duda la legalidad de la fórmula priísta, pues ninguno de los candidatos tenía residencia efectiva en el estado. Se hizo ver que Domenzáin carecía de todo vínculo con la entidad, pues había desarrollado su carrera política en el sindicato del ISSSTE. Para defenderse de las críticas, Domenzáin afirmó que, aún cuando había nacido en la ciudad de México, y había sido diputado federal por el III distrito del Distrito Federal (de 1979 a 1982), tenía una casa en el estado, “desde hace nueve años”. Recordó que también había estado alguna vez en Morelos por ser miembro de la Junta directiva del ISSSTE⁴¹. A pesar de todo se le postuló como candidato a senador por Morelos. La explicación más plausible de su postulación es que el candidato Salinas decidió premiar y/o asegurar la colaboración del sector laboral en la crisis económica⁴².

También se criticó la candidatura de Rodríguez, aunque ya se le esperaba. Para los

³⁸ Diario de Morelos, 2 de marzo de 1988, p. 1.

³⁹ Diario de Morelos, 3 de marzo de 1988, p. 1.

⁴⁰ Diario de Morelos, 3 de marzo de 1988, p. 5.

⁴¹ Diario de Morelos, 3 de marzo de 1988, p. 5. La carrera política de Domenzáin en Unidad de la Crónica Presidencial. Diccionario... 1989. *op. cit.*, p. 429.

⁴² Ver Rafael Segovia, “Las plataformas electorales” [1988], en Lapidaria política, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 301.

observadores políticos era lógico que Rodríguez alcanzara una posición política importante después de haber competido por el gobierno del estado, sobre todo por su relación con el presidente De la Madrid⁴³. Sea como fuere, Rodríguez se apresuró a demostrar sus ligas con el estado. Declaró que cuando fue subsecretario de Hacienda (de 1958 a 1970) se convirtió “en una especie de cónsul de Morelos en el Distrito Federal”, pues los gobernadores Castillo López, López Avelar y Riva Palacio Morales lo “buscaban para cosas de impuestos y de participaciones federales”. También informó que no solamente visitaba la entidad los fines de semana⁴⁴.

Es obvio que ni el gobernador Ortega ni el candidato Riva Palacio auxiliaron a los políticos que el PRI postuló para integrar el Senado. Ninguno de ellos tenía vínculos aparentes con Domenzáin, cuya postulación obedece claramente a intereses de la presidencia de la República o del candidato presidencial. Y aunque quizá Ortega apoyó a Rodríguez en la disputa por la candidatura al gobierno del estado, su inclusión en la lista de candidatos al Senado fue también, sin lugar a dudas, un favor presidencial o del candidato Salinas. Riva Palacio tampoco tenía motivo para apoyarlo, pues Rodríguez fue, de hecho, su contrincante en la disputa por el gobierno. Más bien, cabría decir que el caso de Rodríguez es, *mutatis mutandis*, el mismo de Rondero, doce años atrás. Como lo señala el entonces presidente del CDE del PRI, en 1988 Riva Palacio ‘falló por todos lados’, pues, entre otras cosas, ‘perdió’ las dos candidaturas al Senado: buscaba que una de ellas fuera para el secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias, Rubén Román, y la otra para el propio Suárez. Gracias a la presión de este último, se logró al menos que ambos

⁴³ Francisco Cárdenas Cruz, “Pulso político”, en El universal, 2 de marzo de 1988, p. 8.

⁴⁴ Diario de Morelos, 4 de marzo de 1988, p. 1.

fueran senadores suplentes⁴⁵.

Domenzáin y Rodríguez lograron ganar la elección constitucional, aún a pesar de que la mayoría del electorado del estado no votó a favor del PRI en la elección presidencial, simultánea a la de senadores. La fórmula priísta obtuvo el 38.2% de la votación, mientras que los candidatos del Frente Democrático obtuvieron sólo 32%⁴⁶.

LVI y LVII Legislaturas (1991-1997).- El periodo de Hugo Domenzáin en el Senado terminó en 1991. Por primera vez se eligiría a un senador a la mitad del periodo presidencial y del gobierno estatal. Tal vez por esa particularidad, la selección del candidato a senador fue diferente, pues el gobernador Riva Palacio logró sacar adelante a su precandidato, algo que ni Bejarano ni Ortega, sus antecesores, pudieron hacer. Quizá ayudó que Ventura Valle fuera un político con peso propio, por haber sido ya senador, aliado de Riva Palacio.

El 7 de mayo se convocó a una asamblea de los comités seccionales y de los 33 comités municipales, encargada de la selección de los candidatos del PRI a un puesto en el Senado y a las cuatro diputaciones federales. En dos horas, los sectores se pronunciaron a favor de los candidatos 'de unidad'⁴⁷. Para el caso del Senado, el beneficiado por el apoyo del gobernador (y la anuencia de la presidencia de la República) fue Ángel Ventura Valle, electo senador cuando el propio Riva Palacio fue electo diputado. Una vez concluido su primer periodo en el Senado, en 1982, Ventura Valle acudió al llamado del gobernador de Guerrero para hacerse cargo de la secretaría de Desarrollo Económico en aquella entidad.

⁴⁵ Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz.

⁴⁶ Datos tomados de Silvia Gómez Tagle. La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México. México, El Colegio de México, 1997.

⁴⁷ El sol de Cuernavaca, 8 de mayo de 1991, p. 4A.

Al iniciar su gobierno, Riva Palacio lo trajo de regreso a Morelos al designarlo secretario de Programación y Finanzas, seguramente para aprovechar su experiencia en el manejo de la política económica en el estado. Ventura Valle fue secretario del gabinete de Riva Palacio de 1988 a 1991⁴⁸.

A principios de 1991 se especulaba que los precandidatos más fuertes para competir por las senadurías eran David Jiménez o el coronel Jorge Carrillo Olea. Poco se mencionó a Ventura Valle para una de esas posiciones. Días antes de darse a conocer la decisión oficial, la prensa todavía daba por seguro que la candidatura sería para Jiménez. Es posible que Riva Palacio vetara la candidatura de Jiménez, con quien tenía diferencias de mucho tiempo atrás. Lo cierto es que el gobernador intentó, en un principio, que el candidato al Senado fuera uno de sus amigos más cercanos, Julio Mitre, presidente municipal de Cuernavaca gracias al favor del propio Riva Palacio (ver capítulo 5). Mitre renunció a la presidencia municipal en diciembre de 1990, "con miras electorales"⁴⁹. Aún así, la presidencia de la República rechazó la propuesta del gobernador Riva Palacio⁵⁰. Mitre reconoció que "las cosas no se dieron como esperaba", al tiempo que se anunciaba que el gobernador lo había designado secretario de Administración⁵¹. Otra de las opciones que presentó Riva Palacio fue, de nueva cuenta, el profesor Rubén Román, entonces presidente del CDE del PRI. La nominación de Ventura fue sorpresiva, porque era el resultado de un "descarte"⁵². La idea es convincente si se toma en cuenta que también la dirigencia nacional de CTM había pedido la candidatura en cuestión. Había hecho llegar al CEN del PRI una lista de precandidatos del sector obrero al Congreso de la Unión, en la que estaba incluido el

⁴⁸ Ver su curriculum en Unidad de la Crónica Presidencial. Diccionario... 1989. op.cit., p. 754.

⁴⁹ Diario de Morelos, 12 y 13 de diciembre de 1990, p. 1

⁵⁰ Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz.

⁵¹ Diario de Morelos, 13 de diciembre de 1990, p. 1

⁵² Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz.

secretario general de la FTM. Gonzalo Pastrana (candidato fallido a diputado federal en 1988), como candidato al Senado⁵³. También la propuesta cetemista fue rechazada.

Según la prensa, el argumento principal de Riva Palacio fue que Ventura era un candidato local, que garantizaba la victoria del PRI en las elecciones, insegura después del descalabro de 1988⁵⁴. Sin embargo, es importante advertir lo difícil de la disputa por la candidatura al Senado, en la que el presidente de la República hizo ver su fuerza al rechazar al candidato propuesto por la CTM, y a los propuestos por el gobernador que no le satisfacían. Con todo, ante la evidencia de la participación del gobernador en la selección de Ventura, el coordinador regional del PRI, Juan Burgos Pinto, afirmó que el que Ventura hubiese sido secretario en el gabinete “no demuestra de ninguna forma que hubo favoritismo”⁵⁵.

4. Gobernador Carrillo Olea

LVIII y LIX Legislaturas (1994-2000).- En abril de 1994, el gobernador electo Carrillo Olea declaró que, en esa ocasión, los ‘representantes federales’ de Morelos no serían ‘designados por el centro, sino por los priistas morelenses’. Informó que el CEN del PRI iba ‘a ser muy receptivo de las propuestas que emergen de Morelos’, y que, por ende, habría que hacerse ‘un examen cuidadoso de los mejores hombres’, para, ‘en su momento, hacer las propuestas sustentadas’⁵⁶. Más tarde cuestionó a los diputados locales electos y a la dirigencia estatal del PRI quiénes debían formar parte de la lista de candidatos a

⁵³ Diario de Morelos, 11 de enero de 1991, p. 1.

⁵⁴ José Manuel Pérez, “Atril”, en Diario de Morelos, 9 de mayo de 1991, p. 2.

⁵⁵ Diario de Morelos, 10 de mayo de 1991, p. 10.

⁵⁶ Diario de Morelos, 5 de abril de 1994, p. 1.

‘representantes federales de Morelos’ que se enviaría al CEN del PRI⁵⁷. Tiempo después, días antes de que se lanzara la convocatoria para la selección de los candidatos del PRI al Senado de la República, Rodolfo Becerril Straffon y Manuel Montalvo Medellín aceptaron estar seguros como candidato a senador y a diputado federal, respectivamente⁵⁸. Una semana más tarde, el PRI celebró la convención en que, en menos de una hora, los tres sectores ratificaron por unanimidad sus candidaturas al Senado. El delegado del CEN, Juan Burgos, declaró al respecto que “los morelenses han luchado porque no se les mande gente de fuera y hoy nadie dudó en darle el apoyo precisamente a dos morelenses”⁵⁹.

Semanas antes de la publicación de la convocatoria, en la prensa local se vislumbraba la posibilidad de que la CTM pugnara por colocar al secretario general de la FTM, Montalvo Medellín, en una candidatura al Senado, aprovechando la coyuntura electoral que le permitía exigir posiciones al candidato a la presidencia de la República, a cambio de apoyo en los comicios⁶⁰. Y, en efecto, la candidatura de Montalvo fue, más que nada, el pago de una cuota a la CTM, acorde a su posición de nuevo secretario general de la FTM, sucesor de Gonzalo Pastrana, fallecido en junio de 1991⁶¹. Montalvo, miembro del Sindicato de Trabajadores Electricistas (SUTERM), creció políticamente al amparo de Gonzalo Pastrana: fue su secretario adjunto buena parte del tiempo en que aquél dirigió la Federación, y la persona que más lo defendió cuando el líder buscó sin éxito la candidatura al gobierno del estado en 1987. Por aquella actuación se le pronosticó una carrera ascendente. Se dijo que Pastrana le conseguiría posiciones importantes que, sin embargo, no llegaron mientras vivió el líder. De 1979 a 1982, Montalvo fue regidor del ayuntamiento

⁵⁷ Diario de Morelos, 9 de abril de 1994, p. 5.

⁵⁸ Diario de Morelos, 2 de mayo de 1994, p. 1.

⁵⁹ Diario de Morelos, 8 de mayo de 1994, p. 1.

⁶⁰ Guillermo Cinta, “Punto y aparte”, en Diario de Morelos, 1 de abril de 1994, p. 2.

⁶¹ Diario de Morelos, 10 de mayo de 1994, p. 1.

de Cuernavaca, síndico procurador de 1985 a 1988, diputado local suplente de 1988 a 1991 y diputado local de 1991 a 1994⁶². Sin embargo, Pastrana heredó a Montalvo la dirigencia de la FTM, y sus contactos con la dirigencia cetemista, en particular con Fidel Velázquez. Para los comentaristas era obvio que la candidatura de Montalvo mostraba la enorme influencia que todavía detentaba Velázquez, aún después del proceso de debilitamiento paulatino de la CTM: en un hecho sin precedentes, Montalvo pasó de diputado local a senador.

Según una versión periodística, el líder del sector obrero en Morelos dejó en el camino al Senado a Juan Salgado Brito, cuya carrera política era mucho más extensa. Salgado reconoce que en 1994 buscó la candidatura al Senado, sin suerte, pues sólo obtuvo una candidatura a la diputación federal⁶³. Ante las críticas por la candidatura de Montalvo, diputados locales cetemistas afirmaron que la postulación no era el pago de una cuota de poder, puesto que no era un político improvisado⁶⁴. El propio Montalvo afirmó que su candidatura “sino que es recíproca [sic] a la representatividad que tiene nuestra central obrera y su importancia en el PRI”⁶⁵.

Antes de ser senador, Becerril Straffon había desarrollado una larga carrera política: había sido director general de estudios económicos de la SECOFI, presidente del Colegio Nacional de Economistas y director del FONART. En 1988 Riva Palacio lo incorporó a su ‘equipo de morelenses’, como secretario de Desarrollo Económico, en donde se mantuvo hasta 1991. En ese año el gobernador logró colocarlo como candidato a diputado federal por el I distrito de Cuernavaca (ver capítulo 3). Al parecer, su salto al Senado se debió a su

⁶² Ver su biografía en *Semblanza curricular*, op. cit., pp. 153 y 154.

⁶³ Entrevista con el licenciado Juan Salgado Brito, delegado de SEDESOL en Morelos, ex-diputado local (1973-1976), ex-presidente del CDE del PRI (1981-1982, 1996-1997), ex-diputado federal (1982-1985, 1994-1997), ex-presidente municipal de Cuernavaca (1985-1988).

⁶⁴ José Manuel Pérez, “Atril”, en *Diario de Morelos*, 9 de mayo de 1994, p. 1.

habilidad para destacar en la Cámara de Diputados. Fue coordinador de la diputación morelense, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y secretario de la Gran Comisión, primero con Fernando Ortiz Arana como presidente y, cuando éste dejó el puesto, con su sucesora, María de los Ángeles Moreno⁶⁵. Por ocupar la secretaría de la Gran Comisión se le mencionó insistentemente como candidato viable al gobierno del estado en 1993. Sin embargo, sólo alcanzó la postulación al Senado, quizá como una forma de compensación. De modo que, gracias a su actuación, como lo vieron varios comentaristas, Becerril logró pasar al Senado, tras obtener "apoyo de dos frentes", el estatal y el federal⁶⁷.

III. Conclusiones

A lo largo de este capítulo se ha podido apreciar que la influencia de los gobernadores de Morelos en los procesos de selección de candidatos del PRI al Senado de la República ha sido mayor que la que han ejercido en la elección de sus sucesores en el gobierno. El presidente de la República aprueba, al igual que las candidaturas a los gobiernos estatales, las listas de candidatos del PRI a senadores. Pero, a diferencia de las candidaturas al gobierno del estado, dos gobernadores han sido capaces de obtener este tipo de candidaturas para gente cercana, es decir, de convencer a la presidencia de la República de que permita que hombres suyos lleguen al Senado. En el cuadro 2 se recogen los resultados de la búsqueda de los apoyos de cada uno de los candidatos del PRI a senadores por Morelos. En él se puede apreciar que el gobernador Rivera Crespo, imposibilitado para

⁶⁵ Diario de Morelos, 2 de mayo de 1994, p. 1.

⁶⁶ Su curriculum en Semblanza curricular, México, LVII Legislatura-Cámara de Senadores, 1998, pp. 151 y 152.

⁶⁷ José Luis Correa, "Morelos", en Silvia Gómez Tagle (coord.), 1994: Las elecciones en los estados, La Jornada-Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, t. 2, pp. 19 y 20; José Manuel Pérez, "Atril",

dejar a su secretario de Promoción Económica en el gobierno del estado, logró colocarlo al menos en el Senado. Quince años más tarde, el gobernador Riva Palacio hizo que el mismo político ocupara de nueva cuenta un escaño.

Cuadro 2. Apoyos políticos de los candidatos a senadores por Morelos y última posición política previa, 1976-1994

Candidato/apoyo	Gobernador	Sector	Presidencia de la República	Última posición política previa
Javier Rondero Z. (1976-1982)			X	¿?
Angel Ventura Valle (1976-1982)	X			Secretario de Promoción Económica
Antonio Riva Palacio (1982-1988)			X	Asesor de la subsecretaría de Gobernación
Gonzalo Pastrana C. (1982-1988)		X		Diputado federal/Secretario general de la FTM
Jesús Rodríguez y R. (1988-1994)			X	Director de la Lotería Nacional
Hugo Domenzáin G. (1988-1991)			X	Secretario general de la FSTSE
Angel Ventura Valle (1991-1997)	X			Secretario de Programación y Finanzas
Rodolfo Becerril S. (1994-2000)	X		X	Diputado federal/Srio. de la Gran Comisión
Manuel Montalvo M. (1994-2000)		X		Diputado local/Secretario general de la FTM

Fuente: Elaboración propia.

¿Qué hace que un gobernador tenga la capacidad para intervenir con éxito en un ámbito que por tradición le ha estado vedado? La explicación más simple sería que sólo lo logran los gobernadores más hábiles en el juego político. Sin embargo, semejante explicación soslaya la importancia del favor presidencial. Si sólo fuera un problema de habilidad, el gobernador Ortega, político avezado, habría tenido mayor margen de

maniobra. Sin embargo, a él le tocó observar, como candidato al gobierno del estado, el ascenso de dos políticos rivales al Senado. Por su parte, el candidato a gobernador Riva Palacio enfrentó la imposición de dos políticos de la ciudad de México sin vínculos importantes con la entidad, cuyas candidaturas al Senado saldaron cuentas políticas pendientes del gobierno federal. El caso de Bejarano fue parecido: siendo candidato vio cómo el gobernador saliente ganó para uno de sus favoritos una candidatura al Senado, y cómo el candidato presidencial le otorgó la otra a un académico y diplomático capitalino. Riva Palacio logró una candidatura al Senado para su aliado Ventura Valle. Sin embargo, tres años después, ya con Carrillo Olea como candidato a gobernador, la CTM obtuvo una curul para el secretario general de la FTM, como lo había hecho doce años antes. Carrillo Olea apoyó la postulación de Becerril, aunque éste parecía contar con el aval de la presidencia de la República, mucho más importante, por su desempeño como diputado.

Puede decirse que en el área de las candidaturas al Senado, el gobernador debe medir sus fuerzas con la presidencia de la República y con los sectores del PRI. Por la evidencia anterior, se pueden observar tres tendencias principales en el manejo que la presidencia hace de los escaños de Morelos en el Senado. En primer lugar, los utiliza para compensar a los políticos que, previamente, decide no apoyar en la disputa por el gobierno del estado (como fueron los casos de Ventura Valle, Pastrana, Rodríguez y, quizá, Becerril). En segundo lugar, la presidencia se ha servido de las candidaturas al Senado para saldar cuentas por servicios políticos, aún cuando los beneficiados ni siquiera han estado vinculados a la entidad (Rondero y Domenzáin son dos casos de este tipo: Becerril ya estaba involucrado en la política estatal). Por último, el hecho de que dos líderes sucesivos del sector obrero en la entidad hayan obtenido candidaturas al Senado (Pastrana y Montalvo, sin olvidar la experiencia de Viguera Lázaro) —y no así alguno de los

dirigentes estatales de los otros dos sectores—, permite inferir que este sector ha sido más activo y exitoso en la disputa por obtener posiciones en el Senado que los dos restantes⁶⁸.

Aunque la gran mayoría de los senadores por Morelos han pertenecido al sector popular, todos, con excepción de Domenzáin, han alcanzado sus candidaturas no por la presión sectorial, sino por el apoyo presidencial o del gobernador⁶⁹. Fuera del caso de Rivera Crespo, quien logró colocar a Ventura en una candidatura al Senado, sólo Riva Palacio ha repetido la acción. Sin embargo, ni él tuvo libertad plena, pues antes se le rechazaron algunas propuestas preferibles para él. En conclusión, cabe señalar que los gobernadores de Morelos han tenido la oportunidad ocasional de colocar a alguno de sus allegados en la fórmula priista al Senado. Parece ser que sólo si cuentan con ciertas cualidades y/o contactos, pueden negociar la obtención de *una* de las posiciones.

En cuanto a los efectos del incremento en la competencia electoral en los procesos de selección de candidatos, en el área de las candidaturas al Senado no se observan diferencias notables. Riva Palacio logró ampliar el margen de influencia del gobernador en la selección de candidatos al Senado con el argumento de que sólo verdaderos morelenses podrían ganar las elecciones. Algo parecido ocurrió con Carrillo Olea y, sin embargo, en 1994 el PRI postuló a un candidato del sector obrero como pago de una 'cuota'. Por ello se sostiene la idea de que la presidencia conserva el poder último de decisión sobre este campo, y que sólo permite el acceso de los gobernadores según su conveniencia. Para poder apreciar mejor las limitaciones del poder de los gobernadores en el ámbito de las

⁶⁸ Aunque es más difícil comprobarlo, es probable que las candidaturas al Senado sean también un medio para fortalecer una candidatura futura al gobierno del estado. Eso se especuló, en su momento, de las postulaciones de Ventura Valle, Riva Palacio Rodríguez y Becerril.

⁶⁹ Esta situación de superioridad numérica del sector popular en las senadurías de Morelos es quizá sólo un reflejo de la situación nacional. En la LII Legislatura, de la que Riva Palacio y Pastrana formaron parte, 25% de los senadores formaban parte del sector obrero, y 13% del campesino. Por consiguiente, más de tres quintas partes de los senadores pertenecían a las diferentes organizaciones contenidas en el sector popular

candidaturas al Congreso de la Unión, falta completar el análisis con el examen de su participación en la selección de los candidatos a diputados federales.

CAPÍTULO 2. LOS GOBERNADORES DE MORELOS Y LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS DEL PRI A DIPUTADOS FEDERALES (1976-1997)

Vista ya la forma en que los gobernadores recientes de Morelos han influido en la selección de candidatos a gobernador y senadores de su partido, resta examinar cuál ha sido su papel en la selección de los candidatos a diputados federales. Junto con las candidaturas a gobernadores y senadores, las de diputados federales se consideran, generalmente, controladas por la presidencia de la República. Sin embargo, en este ámbito está en juego un número mayor de posiciones políticas y, quizá por ello, se observa un margen más amplio para la acción de los gobernadores. Aquí se sostiene que 1) no todos los gobernadores de Morelos han tenido la misma capacidad para influir en esta área, y 2) que los sectores del PRI son los otros actores que comparten y se disputan con el gobernador el control sobre estas candidaturas, a diferencia de las candidaturas al Senado, que generalmente acapara la presidencia de la República.

I. La selección de candidatos a diputados federales del PRI

Al analizar la forma en que se seleccionan los candidatos a senadores del PRI, se mencionó que el poder legislativo ha estado supeditado al ejecutivo al menos desde mediados de la década de los treinta. Por medio del PRI, la presidencia de la República ha controlado el proceso de selección de los candidatos a ambas Cámaras, a fin de mantener firme en ellas la disciplina de partido. La selección de los candidatos a la Cámara de

Senadores ha sido relativamente más fácil que la de los diputados pues, según se ha explicado, se compone de un número mucho menor de miembros, cuyo mandato dura seis años. En cambio, la Cámara de Diputados se renueva completamente cada tres años. Los diputados, además, son “representantes de la Nación”, a decir del texto constitucional (y a diferencia de los senadores, que representan a las entidades federativas), y son elegidos en distritos electorales delimitados según un criterio poblacional. Al menos durante el periodo que aquí se estudia, la Cámara se ha integrado con trescientos diputados electos por mayoría relativa¹.

La Constitución aprobada en 1917 permitía que los miembros del poder legislativo se reeligieran consecutivamente. Sin embargo, en 1933 se aprobó una reforma constitucional que prohibió tal práctica, al menos para el periodo inmediato. La reglamentación afectó, sobre todo, a los miembros de la Cámara de Diputados, cuyo periodo es sólo la mitad del que corresponde a los senadores. La renovación periódica de la Cámara facilitó el desarrollo de un control centralizado sobre la selección de los futuros diputados, pues redujo la cantidad de opciones políticas disponibles para éstos. Sin un puesto asegurado al término del periodo, es decir, sin la posibilidad de proseguir una carrera legislativa, los políticos mexicanos tuvieron que cambiar sus estrategias para ascender. Por fuerza, los políticos locales pasaron a depender de la organización nacional del partido para asegurarse una nueva posición en el futuro. De esa forma abandonaron sus viejas lealtades a los gobernadores u hombres fuertes locales, incapaces ya de promoverlos. El PRI se convirtió entonces en la única vía para encontrar una ocupación política

¹ Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, arts. 51, 52 y 53. Cabe hacer notar que otros 200 integrantes de la Cámara son electos según reglas de representación proporcional, cuyas candidaturas no se examinan en este trabajo.

superior².

La idea de que el presidente de la República ejerce un control centralizado sobre la selección de los candidatos a diputados federales no equivale a decir que escoge a todos y cada uno de los candidatos. Más bien, debe entenderse en los términos de Luis Farias: los diputados del PRI lo son gracias al presidente. *“porque sin la anuencia de él, no habiéramos llegado”*³. Un ex-diputado federal de Morelos explica que “los candidatos se nombran después de una minuciosa auscultación de su currículum, de si tiene o no arraigo, si ha sido leal a las instituciones y al partido. En el caso de una diputación federal también debe tener conocimiento el presidente de la República, que es quien va a trabajar con el Congreso, para ver la trayectoria de cada una de las personas que van a llegar allá, para ver su desempeño, si va a ser de acuerdo con su trayectoria o no”⁴. Víctor Manzanilla defiende el argumento al recordar que, en 1967, su partido lo llamó a contender por un distrito en Yucatán. Dicha experiencia “me permitió constatar la diferencia existente entre registrar una candidatura priista sin el consentimiento o consulta con el presidente de la República y registrarla cumpliendo con la orden emanada desde arriba. Años atrás, [...] registré mi candidatura a diputado federal [...] A pesar de que conté con el apoyo del Partido Socialista del Sureste y de la vieja guardia socialista de Yucatán, se tomó la decisión en favor de un prestigiado profesor”⁵. Por el contrario, Luis Gómez Z. relata que, siendo secretario general de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), recibió “un llamado del general Alfonso Corona del Rosal, a la sazón presidente del PRI [...] Me dijo:

² Ver Benito Nacif, La no reelección consecutiva y la persistencia del partido hegemónico en la Cámara de Diputados de México, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1997, pp. 8-10.

³ Luis M. Farias, Así lo recuerdo. Testimonio político, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 80; cursivas mías.

⁴ Entrevista con el profesor Rubén Román Sánchez, ex-presidente municipal de Joutla (1970-1973), ex-diputado local (1973-1976), ex-diputado federal (1985-1988), ex-presidente del CDE del PRI (1988-1991).

⁵ Víctor Manzanilla Schaffer, Confesiones políticas. Síntesis de mis memorias, México, Grijalbo.

—Como usted es de Aguascalientes ha pensado el Partido postularlo para diputado federal de esa entidad”⁶.

Aunque el presidente dice la última palabra en la asignación de este tipo de candidaturas, suele permitir que otros actores políticos promuevan a sus allegados a la Cámara de Diputados. Además de la presidencia, otras instancias con peso en el proceso de selección de los candidatos del PRI son los gobernadores y los sectores del partido. Esta noción corresponde con el planteamiento que sostiene que las candidaturas se asignan a tres tipos de políticos: 1) líderes de organizaciones pertenecientes a los sectores del PRI, 2) funcionarios con una carrera importante en la administración pública federal, encargados de articular la política del gobierno en la Cámara, y 3) personas influyentes en la política regional⁷. A mediados de la década de los sesenta, Brandenburg especificaba que los presidentes de la República elegían al veinte por ciento de los diputados, los gobernadores y caciques regionales al quince, los partidos de oposición al cinco y los sectores del partido al sesenta por ciento restante⁸.

Nacif ha encontrado algunas tendencias importantes en su estudio acerca de las trayectorias políticas de los diputados mexicanos. Los datos ayudan a entender las pautas de asignación de las candidaturas respectivas. Tras examinar las carreras de los miembros de varias legislaturas desde 1982, encontró, en primer lugar, que la enorme mayoría de los diputados son primerizos (81.9% en promedio). Ello revela que, generalmente, quienes han sido diputados buscan otro puesto en lugar de volver a la Cámara después del periodo reglamentario. Por ser un empleo efímero y sin posibilidades de prolongación, la diputación

1998, p. 93.

⁶ Luis Gómez Z., *Sucesos y remembranzas*, México, Secapsa, 1979, pp. 499 y 500.

⁷ Guadalupe Pacheco Méndez y Juan Reyes del Campillo, “La distribución de candidaturas a diputados en el PRI (1979-1985)”, en *Argumentos*, 2(1987), pp. 47 y 48.

⁸ Frank Brandenburg, *The Making of Modern Mexico*, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1964, p.

es un punto de partida hacia otras posiciones políticas de mayor importancia, como una senaduría o el gobierno de un estado⁹. El dato sólo aclara lo que ya se expuso antes: difícilmente existen carreras legislativas (como la de Manzanilla, tres veces diputado), porque los nuevos actores con capacidad para elegir candidatos prefieren ayudar a sus propios hombres que aprovechar la experiencia de ex-legisladores.

Los resultados de Nacif comprueban que las candidaturas a diputados federales se reparten entre tres 'tipos' de políticos. En primer lugar, buena parte de ellos ha tenido experiencia en la administración pública. En la mayoría de los casos, han desempeñado cargos en la burocracia federal y, en grado mucho menor, en las estatales. Esto hace ver que un número muy significativo de diputados del PRI pertenece a las 'clientelas' de políticos con posibilidades de repartir puestos públicos, es decir, gobernadores y presidentes de la República, sobre todo los últimos (ver cuadro 1).

**Cuadro 1. Experiencia de los diputados del PRI
en puestos administrativos, 1982-1991***

Tipo de puesto	Porcentaje
Gobierno municipal	12.9
Administración pública estatal	34.2
Administración pública federal	70.8

Fuente: Nacif, *Political Careers...*, op. cit., p. 20, cuadro 9.

*Porcentaje de diputados que ocuparon un puesto en una ocasión al menos

El hecho de que una parte considerable de los diputados haya tenido experiencia en los diversos niveles de la burocracia obliga a depurar la idea de que el único criterio para seleccionar candidatos es la adscripción sectorial. En un trabajo pionero, Pacheco y Reyes comprobaron que la lista de candidatos del PRI a la Cámara de Diputados seguía un patrón

155.

⁹ Benito Nacif, *Political Careers, Political Ambitions and Career Goals*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1997, p. 8.

estable de asignaciones a los sectores. Las llamadas 'cuotas' de los sectores se mantuvieron sin cambios sustanciales de 1979 a 1988 (ver cuadro 2)¹⁰. Sin embargo, Nacif encontró que sólo la mitad de los diputados en su muestra habían ocupado puestos directivos en las diferentes organizaciones incorporadas a los sectores del PRI (ver cuadro 3).

Cuadro 2. Afiliación sectorial de los candidatos a diputados del PRI, 1979-1988

Sector	1979		1982		1985		1988	
	asientos	%	asientos	%	asientos	%	asientos	%
Obrero	70	23	75	25	72	24	66	22
Campesino	48	16	45	15	47	16	54	18
Popular	182	61	180	60	181	60	180	60
Total	300	100	300	100	300	100	300	100

Fuente: Pacheco Méndez y Reyes del Campillo. "La estructura...", art. cit., p. 63.

**Cuadro 3. Experiencia de los diputados del PRI
en las dirigencias de los sectores, 1982-1991**

Número de puestos en las dirigencias	Porcentaje
Ninguno	49.3
1	11.4
2	9.6
3	13.7
4	8.2
5 o más	7.8
Total	100.0

Fuente: Nacif. *Political Careers...*, op. cit., p. 26, cuadro 11.

Algunos testimonios parecen corroborar la idea de que las dirigencias sectoriales controlan el proceso de integración de las listas de candidatos a diputados. Óscar Flores Tapia relata, por ejemplo, que "cuando la CTM no respaldó sus ambiciones para la diputación federal, [Braulio Fernández Aguirre, ex-gobernador de Coahuila], simplemente se cambió a la CNC"¹¹. En 1974, cuando Fernández era gobernador de Coahuila y Flores Tapia secretario general de la CNOP, tuvieron la "oportunidad para hablar sobre los futuros

¹⁰ Guadalupe Pacheco Méndez y Juan Reyes del Campillo. "La estructura sectorial del PRI y las

candidatos a diputados federales. –Los ciudadanos que tú propongas –le ofreci– serán los mismo que apoye la CNOP”. Tiempo después, el secretario de Gobernación exigió a Flores Tapia las listas de diputados de la CNOP por Coahuila: “tengo las propuestas de tu central para todos *los distritos que corresponden a tu sector en el país, menos las de tu estado*”. Flores Tapia explicó que había contraído un compromiso con el gobernador, quien había decidido enviar sus ‘recomendaciones’ directamente a la secretaria de Gobernación. Los elegidos del gobernador no fueron del agrado de Flores Tapia, quien los rechazó. Una vez enterado, Fernández “pidió audiencia con el presidente Echeverría, a quien solicitó su intervención para que fuesen nombrados diputados las personas que había propuesto”. Moya tuvo que explicarle que el problema era “decisión de la CNOP”¹².

En un artículo reciente, Langston realizó un análisis más detallado de los apoyos reales de los candidatos a diputados del PRI. Demostró que la representación sectorial de los candidatos a diputados es, en buena parte de los casos, sólo nominal, pues muchos de ellos no cuentan con ningún vínculo importante con los sectores a los que están adscritos. En consecuencia, la autora distingue entre los políticos que obtienen las candidaturas a diputaciones federales gracias a la ayuda del presidente de la República, de secretarios de Estado, de los liderazgos sectoriales, de los gobernadores y de los órganos estatales del PRI. En el caso particular de los gobernadores, Langston afirma que buscan colocar gente allegada en las diputaciones federales por cuatro razones principales: a) para recompensar a sus seguidores, b) para preparar a algún político con miras a la sucesión en el gobierno del estado¹³, c) para establecer o fortalecer alianzas con otros grupos políticos, y d) para

elecciones federales de diputados, 1979-1988”, en *Sociológica*, 3(1989), pp. 62 y 63.

¹¹ Oscar Flores Tapia, *El señor gobernador*, México, Grijalbo, 1984, pp. 97 y 98.

¹² *Ibid.*, pp. 108-110.

¹³ Al igual que los senadores, los diputados federales son generalmente candidatos plausibles a

protegerse del presidente, si es que no pertenecen a su grupo político. Según la autora, la capacidad de un gobernador para obtener candidaturas a diputados federales está en función de su fecha de llegada al cargo: un gobernador elegido por el presidente anterior tiene menos probabilidades de obtener diputaciones para su gente cercana¹⁴.

Diversos testimonios permiten comprobar que los gobernadores han influido tradicionalmente en los procesos de selección de los candidatos a diputados por los distritos de sus estados. El ex-presidente Luis Echeverría intentó ser diputado federal cuando era secretario particular del presidente del CEN del PRI, Rodolfo Sánchez Taboada. El secretario general del partido le explicó que el general sólo era “el cocinero del régimen”, y que “los cocineros no pueden separar para sí y sus amigos las mejores tajadas. Tiene que entregarlas a quienes conviene a movimientos superiores [...] *Todavía en los estados se puede abrir un huequito, con ayuda de un gobernador amigo*”¹⁵. Alejandro Carrillo Marcor relata cómo el gobernador de Sonora, Luis Encinas, “apoyó a Faustino Félix Serna para que éste fuese diputado federal y, al transcurrir el tiempo y al acercarse la sucesión [...], promovió su candidatura a la más alta investidura estatal”. Carrillo narra también que la candidatura de Serna provocó múltiples protestas populares. Uno de sus defensores más ardientes fue Carlos Armando Biebrich, a quien el nuevo gobernador “recompensó con una diputación federal”¹⁶. Asimismo recuerda que, en 1937, la CTM decidió impulsar su candidatura a diputado federal por Sonora. Carrillo Marcor visitó al general Román

obtener la candidatura al gobierno de un estado. De 126 gobernadores electos en el periodo 1976-1995, 21.4% eran diputados al momento de convertirse en candidatos. Esta proporción es sólo inferior a la de funcionarios federales y senadores (Nacif, *Political ambitions...*, *op. cit.*, p. 13).

¹⁴ Joy Langston, “Los efectos de la competencia electoral en la selección de candidatos del PRI a la Cámara de Diputados”, en *Política y gobierno*, 2(1998), p. 478.

¹⁵ Carlos Loret de Mola, *Confesiones de un gobernador*, México, Grijalbo, 1978, pp. 25 y 26; cursivas mías.

¹⁶ Alejandro Carrillo Marcor, *Apuntes y testimonios*, México, Aguilar, Leon y Cal-El Nacional, 1989, pp. 417 y 418.

Yocupicio, gobernador del estado, quien le expresó su desacuerdo con la designación, por la defensa ardiente de “los principios agraristas emanados de la Revolución” que hacía Carrillo. El gobernador “lanzó su candidato para la diputación” y, a final de cuentas, logró que Carrillo Marcor no obtuviera la candidatura¹⁷. Por su parte, Antonio Pineda explica la forma en que un periodista de Ahome se convirtió en diputado federal por Sinaloa gracias a la amistad que lo unía con el presidente López Mateos. Álvarez se mostró preocupado por la reacción del general Leyva Velázquez, gobernador del estado. López Mateos le aseguró que ya se había ‘informado’ del ‘movimiento’ a Leyva Velázquez, quien le proporcionaría la ayuda necesaria¹⁸.

A fin de obtener mayor exactitud acerca de las verdaderas filiaciones de los candidatos a diputados del PRI, Langston realizó un análisis pormenorizado de las trayectorias de los integrantes de dos legislaturas, una anterior y otra posterior a 1988, año en que la autora fecha el inicio de una competencia electoral real en México. Encontró que en la primera legislatura (1985-1988), los hombres de los gobernadores representaban el 14.2%. Langston define como ‘candidatos de gobernador’ a aquellos que han pertenecido a la dirigencia del PRI estatal o al gabinete durante el periodo del gobernador en cuestión. En esos términos, la investigación demuestra que para 1997 los gobernadores habían incrementado considerablemente su porción de diputados (ver cuadros 4 y 5)¹⁹.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 189-192. En 1932, el ex-presidente Alemán también buscó una diputación federal por Veracruz, sin el consentimiento del gobernador Tejeda. A pesar de que diversas organizaciones campesinas y obreras estaban en favor de su candidatura, Tejeda logró que Alemán terminara sólo como suplente (Miguel Alemán Valdés, *Remembranzas y testimonios*, México, Grijalbo, 1987, pp. 124 y 125).

¹⁸ Antonio Pineda, *Trozos de vida*, Culiacán, Ímaz, 1987, pp. 86 y 87.

¹⁹ Langston, art. cit. pp. 481-483. Es importante señalar que el cálculo de Langston no parece muy exacto, pues en 1997 únicamente analizó las carreras de los diputados del PRI (233), y no de los candidatos (300). Probablemente la incorporación de los currícula restantes aminoraría o acentuaría las tendencias.

**Cuadro 4. Procedencia real de los diputados federales del PRI,
independiente de su afiliación sectorial, 1985-1988**

Origen	Escaños	Porcentaje
Sector obrero	65	23.1
Sector popular	49	17.4
Secretarios de Estado	47	16.7
Sector campesino	44	15.6
Gobernadores	40	14.2
Partido municipal o estatal	36	12.8
Total	281	100.0

Fuente: Langston, art. cit., p. 483, cuadro 7.

**Cuadro 5. Procedencia real de los diputados federales del PRI,
independiente de su afiliación sectorial, 1997-2000**

Procedencia	1997		Diferencia con respecto a 1985
	Escaños	Porcentaje	Porcentaje
Gobernadores	66	28.3	+14.0
Partido estatal	52	22.3	-9.3
Sector obrero	27	11.6	-11.6
Comité Ejecutivo Nacional	27	11.5	
Secretarios de Estado	23	9.8	-7.3
Sector popular	20	8.4	-8.6
Sector campesino	15	6.4	-9.1
Presidente Zedillo	3	1.2	
Total	233	100.0	

Fuente: Langston, art. cit., p. 493.

En conclusión, cabe decir que los principales actores que participan en los procesos de selección de candidatos a diputados federales del PRI son la presidencia de la República, los gobernadores y los sectores. A nivel nacional, los gobernadores sólo elijen a una minoría del total de candidatos, pues el presidente de la República, por una parte, y las dirigencias de los sectores, por la otra, colocan en la lista a un buen número de sus allegados.

II. Las candidaturas a diputados federales del PRI por Morelos

Una vez examinadas las diferentes explicaciones acerca de los patrones reales que norman los procesos de selección de candidatos a diputados federales del PRI, es necesario ver de cerca el caso de Morelos. Se parte de la premisa de que a cada gobernador participó en la selección de candidatos a dos legislaturas, primero como candidato al gobierno y después a la mitad de su sexenio. Al igual que Langston, se pone en duda la idea de que las afiliaciones sectoriales son el único factor que explica la selección de los candidatos a diputados federales, y se buscó encontrar sus verdaderos apoyos, a fin de saber qué peso han tenido los gobernadores en tales procesos. Sólo resta señalar que Morelos comprende cuatro distritos electorales uninominales federales desde la redistribución de 1978. Antes de ello, Morelos enviaba sólo dos diputados: el cambio ocurrió a la mitad del sexenio del gobernador Bejarano. Las cabeceras de los antiguos distritos eran Cuernavaca y Cuautla, y, de los actuales, I) Cuernavaca, II) Yautepec, III) Cuautla y IV) Jojutla²⁰.

1. Gobernador Bejarano

É Legislatura (1976-1979).- Tan pronto como se dio a conocer la candidatura del doctor Bejarano al gobierno del estado, la prensa local se dedicó a especular qué papel jugaría en el proceso de selección de los candidatos al Congreso de la Unión. Sin embargo, quienes resultaron candidatos no estuvieron incluidos en los pronósticos periodísticos. Por el primer distrito electoral, con cabecera en Cuernavaca, resultó electo el abogado Antonio

²⁰ Javier Patiño Camarena, "Las elecciones de diputados: su significado político, jurídico y estadístico", en Pablo González Casanova (coord.), Las elecciones en México. Evolución y perspectivas.

Riva Palacio López: por el segundo, con cabecera en Cuautla, el líder agrario Filomeno López Rea. Ambos políticos pertenecían a la CNC²¹. La postulación de Riva Palacio resultó una sorpresa porque tenía tiempo de estar aparentemente alejado de la vida política del estado. Había sido presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje de 1958 a 1960 y secretario general de gobierno de 1960 a 1964²². En 1975, durante la movilización política provocada por la sucesión en el gobierno del estado, Riva Palacio se unió a un grupo de políticos locales, "Morelos Unido", que buscaba influir en el desenlace del proceso y ofrecer una opción 'morelense' a la presidencia de la República. Según Riva Palacio, el grupo decidió proponerlo como el precandidato de la clase política local. El experimento fracasó, y Riva Palacio tuvo que apoyar la candidatura de Bejarano. Éste, por su parte, no apoyó la candidatura de Riva Palacio a diputado federal²³. Lo más probable es que Riva Palacio obtuviese la candidatura a diputado federal como una forma de compensación, pues al momento de obtener la candidatura no desempeñaba ningún puesto político, lo que a su vez motivó quejas en las filas del partido. Las críticas se dirigieron al presidente nacional del PRI²⁴.

Al contrario de Riva Palacio, con una carrera política en ascenso, López Rea era un hombre de edad avanzada, alejado de la política por su propia decisión. Controló durante casi una década la Liga de Comunidades Agrarias del estado, de la cual fue secretario general de 1963 a 1971. Ostentó su mayor poder en el sexenio del gobernador Riva Palacio

México, Siglo XXI, 1989, pp. 218-220.

²¹ Diario matutino de Cuernavaca, 18 de febrero de 1976, p. 1.

²² Su biografía en Unidad de la Crónica Presidencial. Diccionario biográfico del gobierno mexicano, México, Presidencia de la República, 1992, p. 738.

²³ Entrevista con el licenciado Antonio Riva Palacio López, ex-diputado federal (1976-1979), ex-senador de la República (1982-1988), ex-presidente de la Gran Comisión del Senado (1985-1987), ex-gobernador de Morelos (1988-1994), ex-embajador en Ecuador (1994-1998).

²⁴ Editorial "Caras vemos, corazones no...", en Diario matutino de Cuernavaca, 21 de febrero de 1976, p. 2.

Morales (1964-1970). de quien se le consideraba 'brazo derecho'. Su central lo devolvió a la política a pesar de su reticencia²⁵.

Ante candidatos con antecedentes tan distintos entre sí, y del propio candidato al gobierno, es fácil suponer que éste nada tuvo que ver en su designación. De hecho, en un editorial se alabó que "el candidato a la gubernatura no ha tenido que ver absolutamente nada en el estira y afloja de la gran familia priísta. Se ha sabido mantener al margen: no ha comprado pleitos ajenos. Tampoco ha influido en las decisiones internas de su partido. Con esta posición –difícil, por cierto– demuestra un alto grado de madurez política, de conocimiento del terreno que pisa"²⁶. En el cuadro 6 se registran estos datos.

Cuadro 6. Afiliación real de los diputados federales de Morelos, L Legislatura (1976-1979)

Candidato	Afiliación sectorial			Afiliación real		
	Campesino	Obrero	Popular	Candidato a gobernador	Sector	Presidencia de la República
I. Antonio Riva Palacio	X					X
II. Filomeno López Rea	X				X	

LI Legislatura (1979-1982).- Según se indicó ya, en 1979 se eligieron por primera vez cuatro diputados federales por Morelos. A principios de año, voceros del PRI estatal dieron a conocer una lista con los nombres de los políticos con posibilidades de obtener las posiciones en disputa. Para el primer distrito (Cuernavaca) se señaló al presidente municipal de Cuernavaca, Porfirio Flores Ayala, al director del FONART, Rodolfo

²⁵ Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz, ex-diputado local (1968-1970), ex-diputado federal (1970-1973), ex-presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados (1973), ex-presidente del CDE del PRI (1982, 1988), ex-secretario general de Gobierno (1982-1984). La biografía de López Rea en Roderic Ai Camp, *Mexican Political Biographies, 1935-1993*, Austin, The University of Texas, 1995, p. 410.

²⁶ "No comprar pleitos ajenos". en *Diario matutino de Cuernavaca*, 18 de febrero de 1976, p. 2

Becerril, y al ex-secretario de la FOP, Juan Salgado Brito. Por el segundo (Yautepec), a David Jiménez, ex-presidente municipal de Cuernavaca, a Quintín Manrique y a Moisés Ortiz. Por el tercero (Cuautla), a Ignacio Guerra Tejeda, ex-presidente de la cabecera de distrito, Raymundo Llera Peña, presidente en funciones, y Fausto González Hernández, secretario general de gobierno. Por último, para el cuarto distrito se proponía a Gonzalo Pastrana, secretario general de la FTM, y a Rubén Román Sánchez, ex-presidente municipal de Jojutla y ex-diputado local²⁷. De inmediato, el delegado general del CEN condenó la acción, pues implicaba “crearle problemas al doctor Bejarano”, y afirmó que no podía “asegurar que los nombres que aparecieron sean los que vayan a ocupar una curul”²⁸. Mientras tanto, Pastrana, a nombre de la FTM, anunció que su central apoyaría a candidatos del sector obrero, a fin de nivelar su número de posiciones políticas con el de los sectores campesino y popular. “por considerar que existe un monopolio de los cargos de elección popular por parte de la CNOP y la CNC”²⁹.

Los analistas afirmaron que Salgado Brito había logrado convencer a la dirigencia nacional de su sector para que avalara su candidatura por el primer distrito, aún en contra del deseo del gobernador Bejarano. Salgado estaba vinculado al ex-gobernador Rivera Crespo, pues durante su sexenio fue diputado local; por ello no estaba en buenos términos con Bejarano³⁰. Según estos rumores, el otro diputado del sector popular sería David Jiménez³¹. Por parte del sector campesino, el candidato más viable era el secretario de la Liga de Comunidades Agrarias y diputado local, Isaac Gutiérrez Rebollo. Sin embargo, de

²⁷ Diario de Morelos, 2 de enero de 1979, p. 1.

²⁸ Diario de Morelos, 4 de enero de 1979, p. 1.

²⁹ Diario de Morelos, 16 de enero de 1979, p. 1.

³⁰ José Manuel Pérez, “Atril”, en Diario de Morelos, 16 de enero de 1979, p. 2.

³¹ José Manuel Pérez, “Atril”, en Diario de Morelos, 27 de febrero de 1979, p. 2.

él se dijo que la dirigencia nacional de la CNC obstaculizaba su candidatura³². En lugar de Gutiérrez Rebollo, la dirigencia cenecista buscó la candidatura para Francisco Pliego Nava, secretario de Acción Cañera de la Liga y ex-presidente del Consejo de Administración del ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec. Su principal apoyo fue, precisamente, Óscar Ramírez Mijares, secretario general de la CNC³³. La profesora Emma Victoria Campos, ex-diputada local y ex-presidenta de la Gran Comisión del Congreso, tenía también la "justa aspiración" de obtener una candidatura, a nombre de las mujeres campesinas del PRI³⁴. Por el lado del sector obrero, se dio por seguro al líder de la FTM, Gonzalo Pastrana, sobre todo después de que Fidel Velázquez lo anunció como uno de los precandidatos que la CTM había propuesto al CEN del PRI³⁵. Sólo poco antes de que se lanzara la convocatoria para seleccionar candidatos al Congreso de la Unión la prensa vislumbró la posibilidad de que el asesor presidencial Lauro Ortega entrara a la Cámara baja por un distrito de Morelos (por residir de tiempo atrás en Xochitepec), aunque se creía más probable que fuera diputado por un distrito de la ciudad de México³⁶.

El 2 de marzo se dio a conocer la lista oficial de candidatos. Por el primer distrito resultó electo David Jiménez. Durante el gobierno de Bejarano, Jiménez fue procurador general de justicia (de 1976 a 1977) y, al momento de ser postulado, presidente del CDE del PRI. Según uno de sus colaboradores más cercanos, Jiménez perdió el favor de Bejarano por una diferencia acerca del director de la Policía Judicial. Decidió renunciar a la Procuraduría, pero Jesús Reyes Heróles, su amigo, entonces secretario de Gobernación, lo colocó en la presidencia del CDE del PRI, aún en contra de la voluntad del gobernador.

³² José Manuel Pérez, "Atril", en Diario de Morelos, 18 de enero de 1979, p. 2.

³³ Diario de Morelos, 25 de febrero de 1979, p. 1.

³⁴ Entrevista con la profesora Emma Victoria Campos Figueroa, ex-diputada local (1973-1976), ex-diputada federal (1982-1985), ex-secretaria privada del gobernador Lauro Ortega (1986-1988).

³⁵ José Manuel Pérez, "Atril", en Diario de Morelos, 1 de marzo de 1979, p. 2.

Reyes Heroles también lo apoyó para que fuera diputado federal y quedase lejos de la influencia de Bejarano³⁷.

En el segundo distrito el PRI lanzó a Francisco Pliego Nava, de la CNC, cuyo principal apoyo fue su sector. Por el tercero contendió Pastrana, también respaldado por su sector. En el cuarto distrito se postuló a Lauro Ortega, por el sector popular, apoyado directamente por la presidencia de la República³⁸. A la profesora Campos Figueroa, quien había buscado la candidatura por ese distrito, la llamaron de la secretaría de Gobernación para comunicarle que el elegido era Ortega, y que se pusiera a sus órdenes³⁹. En consecuencia, el líder del sector popular en Morelos se ufano de que su sector había logrado dos diputaciones federales, las de Jiménez y Ortega⁴⁰. Tras revisar las trayectorias y apoyos de los candidatos, un comentarista hizo ver que ninguno tenía vínculos directos con el gobernador Bejarano⁴¹. En el cuadro 7 se consigán las adscripciones sectoriales y reales de los cuatro candidatos a diputados federales de 1979.

³⁶ José Manuel Pérez, "Atril", en Diario de Morelos, 16 de enero de 1979, p. 2.

³⁷ Entrevista con el arquitecto Raúl Meléndez Betancourt, ex-presidente municipal de Jojutla (1976-1979), ex-secretario de Obras Públicas del gobierno del estado (1983-1985).

³⁸ Diario de Morelos, 2 de marzo de 1979, p. 1. El caso de la afiliación sectorial de Ortega es interesante, pues al momento de publicar las candidaturas se le consideró miembro del sector popular. Ya en la Cámara coordinó la diputación campesina. En un documento del CEN del PRI, Ortega también aparece como miembro del sector campesino.

³⁹ Entrevista con la profesora Emma Victoria Campos Figueroa.

⁴⁰ Diario de Morelos, 3 de marzo de 1979, p. 1. De inmediato se hizo evidente que Ortega tenía mayor jerarquía que sus compañeros candidatos. El delegado del CEN anunció que, a sugerencia del doctor Ortega, los cuatro candidatos realizarían juntos sus campañas, en lugar de recorrer sus respectivos distritos por separado (Diario de Morelos, 6 de marzo de 1979, p. 1). Además, a Ortega le tomó la protesta el delegado del CEN, mientras que a los demás candidatos, políticos de menor rango (Diario de Morelos, 11 de marzo de 1979, p. 1)

⁴¹ José Manuel Pérez, "Atril", en Diario de Morelos, 2 de marzo de 1979, p. 2.

Cuadro 7. Afiliación real de los diputados federales de Morelos, LI Legislatura (1979-1982)

Candidato	Afiliación sectorial			Afiliación real		
	Campeño	Obrero	Popular	Gobernador	Sector	Presidencia de la República
I. D. Jiménez			X			X
II. F. Pliego	X				X	
III. G. Pastrana		X			X	
IV. L. Ortega			X			X (Presidencia)

2. Gobernador Ortega

LII Legislatura (1982-1985).- Al iniciar 1982, los comentaristas aseguraban que, por el sector campesino, el candidato obvio a una diputación federal era el secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias, Heladio Gutiérrez Ortega, aunque también se hizo ver que la profesora Emma Victoria Campos podía ser elegida⁴². En el caso del sector popular se auguró que Juan Salgado Brito, quien había pasado de ser suplente del diputado Ortega a presidente del CDE del PRI, en 1981, obtendría por fin un escaño en la Cámara baja en esta ocasión⁴³. Se pensó que la otra diputación del sector popular podría ser para Armando Bejarano Almada, secretario de Programación y Presupuesto, e hijo del gobernador⁴⁴.

Las candidaturas oficiales se publicaron en febrero. Para el primer distrito se eligió a Salgado Brito, del sector popular; por el segundo, a Heladio Gutiérrez, secretario de la Liga de Comunidades Agrarias; por el tercero, a Ignacio García Solís, del sector obrero; y, por el cuarto, a la profesora Campos Figueroa, del campesino. Las candidaturas de Salgado Brito y de Campos Figueroa se interpretaron como promociones obtenidas por el candidato a gobernador. Ya se vio cómo Salgado Brito ocupó la dirigencia del PRI para dar a conocer

⁴² Juan Elizalde, "Jiribilla", en Diario de Morelos, 24 de enero de 1982, p. 2; Diario de Morelos, 4 de febrero de 1982, p. 2.

⁴³ Juan Elizalde, "Jiribilla", en Diario de Morelos, 16 de enero de 1982, p. 2.

la candidatura de Ortega al gobierno. Desde entonces, los lazos entre Ortega y Salgado Brito se hicieron muy fuertes. Ortega respaldó su candidatura a la diputación federal en 1982 y lo apoyó más tarde, una vez terminada su gestión de diputado, para ser candidato a presidente municipal de Cuernavaca⁴⁵. Por su parte, Campos Figueroa había sido diputada local y presidenta de la Gran Comisión del Congreso del estado, así como presidenta del Comité Municipal del PRI en Tlaquiltenango. También había ocupado, en diferentes periodos, la secretaria de Acción Sindical de la Liga de Comunidades Agrarias, la secretaria de Acción Agraria del CDE del PRI y una secretaria en el CEN de la CNC⁴⁶. Tras su intento fallido por ser diputada federal en el periodo anterior, colaboró con el diputado Ortega, quien, una vez candidato al gobierno, le prometió que ella sería la siguiente diputada federal por el cuarto distrito. Al igual que Salgado, Campos Figueroa volvió de la Cámara a colaborar como Ortega, en su caso, como secretaria privada del gobernador⁴⁷. La profesora Campos resultó electa, en parte, porque la dirigencia nacional del PRI exigía que una mujer fuese candidata. Ortega propuso a Campos Figueroa⁴⁸.

Los sectores obrero y campesino llevaron a la Cámara a sus propios candidatos. Lorenzo García Solís era diputado local cetemista (por fallecimiento del propietario), y gente del candidato a senador Gonzalo Pastrana; al momento de decidirse su candidatura, se desempeñaba como dirigente del sindicato azucarero en Morelos⁴⁹. Se dijo ya que Gutiérrez Ortega era secretario de la Liga de Comunidades Agrarias. Desde esa posición logró

⁴⁴ José Manuel Pérez, "Atril", en Diario de Morelos, 20 de enero y 17 de febrero de 1982, p. 2.

⁴⁵ Entrevista con el licenciado Juan Salgado Brito, ex-diputado local (1973-1976), ex-presidente del CDE del PRI (1981-1982, 1996-1997), ex-diputado federal (1982-1985, 1994-1997), ex-presidente municipal de Cuernavaca (1985-1988), delegado de SEDESOL en Morelos.

⁴⁶ Diario de Morelos, 21 de febrero de 1982, p. 1; su curriculum en Volker G. Lehr (dir.), Manual biográfico del Congreso de la Unión, LII Legislatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Autónoma del Estado de México, 1984, p. 319.

⁴⁷ Entrevista con la profesora Emma Victoria Campos Figueroa.

⁴⁸ Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez.

obtener su candidatura a diputado federal⁵⁰. De cualquier manera, el balance para el futuro gobernador no era negativo: se le respetaron las propuestas de Salgado Brito y Campos Figueroa (ver cuadro 8). Según el nuevo presidente del CDE del PRI, Marcos Manuel Suárez, Ortega tenía una enorme capacidad de negociación con el gobierno federal. Para el caso de las candidaturas, le ayudó el hecho de que el secretario general del PRI, Manuel Bartlett, hubiese aprendido política con él⁵¹.

Cuadro 8. Afiliación real de los diputados federales de Morelos, LII Legislatura (1982-1985)

Candidato	Afiliación sectorial			Afiliación real	
	Campesino	Obrero	Popular	Candidato a gobernador	Sector
I. Juan Salgado			X	X	
II. Heladio Gutiérrez	X				X
III. Ignacio García		X			X
IV. Emma V. Campos	X			X	

LIII Legislatura (1985-1988).- En 1985 se mantuvo el equilibrio entre gobernador y sectores registrado en 1982 en la repartición de candidaturas a diputados federales. Sin embargo, hubo un cambio significativo: esta vez el gobernador Ortega obtuvo también, de forma indirecta, la candidatura correspondiente al sector campesino, debido a que también controlaba su dirigencia estatal.

Por el I distrito contendió de nuevo David Jiménez, diputado federal de 1979 a 1982. Tras terminar su periodo en la Cámara baja, y ya en el sexenio de Ortega, Jiménez se desempeñó, primero, como presidente del Tribunal Superior de Justicia, de 1982 a 1983, y como secretario general de gobierno, de 1983 a 1985. En ese año se hizo cargo de la

⁴⁹ Su biografía en Cámara de Diputados, *Notas biográficas de los CC. diputados integrantes de la LII Legislatura*, México, LII Legislatura del Congreso de la Unión, 1982, p. 117.

⁵⁰ Juan Elizalde, "Jiribilla", en *Diario de Morelos*, 21 de febrero de 1982, p. 2.

⁵¹ Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz.

presidencia del CDE del PRI, en la que se mantuvo hasta 1987⁵². Al tomar protesta como candidato, Jiménez puso en evidencia su lealtad al gobernador, a quien calificó como “el mejor que ha tenido Morelos”: señaló también que “la luz que nos ha dado nos servirá para cumplir este grave compromiso”⁵³. En el segundo distrito, el sector obrero lanzó a Raúl Ramírez, dirigente sindical del ingenio de Casasano, y gente cercana a Salvador Esquer Apodaca, secretario general del sindicato azucarero. El 25 de febrero la CTM anunció que Ramírez estaba incluido en su lista nacional de candidatos a diputados federales⁵⁴.

En el tercer distrito el PRI postuló a la magistrada Elvia Lugo de Vera, presidenta en funciones del Tribunal Superior de Justicia, y miembro del sector popular. Lugo había sido secretaria de Acción Femenil y de Asuntos Jurídicos de la FOP⁵⁵. Por último, en el cuarto distrito se designó a Rubén Román Sánchez, secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias y cercano al gobernador Ortega. Anteriormente, Román había sido presidente municipal de Jojutla y diputado local (en el periodo de Rivera Crespo). Román fue otro de los políticos locales cuya ayuda solicitó Ortega para su campaña en pos de la diputación federal, en 1979; Román fue el coordinador de la campaña. Ya gobernador, Ortega lo nombró director de la Comisión Estatal de Agua Potable, en 1982. En 1985 Román se hizo cargo de la secretaria general de la Liga de Comunidades Agrarias. En esa posición, su sector “luchó en el núcleo del partido, en el Comité Directivo Estatal, y votó por que Rubén Román fuera diputado federal”⁵⁶. Aún cuando Román dice haber llegado a la diputación gracias a su sector, es claro que contó con el apoyo del gobernador Ortega. De modo que el gobernador logró colocar a dos personas cercanas, y coincidir con el sector campesino en la nominación de Román (ver cuadro 9). En esta elección se inauguró un periodo de estabilidad en el reparto de las candidaturas a diputados federales entre los sectores del PRI, pues, a diferencia de la anterior, el popular obtuvo dos posiciones y el

⁵² Unidad de la Crónica Presidencial, Diccionario biográfico del gobierno mexicano, México, Presidencia de la República, 1987, p. 497; José Manuel Pérez, “Atril”, en Diario de Morelos, 3 de febrero y 7 de febrero de 1985, p. 2.

⁵³ Diario de Morelos, 5 de marzo de 1985, p. 4.

⁵⁴ José Manuel Pérez, “Atril”, en Diario de Morelos, 26 de febrero de 1985, p. 2.

⁵⁵ Unidad de la Crónica Presidencial, Diccionario biográfico..., op. cit., p. 505.

⁵⁶ Entrevista con el profesor Rubén Román Sánchez.

obrero y el campesino una cada uno.

Cuadro 9. Afiliación real de los diputados federales de Morelos, LIII Legislatura (1985-1988)

Candidato	Afiliación sectorial			Afiliación real	
	Campesino	Obrero	Popular	Gobernador	Sector
I. David Jiménez			X	X	
II. Raúl Ramírez		X			X
III. Elvia Lugo			X	X	
IV. Rubén Román	X			X	X

3. Gobernador Riva Palacio

LIV Legislatura (1988-1991).- En febrero de 1988, el delegado general del CEN, Federico Martínez Manautou, informó que los sectores del PRI, obrero, campesino y popular, habían propuesto al senador Gonzalo Pastrana, y a los diputados locales Pablo Torres Chávez y Alejandro Mojica Toledo como sus respectivos candidatos a diputados federales⁵⁷. A principios de marzo, el PRI anunció en la ciudad de México su lista de candidatos al Congreso de la Unión. En ella se respetaron las peticiones de los sectores. Por el primer distrito contendió Mojica, con una carrera política corta pero en ascenso veloz, hecha al amparo del gobernador Ortega. Mojica era entonces diputado local y secretario general de la FOP (desde 1985). Él mismo reconoce que obtuvo la candidatura a la diputación local y la dirigencia estatal del sector popular por invitación de Ortega. Sin embargo, afirma que su candidatura a diputado federal se debió al apoyo del líder nacional de la CNOP, Guillermo Fonseca Álvarez, quien le hizo saber de su postulación. Su relación con Riva Palacio nunca fue buena⁵⁸.

⁵⁷ Diario de Morelos, 19 de febrero de 1988, p. 1.

⁵⁸ Entrevista con el diputado local Alejandro Mojica Toledo (Partido Civilista Morelense), ex-presidente de la Cámara de Comercio de Cuernavaca (1982-1984), ex-diputado local (1985-1988), candidato a diputado federal (1988) Esta situación también la consignó la prensa local. Ver Diario de Morelos, 4 de

En el segundo distrito contendió Saturnino Solano, a quien desde un principio la prensa daba como candidato seguro, por el peso que le otorgaba el ser, al mismo tiempo, secretario general de la sección XIX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) en Morelos. Mojica asegura que Solano fue otro político más que gozó del apoyo de Ortega para alcanzar las posiciones políticas desde donde pudiera aspirar a una diputación federal⁵⁹.

El líder cetemista Gonzalo Pastrana bajó del Senado a la Cámara de Diputados por el mismo distrito que había representado nueve años antes, el tercero. Como era de esperarse, su relación con Riva Palacio no era positiva, por la disputa reciente en torno a la candidatura al gobierno del estado. Por último, en el cuarto distrito el PRI postuló de nuevo a un candidato del sector campesino, Pablo Torres Chávez, diputado local y vocal de la Unión de Productores de Arroz del Molino Buena Vista, y también beneficiario del favor del gobernador Ortega. Anteriormente, Torres Chávez había sido presidente municipal de Ciudad Ayala y diputado local, en el sexenio del gobernador Rivera Crespo. Más tarde, ya en el periodo de Ortega, ocupó de nuevo la presidencia municipal de Ciudad Ayala, de 1982 a 1985, y la diputación local⁶⁰.

Por lo anterior, puede verse que, a diferencia de su antecesor, Riva Palacio no tuvo ninguna posibilidad de colocar candidatos a diputados locales en 1988, siendo candidato al gobierno del estado (ver cuadro 10). Quizá esta situación fue consecuencia de la enorme influencia de Ortega sobre la política del estado, que le permitió controlar directamente las dirigencias de los sectores campesino y popular (no así del obrero, en manos del senador

febrero de 1988, p. 6.

⁵⁹ Entrevista con el diputado local Alejandro Mojica Toledo.

Gonzalo Pastrana). Una vez más se respetó el equilibrio en las posiciones para los sectores. A primera vista, por los antecedentes sectoriales de los candidatos, pareciera ser que obtuvieron las candidaturas gracias al respaldo de sus respectivos sectores. Aún bajo el supuesto de que no fueron electos candidatos por la presión de Ortega, es un hecho que éste colocó a tres de ellos en las posiciones desde las que tuvieron mayor posibilidad de acceder a las candidaturas. Este hecho inédito podría ser uno de los múltiples factores relacionados con la derrota del PRI en las elecciones federales de 1988. Al igual que el propio candidato presidencial, Mojica y Pastrana perdieron las elecciones a manos de candidatos del Frente Democrático Nacional. Según diversas versiones, parte del fracaso de ambos candidatos se debió a la acción (o inacción) del flamante gobernador Riva Palacio, que fue quien manejó el proceso electoral, y que no vio con buenos ojos sus postulaciones⁶¹.

Cuadro 10. Afiliación real de los diputados federales de Morelos, LIV Legislatura (1988-1991)

Candidato	Afiliación sectorial			Afiliación real	
	Campeño	Obrero	Popular	Candidato a gobernador	Sector
I. Alejandro Mojica			X		X
II. Saturnino Solano			X		X
III. Gonzalo Pastrana		X			X
IV. Pablo Torres	X				X

LIV Legislatura (1991-1994).- Para 1991 la suerte del gobernador Riva Palacio mejoró en términos de su capacidad para colocar hombres cercanos en las candidaturas a diputaciones federales. Se ha dicho ya que apoyó con éxito a Ángel Ventura Valle para que ocupara de nuevo un asiento en el Senado. Para las diputaciones impulsó a su secretario de

⁶⁰ Diario de Morelos, 2 de marzo de 1988, p. 1.

⁶¹ Entrevista con la profesora Emma Victoria Campos Figueroa: entrevista con el diputado local Alejandro Mojica Toledo. Mojica obtuvo 33.1% de los votos; la coalición de izquierda alcanzó 49.6%. Pastrana logró el 35.2% de los sufragios; el Frente, 54.9% (Silvia Gómez Tagle, La transición inconclusa).

Desarrollo Económico. Rodolfo Becerril Traffon, para contender por el primer distrito, y a Tomás Osorio Avilés, presidente de la Gran Comisión del Congreso local y su antiguo secretario particular en el Senado, para el segundo. Osorio buscó el apoyo de antiguos conocidos del Senado, como Roberto Madrazo. Después solicitó la ayuda del gobernador Riva Palacio, quien le aseguró que, de ser consultado, lo recomendaría ampliamente⁶².

En el tercer distrito contendió Julio Gómez, del sector campesino, en su calidad de dirigente de los productores de sorgo de Cuautla. Gómez también había sido líder de los ejidatarios del distrito de Tetecala. Se dijo que se ganó su candidatura por un discurso pronunciado ante el presidente Salinas, quien le dio el visto bueno⁶³.

La candidatura por el cuarto distrito se resolvió a partir de una pugna interna del sector obrero. Según una versión periodística, Pastrana buscaba colocar a Vinicio Limón Rivera, del SUTERM, en la candidatura que tradicionalmente correspondía al sector obrero. Sin embargo, el líder nacional de ese sindicato, Leonardo Rodríguez Alcaine, apoyaba a Garibaldi Santoyo, otro electricista. Puesto que ambos postulados eran del mismo sindicato, al que ya se le había otorgado una diputación local, Pastrana y Riva Palacio convinieron en colocar en la candidatura a diputado federal a Felipe Ocampo Ocampo, presidente municipal saliente de Zacatepec. Ocampo había colaborado con Pastrana siendo obrero del ingenio de Zacatepec. La candidatura de Ocampo fue también una forma de beneficiar al sindicato azucarero⁶⁴.

En la ceremonia de toma de protesta de los candidatos, Riva Palacio afirmó, no sin

treinta años de elecciones en México, México, El Colegio de México, 1997).

⁶² Entrevista con el licenciado Tomás Osorio Avilés, ex-diputado local y presidente de la Gran Comisión del Congreso (1988-1991), ex-diputado federal (1991-1994), asesor de la fracción parlamentaria del PRI en el Congreso del estado.

⁶³ El sol de Cuernavaca, 10 de mayo de 1991, p. 4A; Diario de Morelos, 8 de mayo de 1991, p. 1.

⁶⁴ José Manuel Pérez, "Atril", en Diario de Morelos, 9 de mayo de 1991, p. 2; El sol de Cuernavaca, 10 de mayo de 1991, p. 4A.

parte de razón (ver cuadro 11), que eran "producto de la demanda presentada por los distintos grupos políticos en el sentido de que no existiera en la participación política del estado gente ajena"⁶⁵. Osorio respondió más tarde que continuaría "la línea de trabajo que el gobernador Antonio Riva Palacio desarrolla en el estado"⁶⁶. Se dijo que Riva Palacio logró promover a su gente con el argumento de que ganarían las elecciones, dado que eran "verdaderos morelenses"⁶⁷. Aún así, se respetó el arreglo en torno al número de posiciones para cada sector. Para acallar los rumores acerca de la participación protagónica del gobernador en el proceso de selección de candidatos al Congreso de la Unión, el delegado del CEN del PRI, Gonzalo Badillo, declaró que de ninguna manera había existido favoritismo por parte del gobernador⁶⁸.

Cuadro 11. Afiliación real de los diputados federales de Morelos, LV Legislatura (1991-1994)

Candidato	Afiliación sectorial			Afiliación real	
	Campeño	Obrero	Popular	Gobernador	Sector
I. Rodolfo Becerril			X	X	
II. Tomás Osorio			X	X	
III. Julio Gómez	X				X
IV. Felipe Ocampo		X		X	X

4. Gobernador Carrillo Olea

LVI Legislatura (1994-1997).- En mayo de 1994 se inició el proceso de selección de los candidatos del PRI al Congreso de la Unión. El día 23 un columnista dio a conocer los nombres de los beneficiados según él ya aceptados por las partes. Por el I distrito se eligió a Jorge Meade Ocaranza, delegado del INFONAVIT en el estado y ex-diputado local; por el

⁶⁵ Diario de Morelos, 9 de mayo de 1991, p. 8.

⁶⁶ Diario de Morelos, 9 de mayo de 1991, p. 29.

segundo, a Juan Salgado Brito, candidato por segunda ocasión; por el tercero a Gerardo Flores, secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias del estado; y por el cuarto, a Leonardo Aurelio Betancourt, ex-dirigente de la sección 72 del sindicato azucarero, correspondiente a Zacatepec⁶⁹. Con excepción de Meade, no se identificaba a ninguno de los candidatos con el candidato a gobernador.

Poco antes de lanzarse la convocatoria para la selección de candidatos hubo algunos movimientos políticos inusuales. Se supo de problemas serios en el cuarto distrito, tradicionalmente campesino, pero que el sector obrero había ocupado en el trienio anterior. Además de Betancourt, se presentaron a competir, en los términos de la convocatoria, Ricardo Dorantes y el ex-diputado federal obrero Raúl Ramírez. A fin de cuentas, éste último resultó vencedor en la convención, gracias al apoyo, nuevamente, de su sector. A Salgado Brito se le cambió del segundo distrito (Yautepec) al tercero (Cuautla), aunque doce años atrás había representado al primero. Se criticó también que, según el arreglo inicial, Flores compitiera por el tercer distrito, dado que había sido presidente municipal de Xochitepec, incluido en el cuarto, y que Ramírez lo hiciera en el cuarto, cuando provenía del tercero. A fin de cuentas, la CTM terminó por aceptar que Ramírez compitiera por el segundo distrito, para dejarle a Flores, del sector campesino, el cuarto⁷⁰.

Después de los arreglos, quedó definido que Meade, ex-coordinador de la campaña de Carrillo Olea, contendría en el primer distrito. El ex-diputado federal del sector obrero, Raúl Ramírez, en el segundo. Salgado Brito, gracias a su posición de coordinador nacional de una de las organizaciones contenidas en el sector popular, la Coalición Nacional de

⁶⁷ José Manuel Pérez, "Atril", en Diario de Morelos, 10 de mayo de 1991, p. 2.

⁶⁸ Diario de Morelos, 10 de mayo de 1991, p. 10.

⁶⁹ José Manuel Pérez, "Atril", en Diario de Morelos, 23 de mayo de 1994, p. 4.

⁷⁰ José Manuel Pérez, "Atril", en Diario de Morelos, 25 de mayo de 1994, p. 4.

Profesionistas y Prestadores de Servicios (CNAPS), fue el candidato en el tercer distrito⁷¹. En el cuarto se lanzó a Flores, presidente municipal de Xochitepec y secretario de la Liga de Comunidades Agrarias durante el gobierno de Riva Palacio (y muy probablemente gracias a él).

Aún cuando el presidente Salinas declaró que el nuevo gobierno de Carrillo tendría todo su apoyo económico y político⁷², en el plano de las candidaturas al Congreso de la Unión, salvo el caso de Meade, Carrillo no tuvo gran influencia (ver cuadro 12). El hecho es importante porque permite pensar que, por su desconocimiento de la política local, tal vez Carrillo no contaba con gente propia a la cual promover. Quizá por ello Carrillo tuvo que apoyar a políticos locales formados por Ortega y Riva Palacio. Quizá también, aunque es difícil saberlo, no estaba en buenos términos con el equipo del futuro gobierno federal desde entonces. El número de candidaturas de cada sector se mantuvo igual también esta vez.

Cuadro 12. Afiliación real de los diputados federales de Morelos, LVI Legislatura (1994-1997)

Candidato	Afiliación sectorial			Afiliación real	
	Campeño	Obrero	Popular	Gobernador electo	Sector
I. Jorge Meade			X	X	
II. Raúl Ramírez		X			X
III. Juan Salgado			X		X
IV. Gerardo Flores	X				X

LVII Legislatura (1997-2000).- A principios de abril de 1997 el CDE del PRI publicó una lista con los nombres de los aspirantes a las cuatro candidaturas a diputados federales. Por el primero se mencionaba al presidente municipal de Cuernavaca, Alfonso

⁷¹ Entrevista con el licenciado Juan Salgado Brito.

Sandoval Camuñas, y a José Castillo Pombo, ex-presidente de la misma ciudad, ex-presidente del CDE del PRI y ex-presidente del Tribunal Superior. Por el segundo se incluyó a David Jiménez, ex-diputado federal en dos ocasiones, ex-delegado en Azcapotzalco y en aquel momento asambleísta en el Distrito Federal; a Raymundo Llera Peña, ex-presidente municipal de Cuautla y ex-diputado local, así como al profesor Rubén Román, consejero político del gobernador Carrillo. Por el tercero se especuló acerca de Vinicio Limón, secretario de Organización de la FTM y dirigente estatal del SUTERM, a Óscar Puig y a Trinidad Padilla Barragán, diputados locales. Por el cuarto se dijo que competirían el aún senador Ángel Ventura Valle, el presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, Jorge Morales Barud, y la ex-diputada local Elena Espín⁷³. Desde el principio se vio que, de nueva cuenta, el gobernador Carrillo tenía pocas posibilidades de colocar gente cercana en las candidaturas, sobre todo por la derrota del PRI en las elecciones locales de marzo⁷⁴.

El 4 de abril se dio a conocer la lista oficial de candidatos. Por el I distrito se eligió a Sandoval Camuñas; por el segundo a Nereo Bandera; por el tercero a David Jiménez; y por el cuarto a Juan Flores Jacobo. Al respecto, se afirmó que el único candidato seguro para ganar la elección era Sandoval Camuñas, un político identificado con el ex-gobernador Riva Palacio, que gracias a su desempeño en la presidencia municipal de Cuernavaca era considerado candidato 'natural'⁷⁵. Es probable que el gobernador Carrillo apoyase la candidatura de Sandoval, toda vez que lo había apoyado antes para obtener la candidatura del PRI a la presidencia municipal de Cuernavaca. Sin embargo, la candidatura de Sandoval

⁷² La crónica en *Diario de Morelos*, 8 de mayo de 1994, p. 1.

⁷³ La unión de Morelos, 4 de abril de 1997, p. 29.

⁷⁴ José Manuel Pérez, "Atril", en *Diario de Morelos*, 2 de abril de 1997, p. 1. En las elecciones locales el PRI perdió la mayoría absoluta en el Congreso local y las presidencias municipales de las ciudades más importantes del estado.

era prácticamente necesaria para que el PRI ganase la elección en el distrito de Cuernavaca. En su designación no influyó decisivamente el gobernador Carrillo⁷⁶.

En el segundo distrito electoral se registró la candidatura del ex-presidente municipal de Temixco y ex-diputado local, Nereo Bandera Zavaleta. Nadie había mencionado antes a Bandera como uno de los posibles candidatos. De cualquier manera, sus posibilidades de ganar la candidatura eran mínimas⁷⁷. Para David Jiménez la candidatura para contender en el tercer distrito vino del CEN, como forma de procurar que el PRI ganara la elección en un distrito tan difícil. Según uno de los colaboradores más cercanos de Jiménez, la dirigencia nacional del partido pensó que sólo éste podría obtener la victoria⁷⁸. Se le dio la candidatura aún a pesar de su distanciamiento del gobernador, por su temprana lucha por el gobierno del estado⁷⁹.

La selección del candidato por el cuarto distrito fue más difícil, y dejó ver las disputas dentro del partido. Según se dijo ya, en un principio se asignó al senador Ventura Valle al cuarto distrito, puesto que tenía su residencia en Xochitepec. Sin embargo, se hizo a un lado el arreglo y se le colocó en el tercero (Yautepec), en donde supuestamente no tenía ninguna probabilidad de triunfo en las elecciones. El desenlace fue escandaloso, porque Ventura se enteró del cambio al acudir a registrarse a las oficinas del CDE (acompañado de “connotadas figuras del rivapalacismo”⁸⁰), de donde salió sin aceptar

⁷⁵ Diario de Morelos, 9 de abril de 1997, p. 3.

⁷⁶ Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz.

⁷⁷ Diario de Morelos, 5 de abril de 1997, p. 5. En el II distrito los dos municipios más poblados, Jiutepec y Yautepec, quedaron en manos del PRD. Emiliano Zapata, también importante, quedó en manos del PAN (Memoria. Proceso electoral Morelos 1997. Estadístico, Cuernavaca, Instituto Estatal Electoral, 1997).

⁷⁸ Entrevista con el arquitecto Raúl Meléndez Betancourt, ex-presidente municipal de Jojutla (1976-1979), ex-secretario de Obras Públicas del gobierno del estado (1983-1985). El PRI había perdido la elección local en Cuautla, la cabecera distrital y municipio más poblado, al igual que en Tepalcingo, Jonacatepec y Yacapixtla (Memoria..., *op. cit.*).

⁷⁹ José Manuel Pérez, “Atril”, en Diario de Morelos, 4 de abril de 1997, p. 5; Juan Jaramillo “Prohibido prohibir”, en Diario de Morelos, 6 de abril de 1997, p. 4.

⁸⁰ La unión de Morelos, 5 de abril de 1997, p. 5.

competir por su nuevo distrito. Declaró entonces que el CDE le había hecho “una jugada sucia”⁸¹. La causa de que se cambiara el distrito de Ventura Valle fue que la FTM rechazó el segundo distrito para su candidato y buscó imponerlo en el cuarto. El dirigente de la FTM y candidato al Senado, Manuel Montalvo, aseguró al respecto que su sector pelearía “por el cuarto distrito hasta el final”⁸². Juan Flores Jacobo, a fin de cuentas candidato por el distrito en discordia, era secretario de Finanzas de la FTM, y tesorero del Sindicato Nacional del Autotransporte. Había sido anteriormente secretario general de la sección 10 de dicho sindicato, y de la sección 67 del sindicato azucarero⁸³. Según se dijo, contaba con el apoyo de José Ramírez Gamero, dirigente nacional del sindicato de autotransportistas⁸⁴.

Ante los cambios imprevistos y las reacciones negativas, el presidente del CDE, Juan Salgado Brito, explicó que el comité a su cargo ya había enviado los registros al CEN. “La Comisión de Honor y Justicia será la que decida a dónde va cada precandidato, es cuestión de intereses de partido”. Cuestionado por la falta de arraigo de Flores Jacobo, Salgado Brito declaró que “será parte de la responsabilidad de los sectores que los postulan, respaldados por el PRI, llevarlos a la victoria”⁸⁵.

El balance de la selección fue poco halagador para el gobernador Carrillo. Fue notorio que ninguno de los candidatos era hombre suyo⁸⁶. De modo que aunque en 1997 se observó un aumento importante en la influencia de los gobernadores en la selección de los candidatos del PRI a diputados, el gobernador Carrillo, débil frente al centro, no pudo colocar a ninguno de sus allegados (ver cuadro 13)⁸⁷. Otro hecho notable fue que, por

⁸¹ Diario de Morelos, 5 de abril de 1997, p. 5.

⁸² La unión de Morelos, 5 de abril de 1997, p. 5.

⁸³ Diario de Morelos, 9 de abril de 1997, p. 4.

⁸⁴ Guillermo Cinta, “Punto y aparte”, en Diario de Morelos, 7 de abril de 1997, p. 2.

⁸⁵ La unión de Morelos, 5 de abril de 1997, p. 5.

⁸⁶ Nadia Piamonte, “Hasta la cocina”, en Diario de Morelos, 4 de abril de 1997, p. 6.

⁸⁷ Langston, art. cit., p. 496.

primera vez. ninguno de los candidatos a diputados federales pertenecía al sector campesino, que prácticamente había ganado todos los escasos distritos electorales y presidencias municipales del PRI en las elecciones locales pasadas. De cualquier manera, habría servido de poco que los candidatos contasen con el apoyo del gobernador o que formaran parte de las filas del sector campesino, ante la dificultad de hacer frente al avance de la oposición que registró ya en las elecciones locales. Sólo Sandoval Camuñas ganó su distrito para el PRI⁸⁸.

Cuadro 13. Afiliación real de los diputados federales de Morelos, LVII Legislatura (1997-2000)

Candidato	Afiliación sectorial			Afiliación real		
	Obrero	Campesino	Popular	Gobernador	Sectores	Presidencia de la República
I. Alfonso Sandoval			X			X
II. Nereo Bandera			X			
III. David Jiménez			X			X
IV. Juan Flores	X				X	

III. Conclusiones

En el cuadro 14 se incluyen los resultados del análisis de la influencia de los gobernadores de Morelos en la selección de los candidatos a diputados federales del PRI. La revisión de las candidaturas permite obtener conclusiones importantes acerca de las

⁸⁸ En Cuernavaca (I), el PRI obtuvo la victoria con 37.6% de los votos, seguido del PRD, con 30.9%. En Yauatepec (II) ganó el PRD, con 42.9%, seguido del PRI, con 31.7%. En Cuautla (III) también resultó victorioso el PRD, con 44.4%, seguido del PRI, con 39.2%. Por último, en Jojutla (IV) el PRD obtuvo 44.1%, seguido del PRI, con 38% (Resultados de las elecciones federales de 1997. Información estadística. Morelos. México. Instituto Federal Electoral. 1997).

capacidades y limitaciones políticas de los gobernadores recientes de Morelos. A diferencia de las candidaturas al gobierno del estado y al Senado, los gobernadores han ejercido una influencia más constante en la selección de los candidatos a las diputaciones federales. Pero, al igual que en el caso de los senadores, la presidencia de la República decide cuál es la extensión de esa influencia. De ahí que los gobernadores Bejarano y Carrillo hayan sido prácticamente incapaces, según se desprende del análisis, de colocar a sus allegados en este tipo de candidaturas. En contraste, los gobernadores Riva Palacio y sobre todo Ortega, tuvieron mayor capacidad de maniobra. Con los datos encontrados pueden señalarse, en consecuencia, dos tipos de gobernadores, los 'débiles', Bejarano y Carrillo, y los 'fuertes', Ortega y Riva Palacio. Sin embargo, los cuatro gobernadores enfrentaron, en sentido estricto, las mismas adversidades políticas, pues todos gobernaron con presidentes que no tomaron la decisión de llevarlos al gobierno. ¿Cuál es la causa de las diferencias entre las posibilidades de uno y otro para llevar a sus hombres a la Cámara baja?

Cuadro 14. Adscripciones reales de los diputados federales de Morelos, 1976-1997

Distrito/gobernador	ALB 1976-1982		LOM 1982-1988		ARPL 1988-1994		JCO 1994-1998	
	L	LI	LII	LIII	LIV	LV	LVI	LVII
Legislatura								
I. Cuernavaca			X	X		X	X	
II. Yautepec						X		
III. Cuautla	-			X				
IV. Jojutla	-		X	X		X		

Bejarano no obtuvo ninguna posición a lo largo de su periodo. Ortega gozó de buenas influencias tanto en 1982 como en 1985. En este último año, de hecho, aumentó su influencia por haberse hecho del control de la dirigencia estatal del sector campesino. Riva Palacio, en cambio, inició sin ninguna candidatura. Supo, sin embargo, imponer su autoridad, en cierta forma, al crear y dejar correr el rumor de que la derrota de dos de

aquellos candidatos se debió, en alguna medida, a su oposición. Tres años después, en 1991, Riva Palacio logró sacar ventaja de los peligros de la competencia electoral para su partido, remontar su anterior situación de 'debilidad', y obtener tres de las candidaturas en juego (así como la del Senado que se disputó en esa ocasión). Más aún, Riva Palacio logró también proyectar gente suya para futuras legislaturas, gracias a que su sucesor en el gobierno carecía de contactos con la clase política tradicional del estado (experimento en el que ni Ortega había tenido éxito, a pesar de haber tenido bajo su control a prácticamente toda la clase política local, dado que Riva Palacio tuvo la habilidad y el conocimiento para desplazarlo y adquirir el mando político real). Al contrario de Riva Palacio, Carrillo Olea inició su mandato, según sus propias declaraciones, con gran apoyo del gobierno federal para sus demandas políticas. Parte de su fracaso posterior se debió, sin duda, a su desconocimiento de la vida política estatal y sus actores. Quizá por ello sólo logró colocar a un candidato en el momento en que gozaba de mayores posibilidades de influir en el proceso de selección. Múltiples factores minaron su posición frente al centro desde que inició su gobierno, lo que le impidió ampliar su margen de acción y llevar gente propia a la Cámara a la mitad del sexenio.

Al observar que los gobernadores de influencia más limitada fueron también los de menor arraigo en el estado, parece plausible la hipótesis de que, para participar de manera importante en la asignación de las candidaturas federales, se necesita conocer a fondo la política estatal y estar vinculado a sus actores principales. Sin embargo, esta tendencia no es inalterable. Ortega no era oriundo del estado ni había hecho su carrera política en él, pero supo aprovechar hábilmente su experiencia como diputado para tender los puentes necesarios con buena parte de la clase política del estado que buscaba gobernar más tarde.

A lo largo del periodo examinado, los gobernadores han tenido que compartir su

influencia con los sectores del PRI, principalmente. A diferencia del Senado, la presidencia sólo ha colocado a uno de sus hombres en los distritos electorales del estado. Por consiguiente, las dirigencias sectoriales suelen ocupar los espacios que quedan fuera de la influencia del gobernador. Los sectores obrero y campesino han controlado con enorme rigidez sus posiciones respectivas, que la presidencia de la República y los gobernadores han tenido que respetar (aunque tanto Ortega como Riva Palacio llegaron a dominar a la directiva de la Liga de Comunidades Agrarias). Los gobernadores, como lo hace el presidente a nivel nacional, han colocado a su gente, en la generalidad de los casos, con la etiqueta del sector popular.

Al igual que con las candidaturas al Senado, la instancia que ha decidido hasta dónde se extiende la capacidad de un gobernador para designar candidatos a diputados federales es la presidencia de la República. Sólo de esa forma se explica que Ortega y Carrillo Olea (en su primera elección) hayan tenido más poder para proponer candidatos que Riva Palacio, quien tenía mucho mayor conocimiento de la política local al obtener la candidatura al gobierno del estado. Con todo, no se debe menospreciar la importancia de la habilidad política de cada gobernador, de su capacidad para sacar provecho de coaliciones con otros políticos importantes, como lo hizo Riva Palacio. Vistas ya las diferencias entre los gobernadores en cuanto a su capacidad para influir en los procesos de selección de candidatos al gobierno del estado y al Congreso de la Unión, hay que observar cuál es la extensión de su supuesto control sobre la vida política estatal, a lo que están dedicados los siguientes dos capítulos.

CAPÍTULO 3. LOS GOBERNADORES DE MORELOS Y LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS DEL PRI A DIPUTADOS LOCALES (1976-1997)

En los tres capítulos anteriores se ha observado el papel de los gobernadores de Morelos en la selección de los candidatos del PRI al Congreso de la Unión y al propio gobierno del estado. Hasta ahora, puede concluirse que cada gobernador debe disputarse esas candidaturas con la presidencia de la República y/o con los sectores del PRI. A continuación se examina su participación en la selección de los candidatos a las diputaciones locales. En este ámbito, la influencia del gobernador aumenta de forma considerable con respecto a los tres tipos de candidaturas analizados en los capítulos anteriores. En el caso de las candidaturas a diputados locales, el gobernador es la instancia última de decisión. Tiene capacidad de propuesta y de veto. Sin embargo, su poder no es absoluto, pues debe satisfacer las demandas sectoriales de posiciones políticas. Como el presidente en el Congreso de la Unión, el gobernador sólo coloca en el Congreso local a un número reducido de políticos cercanos, y reserva para uno de ellos la dirección de los trabajos de la Cámara. Las posiciones restantes quedan en posesión de las dirigencias sectoriales estatales.

I. La selección de los candidatos a diputados locales del PRI. Una aproximación

Se ha visto ya que el presidente de la República es, de hecho, quien dirige los procesos de selección de candidatos del PRI al Congreso de la Unión y a los gobiernos de

los estados. De la misma en forma en que se ha reservado la capacidad de decidir en quién recaen esas posiciones. la presidencia de la República ha permitido que las fuerzas políticas locales controlen, a su vez. otras candidaturas. Según Hernández Chávez, la existencia de ciertos acuerdos informales sobre las facultades políticas reservadas a los distintos órdenes de gobierno pone en tela de juicio la idea de la omnipotencia presidencial. Indica también que la injerencia de la federación en la vida política de los estados tiene límites más o menos definidos, difíciles de transgredir, según la fórmula que señaló el presidente Ruiz Cortines a Luis Farias, citada en la introducción¹.

Entre los estudiosos de las prácticas políticas mexicanas existe un consenso acerca de la facultad de los gobernadores para seleccionar a los candidatos del PRI a diputados locales. Según Brandenburg, que es quien ha intentado explicar el proceso más ampliamente, la selección depende por completo del capricho del gobernador, ya sea electo o en funciones, o del hombre fuerte local, si existe. La lista de los elegidos se hace llegar a la secretaria de Gobierno y a la dirigencia estatal del PRI, que se encargan de buscar un respaldo sectorial para cada candidatura. Brandenburg señala que en algunas ocasiones el gobernador escoge arbitrariamente a todos los diputados; en otras, permite que caciques locales o líderes sindicales o campesinos postulen candidatos. De cualquier manera, el proceso de selección de los candidatos al Congreso local carecía de toda importancia en el tiempo en que escribió Brandenburg, pues todos los diputados debían apoyar la gestión del gobernador o la directriz señalada por el hombre fuerte, según fuera la circunstancia particular del estado. Una diputación local era atractiva solamente por el salario, la inmunidad, el prestigio social y su calidad de punto de ascenso hacia puestos políticos de

¹ Alicia Hernández Chávez, "Federalismo y gobernabilidad en México", en Marcello Carmagnani (coord.), Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina. México, El Colegio de México-Fondo de

jerarquía superior². Para Hansen, los diputados locales y los presidentes municipales son elegidos en la ciudad de México o en las capitales de los estados, según sea la relación entre el presidente de la República y el gobernador del estado en cuestión³.

La falta de estudios acerca de la integración y funciones de los congresos locales obliga a prestar atención a los testimonios de los políticos. Quien ha explicado más llanamente las características del proceso de selección de los candidatos a diputados del PRI es el ex-gobernador de Yucatán Loret de Mola. En su opinión, "la promoción para integrar el Congreso local debe hacerla el Ejecutivo, quien presenta su lista al delegado [del CEN del PRI]. Si tiene criterio el gobernador, será buena: uno que otro ajuste, allá donde él haya dejado olvidado algún sector [...] Al pueblo no le importan tanto los legisladores: pelea por su presidente municipal"⁴. Óscar Flores Tapia, otro ex-gobernador, también utilizó su poder para nombrar candidatos de su partido a diputados locales. Cuenta que, en su afán por ayudar a los hijos del general Manuel Pérez Treviño, 'postuló y eligió' diputado local a uno de ellos⁵.

El interés de un gobernador por controlar el proceso de integración del Congreso del estado no es gratuito. Desde su creación, y hasta hace unos años, el PRI y sus antecesores controlaron las mayorías de todas las legislaturas estatales. De hecho, la oposición partidista en los congresos locales desapareció casi por completo durante ese tiempo. Lo que podía causar divergencias entre el ejecutivo y el legislativo locales no era una diferencia de afiliaciones partidistas, sino de lealtades políticas. Aunque no fuera

Cultura Económica, 1993, p. 291.

² Frank Brandenburg, The Making of Modern Mexico. Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1964, pp. 153 y 154.

³ Roger D. Hansen, The Politics of Mexican Development, Baltimore-London, Johns Hopkins, 1971, p. 112.

⁴ Carlos Loret de Mola, Confesiones de un gobernador, México, Grijalbo, 1978, p. 170.

⁵ Oscar Flores Tapia, López Portillo v vo. Historia de una infamia política, México, Grijalbo, 1983.

pluripartidista, el Congreso podía ser contrario al gobierno del estado si sus integrantes eran leales a otro político que no fuese el gobernador. Tal fue la experiencia del general Jesús González Lugo, gobernador de Colima de 1949 a 1955, quien tuvo que vencer la oposición del Congreso local a una reforma constitucional dirigida a igualar los tiempos de las elecciones de gobernador y diputados locales, en 1950. El general González Lugo tomó posesión del gobierno del estado durante el segundo año de la legislatura local. "que había sido nombrada en el periodo del Ejecutivo anterior, licenciado Manuel Gudiño Díaz", según narra uno de sus colaboradores. Pronto, el nuevo gobernador tuvo fricciones con los diputados. "En el caso de Colima, se atribuyó la actitud rebelde de la Legislatura al hecho de que no debían al gobernante en turno su propuesta, y por lo mismo vasallaje. Se creyó llegado el momento de armonizar las elecciones del Ejecutivo y del Legislativo [...] para que en el futuro hubiese el lógico entendimiento entre los dos órdenes. 'Queremos legislar ya no para mí, sino para que mis sucesores no tengan problemas como los que yo tuve', decía el general"⁶. Todavía en 1973 el gobernador de Yucatán propuso una reforma idéntica al calendario electoral estatal. "de modo que mi sucesor, al iniciar su mandato, lo hiciera con un nuevo equipo municipal y camaral, y dispusiese de un trienio de estabilidad política sin elecciones locales [...] El candidato a gobernador podrá siempre emprender su campaña con quienes habrán de acompañarlo en la primera mitad de su ejercicio"⁷.

p. 44.

⁶ Ismael Aguayo Figueroa, Anecdotario político colimense, cit. por Pablo Serrano Álvarez, La búsqueda de la modernidad y el regionalismo, Colima, Universidad de Colima-Gobierno del Estado de Colima-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997, p. 9 [Historia general de Colima, 5].

⁷ Loret de Mola, op. cit., p. 167.

II. La integración de las listas de candidatos a diputados locales del PRI en Morelos

Según lo señala actualmente la Constitución estatal, "el poder legislativo se deposita en una asamblea que se denomina Congreso del Estado de Morelos, integrada por dieciocho diputados electos por el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y por doce diputados que serán electos según el principio de representación proporcional". Sin duda, la facultad constitucional más importante del poder legislativo local es "expedir, aclarar, reformar, derogar o abrogar las leyes, decretos y acuerdos para el gobierno y la administración interior del estado"⁸. El encargo de los diputados locales dura tres años, sin posibilidad de reelección inmediata.

La elección de gobernador coincide siempre con una elección para renovar el Congreso. En 1968 se eligió una legislatura para un periodo de sólo dos años, para que, en 1970, su renovación coincidiera con la del poder ejecutivo⁹. El gobernador saliente deja en manos del candidato a sucederlo la dirección del proceso de selección de los candidatos a diputados locales y presidentes municipales del PRI. En principio, el candidato a gobernador es libre de ejercer o no su influencia para que el partido postule a los candidatos que señala. Sin embargo, debe cuidarse de que nadie le imponga a un 'recomendado', aunque, generalmente, el gobernador saliente ya no 'propone' a nadie para que obtenga una diputación local. Tres años después, a mediados del periodo constitucional del gobernador, se elige una nueva legislatura. De manera que cada gobernador tiene oportunidad de influir en dos procesos de selección de candidatos a diputados locales del PRI, la primera como

⁸ Constitución política del estado de Morelos, arts. 24 y 40, fracc. II.

⁹ Constitución..., art. 9 transitorio.

candidato y la segunda como gobernador, a mitad de su mandato¹⁰.

La influencia del gobernador en la selección de los candidatos al Congreso local ha sido un fenómeno común y natural para los políticos priistas. Como lo explica quien ha sido dos veces presidente del CDE del PRI, para obtener la candidatura a una diputación local “contó militancia política, contó carrera de partido, pero básicamente contó la cercanía con los círculos de poder gubernamental. Las decisiones se tomaban de arriba hacia abajo”. Sin embargo, en el proceso de selección de los candidatos a diputados locales no sólo participaba el gobernador: “durante setenta años el partido obedeció en mucho a fuerzas internas y fuerzas externas. Las fuerzas internas han sido los sectores y las organizaciones, y las externas, el gobierno y los gobernantes. El gobierno y los gobernantes ejercieron un poder importantísimo en el proceso de selección y postulación de candidatos. Y prácticamente en el partido se legitimaban y se daba el tinte democrático que convenía a cada una de las decisiones”¹¹. Los diputados de Morelos han asumido su papel de colaboradores de la gestión del gobernador, y consideran que lo correcto es ayudar al gobierno del estado, en lugar de causarle dificultades, puesto que le deben las posiciones que ocupan. Por su parte, los sucesivos gobernadores han visto al Congreso como un órgano subordinado, cuya función es auxiliar al poder ejecutivo en su labor. Esta visión compartida hace que la injerencia del gobernador en la selección de los candidatos de su partido a ocupar las diputaciones sea, para los políticos priistas, un hecho natural. Según lo explica un ex-diputado local y ex-presidente del CDE del PRI, “el gobernador del estado tiene que conocer a los candidatos a diputados locales, ver qué candidatos va a lanzar su

¹⁰ Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz, ex-diputado local (1968-1970), ex-diputado federal (1970-1973), ex-presidente del CDE del PRI (1982, 1988).

¹¹ Entrevista con el licenciado Juan Salgado Brito, ex-diputado local (1973-1976), ex-presidente del CDE del PRI (1981-1982, 1996-1997), delegado de SEDESOL en Morelos.

partido. No puede lanzar a una persona negativa: es una cosa natural. Cuando alguien contrata sirvientes tiene que pedirles carta de recomendación, saber cuál es su currículum, por qué lo han corrido de otras partes. Hay que tener confianza en la gente con la que se va a estar trabajando”¹².

Durante el proceso de selección, el gobernador (o candidato a gobernador, según el caso) es la instancia que decide quiénes obtendrán las candidaturas a las diputaciones locales. Sin embargo, debe tomar en cuenta las propuestas de los sectores, aunque a fin de cuentas él decida cuántas posiciones corresponden a cada uno¹³. Un ex-presidente del CDE explica así la negociación entre los sectores y el gobierno del estado: “Los sectores proponían a la dirigencia del partido sus prospectos. La CNOP, la CTM y la CNC llegaban con sus listas. Y luego se hacía un acomodamiento, que no era sino [el reparto de] las cuotas de poder que se le daban a cada uno de los sectores o las organizaciones... el sindicato de maestros, de la industria azucarera, la FSTSE. A todos había que dejar contentos con posiciones, postulando a la gente que recomendaban. Pero después de estas propuestas que hacían las organizaciones y sectores, pasaban otro tamiz en las esferas de gobierno. El gobernador del estado era prácticamente el fiel de la balanza en el famoso ‘palomeo’ de quiénes eran los escogidos, sujetos de la confianza, y mercedores del apoyo oficial para representar a la sociedad o al pueblo en la Cámara de Diputados local o en los ayuntamientos. Las poblaciones pelean por la autoridad que tienen a la mano, por eso había mayores posibilidades de que los gobernadores pusieran a los diputados locales”¹⁴.

Parece ser que, a la hora de seleccionar a sus candidatos para el Congreso local, los

¹² Entrevista con el profesor Rubén Román Sánchez, ex-diputado local (1973-1976), ex-secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias (1985-1988), ex-presidente del CDE del PRI (1988-1991), consejero político del gobernador del estado.

¹³ Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz.

¹⁴ Entrevista con el licenciado Juan Salgado Brito.

gobernadores buscan asegurar también cierto nivel de eficiencia y especialización. Procuran, por consiguiente, que en el listado de candidatos se incluya gente capaz de dirigir y llevar a cabo los trabajos de la Cámara. De ahí que “algunos políticos llegaban a ser candidatos a diputados por su especialidad. En cuanto a la gente que pertenece al partido o la clase política tradicional, son más bien líderes de trayectoria o de presencia en sus organizaciones o sindicatos. Pero siempre se piensa que en la Cámara debe haber gente especializada en derecho; se necesita un abogado, un contador, un economista, un ingeniero, un agrónomo, etcétera, según las comisiones y los asuntos que se tienen que ventilar en el Congreso”. En cuanto a la presidencia de la Cámara, generalmente “se resolvía en función de la persona de más confianza del gobernador, cuando era partido único prácticamente. Hoy, la representación de la fracción priísta, al tiempo que debe tener un perfil de liderazgo frente a sus correligionarios, también se piensa que tenga buenas relaciones con el ejecutivo”¹⁵. Por último, hay que advertir que hasta 1997, los candidatos del PRI obtuvieron la victoria en todos los distritos electorales de Morelos.

1. Gobernador Bejarano

XL Legislatura (1976-1979).- La candidatura del doctor Bejarano al gobierno del estado se hizo oficial en enero de 1976. Meses después se abrió la convocatoria para elegir candidatos a senadores y diputados federales. La última etapa del proceso de renovación de las autoridades y representantes estatales fue la selección de los candidatos a diputados locales y presidentes municipales. En consecuencia, en marzo de 1976 el candidato Bejarano interrumpió sus actividades de campaña para participar en el proceso de

¹⁵ Entrevista con el licenciado Juan Salgado Brito.

‘auscultación’ de los diferentes aspirantes a las nueve diputaciones locales y a las 32 presidencias municipales¹⁶. La influencia del gobernador Bejarano en la lista final de candidatos no fue muy evidente, pues sólo uno de ellos, Raúl Iragorri, había formado parte de su equipo de trabajo. Antes de ser candidato a diputado, Iragorri fue el coordinador de la campaña de Bejarano. Más tarde, fue el diputado elegido para presidir la Cámara durante el primer año de la legislatura¹⁷.

En esta legislatura, cada sector del PRI se adjudicó tres curules, es decir, una tercera parte de las candidaturas, nueve en total (ver anexo 1, cuadro 1). Siguiendo la ‘tradición’ (pues en la legislatura anterior, de sólo siete diputados, el distrito de Cuernavaca también fue de la CNOP), el sector popular obtuvo las dos diputaciones correspondientes a Cuernavaca, una de ellas para la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE). La otra, la de Iragorri, no se debió tanto a la presión de su sector como al impulso del candidato Bejarano. La tercer candidatura del sector popular correspondió a Heriberto Peralta, a nombre de la sección XIX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Peralta fue, además, uno de los dos presidentes municipales del periodo de Rivera Crespo que Bejarano dejó ascender a la Cámara.

De la participación de los sectores en este proceso de selección hay que destacar que tanto el obrero como el campesino colocaron en el Congreso a sus respectivos líderes estatales, Leopoldo Rivas e Isaac Gutiérrez (de la Federación de Trabajadores de Morelos, FTM, y de la Liga de Comunidades Agrarias, respectivamente). El obrero postuló, además, a un directivo de la sección 72 (Zacatepec) del sindicato azucarero, en sustitución del

¹⁶ El diario matutino de Cuernavaca, 5 de marzo de 1976, p. 1.

¹⁷ Los datos de los diputados provienen de Valentín López González, El poder legislativo en Morelos. 50 años de vida constitucional, 1930-1980. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos, Cuernavaca, Gobierno del Estado de Morelos, 1981, pp. 237-250.

arquitecto Raúl Meléndez, a quien Pastrana propuso para diputado. Meléndez prefirió buscar la presidencia municipal de Cuautla. El gobernador Bejarano le pidió que encontrara otro candidato, que tenía que ser del sector obrero¹⁸. Por el sector campesino entró también el segundo presidente municipal del periodo de Rivera Crespo, que había dirigido la vanguardia juvenil campesina en el estado¹⁹.

Poco tiempo después de haber iniciado sus labores, los miembros de la nueva legislatura dejaron en claro que estaban al servicio del gobernador Bejarano. A fines de 1976, los diputados le ofrecieron un desayuno al gobernador, "para solidarizarse una vez más con las acciones que el ejecutivo ha venido realizando". A nombre de sus compañeros, el diputado Heriberto Peralta, presidente en funciones del Congreso, expresó que con la reunión se buscaba "manifestarle [a Bejarano] nuestra solidaridad [y] nuestra lealtad". Afirmó también que, al cooperar con el gobernador, los diputados "sentimos que trabajamos para poner en alto el nombre de nuestro estado y el nombre de nuestro gobierno". Por último, el diputado Peralta señaló que él y sus compañeros aspiraban a "servir mejor a nuestro estado y mejor a usted, señor gobernador". Bejarano, por su parte, agradeció la sinceridad de los diputados, y se declaró satisfecho de compartir "vida, amistad, unión y progreso con las gentes con quienes uno tiene trato y que son básicas para una obra a la cual uno se ha entregado"²⁰.

XLI Legislatura (1979-1982).- A partir de la XLI Legislatura, el número de diputados electos por mayoría pasó de nueve a doce. En esta ocasión, el gobernador Bejarano aumentó su cuota de candidatos, pues introdujo tres hombres de confianza al

¹⁸ Entrevista con el arquitecto Raúl Meléndez Betancourt, ex-presidente municipal de Jojutla (1976-1979), ex-secretario de Obras Públicas del gobierno del estado (1983-1985).

¹⁹ Datos provenientes de López González, *El poder legislativo...*, *op. cit.*, pp. 235-250.

²⁰ *El diario matutino de Cuernavaca*, 16 de diciembre de 1976, p. 1.

Congreso. De nuevo, uno de los hombres del gobernador ejerció el liderazgo de la Cámara. El primero de los diputados del gobernador, cuya candidatura fue sorpresiva, fue Fernando Preciado, quien antes de ser diputado colaboró en el gobierno del estado como director de Tránsito (1976-1978) y, después, como procurador del Trabajo en la Dirección del Trabajo y Previsión Social (1978-1979). Además, Preciado era gente cercana al secretario general de la FTM, Gonzalo Pastrana, por lo que probablemente su sector también impulsó su candidatura²¹. El segundo candidato apoyado por el gobernador fue Alfonso Cerqueda, cuya única posición de importancia en el servicio público había sido la dirección de la preparatoria de Cuautla, que ocupaba desde 1975²². El último, Guillermo Navarro, había sido secretario auxiliar del gobernador y ex-presidente municipal de Axochiapan (1973-1975). Hombre favorito de Bejarano, Navarro fue el presidente del Congreso.

El 9 de marzo de 1979 la FTM registró a sus doce precandidatos a las diputaciones locales ante la Comisión Electoral del PRI. Con excepción de Preciado, uno de los hombres que ya colaboraban con el gobernador y que además pertenecía a la CTM, los candidatos que obtuvo el sector obrero estaban incluidos en la lista que presentó su dirigencia estatal. En esta legislatura, el sector obrero obtuvo cuatro posiciones, una más que en la anterior (que tenía sólo nueve diputados), con lo que obtuvo una tercera parte del total de posiciones (ver anexo 1, cuadro 2). Ello es reflejo de la cooperación entre el gobernador y el sector obrero que inició desde que Bejarano resultó electo candidato al gobierno del estado, pues era la opción que Pastrana apoyaba²³. La FTM postuló a dos de los miembros de su comité ejecutivo. También impulsó al secretario general del sindicato de trabajadores del cemento

²¹ Diario de Morelos, 18 de marzo de 1979, p. 1. De 1966 a 1979, Preciado fue comandante del Pentatlón Universitario en la zona de Morelos. Quizá ahí se originó su vinculación con Bejarano.

²² Diario de Morelos, 14 de marzo de 1979, p. 1.

²³ Entrevista con el arquitecto Raúl Meléndez Betancourt. Meléndez era pariente cercano de Pastrana, y éste le comunicó que, si Bejarano resultaba electo, contarían con todo su apoyo.

en el estado. Por último, avaló a Preciado, quien había sido su asesor jurídico²⁴.

Poco antes de la publicación de la lista oficial de candidatos del PRI, el secretario general de la FOP, Fernando Bermúdez, afirmó que su sector estaba "cierto de lograr seis posiciones en el Congreso local"²⁵. A fin de cuentas obtuvo sólo cinco: aún así, fue el sector más beneficiado en el reparto, con 42% del total. Logró obtener de nuevo los dos distritos de Cuernavaca, uno de ellos para el secretario general de la sección XIX del Sindicato de Trabajadores del IMSS, y el otro para la secretaria de Asuntos Profesionales de la sección XIX del SNTE²⁶. El sector popular lanzó también al único presidente municipal que en esta ocasión pasó a la Cámara (pues el presidente municipal de Jojutla, Raúl Meléndez, que tenía asignada una diputación, la perdió por colaborar en la campaña del doctor Ortega en pos de la diputación federal de Jojutla. Bejarano calificó la campaña de Ortega como "de gobernador"²⁷). El propio secretario general de la FOP, Bermúdez, obtuvo una curul. Cerqueda, uno de los hombres del gobernador, fue el quinto de los diputados pertenecientes al sector popular.

El sector campesino únicamente obtuvo tres posiciones, es decir, una cuarta parte del total. La Liga de Comunidades Agrarias postuló al secretario de Crédito y Seguro Agrícola de su comité ejecutivo y al presidente de la Unión de Productores de Caña. Navarro, secretario de Acción Juvenil de la Liga y uno de los diputados del gobernador, también obtuvo su candidatura a nombre del sector campesino²⁸.

²⁴ José Manuel Pérez, "Atril", en Diario de Morelos, 5 de noviembre de 1987, p. 2.

²⁵ Diario de Morelos, 14 de marzo de 1979, p. 1.

²⁶ Diario de Morelos, 9 de marzo de 1979, p. 1.

²⁷ Entrevista con el arquitecto Raúl Meléndez Betancourt.

²⁸ Datos extraídos de López González, El poder legislativo..., *op. cit.*, pp. 253-275.

2. Gobernador Ortega

XLII Legislatura (1982-1985).- Al evaluar el proceso de selección de candidatos del PRI a diputados locales, el entonces delegado del CEN, Fernando Ortiz Arana, y el presidente del CDE del PRI, Juan Salgado Brito, afirmaron, tras dar a conocer la lista oficial de candidatos, que "todos los miembros de la próxima legislatura están plenamente identificados con la ideología de Lauro Ortega"²⁹. Al igual que su antecesor, Ortega impulsó a la Cámara de diputados a un par de políticos de confianza, que sirvieron de coordinadores del trabajo legislativo en diferentes momentos de la legislatura. El más importante de los candidatos del gobernador fue Luis Arturo Cornejo, quien durante el periodo de Ortega en la diputación federal por el cuarto distrito había sido subdelegado de Conasupo en el estado (1979-1981). En 1981 pasó a colaborar en la campaña de Ortega. De inmediato se señaló que Cornejo sería el líder de la Cámara, gracias a su relación con el candidato a gobernador, y a su habilidad para promover el voto en su favor³⁰. A menos de un año de haberse inaugurado la Legislatura, Cornejo dejó la presidencia de la Comisión Política del Congreso para ocupar la secretaría de la Contraloría del gobierno del estado. De ahí pasó, tiempo después, a la dirección de Gobernación de la secretaría general de Gobierno. El segundo de los diputados del candidato Ortega fue Martín Garduño, un arquitecto con poca experiencia política en el estado, que se hizo cargo de la Comisión Política a partir de la licencia del diputado Cornejo. Poco antes de finalizar su periodo en el Congreso, en 1985, Garduño pidió licencia para contender por la candidatura del PRI a la

²⁹ Diario de Morelos, 9 de marzo de 1982, p. 3.

³⁰ José Manuel Pérez, "Atril", en Diario de Morelos, 4 de mayo de 1982, p. 2.

presidencia municipal de Cuautla³¹.

El sector popular ganó en posiciones legislativas con la llegada de Ortega (ver anexo 1, cuadro 3). Hasta la XLVI Legislatura, las curules se habían repartido a partes más o menos iguales entre los tres sectores. Sin embargo, el candidato Ortega mantuvo la tendencia de la última legislatura del periodo de Bejarano, en que la asignación de curules benefició al sector popular, en detrimento del obrero y, sobre todo, del campesino. Esta vez, el sector popular se adjudicó nueve candidaturas en total, es decir, tres cuartas partes del total. Y obtuvo de nueva cuenta las dos diputaciones correspondientes a Cuernavaca. En el primer distrito contendió un candidato del Movimiento Juvenil Revolucionario (MNJR), Jorge Meade, ex-presidente de la federación de estudiantes de la UAEM, quien probablemente recibió también el apoyo del candidato Ortega por ser miembro de la coordinación general de su campaña política; en el segundo, Gloria Ulloa, secretaria de Acción Social del CDE del PRI y, desde 1981, secretaria de coordinación de giras del candidato Ortega. Al igual que Garduño, Villanueva solicitó licencia para buscar la presidencia municipal de Yautepec poco antes de terminar su periodo en la Cámara, en 1985³². Las cúpulas de la FOP, de la FSTSE y del SNTE obtuvieron sus propias posiciones. Por la FOP entró el secretario de Organización; por la FSTSE, la ex-secretaria de Acción Femenil; y por el SNTE, el secretario general de la sección XIX. El sector popular endosó también las candidaturas de Jesús Díaz Bustamante, ex-presidente del CDE del PRI en el periodo de Bejarano, que no tenía posición política al conocerse la candidatura de Ortega. Cornejo y Garduño, diputados del gobernador, fueron también candidatos del sector popular.

³¹ Diario de Morelos, 16 de enero de 1985, p. 1.

³² Diario de Morelos, 16 de enero de 1985, p. 1.

El sector obrero obtuvo sólo dos diputaciones esta vez, es decir, 16.7% del total. Una de ellas se asignó a Huber Nájera, con carrera en los mandos medios de la FTM, y la otra a Garibaldi Santoyo, secretario general de la sección Cuautla del SUTERM y secretario de Acción Obrera del CDE del PRI. El sector campesino sólo logró una posición, menos del 10% del total, para Roque González Urriza, quien también gozó del favor del candidato Ortega, pues formó parte de la coordinación de su campaña. González Urriza tenía una larga experiencia en la política campesina. Desde principios de la década de los setenta fue secretario de la Liga de Comunidades Agrarias, lo que lo llevó a obtener una de las dos diputaciones federales que correspondían a Morelos, en el periodo 1973-1976. Después de terminar su periodo en la Cámara, en 1985, Ortega lo nombró subdirector de la Comisión de Agua Potable³³.

A diferencia de su antecesor Bejarano, Ortega no recogió en el Congreso a ninguno de los presidentes municipales de la segunda mitad del sexenio anterior. Quizá el fenómeno se explique por el distanciamiento entre Bejarano y Ortega. Tal vez también denote que Ortega conocía mejor la política estatal y sus actores, porque había aprovechado su experiencia como diputado federal para ello. Según el entonces presidente del CDE del PRI (y, más tarde, secretario general de Gobierno), Ortega fue el primer gobernador que percibió la importancia del Congreso como apéndice del gobierno. Bejarano, por el contrario, dejaba hacer, no ejercía un control férreo sobre la Cámara por no tener allí gente demasiado cercana (pues prefería colocar a sus allegados en la rama ejecutiva del gobierno). Ortega se ocupó de la integración y del desempeño de la Cámara, a cuyos

³³ Su biografía en Valentín López González, 126 años del Poder Legislativo en Morelos. 4º periodo constitucional, 1930-1995, Cuernavaca, XLVI Legislatura del H. Congreso del Estado-Centro de Estudios Históricos y Sociales, 1995, t. 2, p. 290.

miembros consideró siempre 'sirvientes' de su gobierno³⁴. En cuanto a la suerte de los sectores a la hora de la repartición de curules, lo más notable es el reacomodo de fuerzas que propició Ortega. El sector popular acaparó tres cuartas partes del total de curules, mientras que disminuyó sensiblemente el número de diputaciones de los sectores obrero y campesino. De cuatro posiciones, el obrero pasó a dos, y el campesino, de dos a una.

XLIII Legislatura (1985-1988).- En su intervención en la ceremonia de protesta de los candidatos del PRI a diputados locales y presidentes municipales, el gobernador Ortega señaló que en aquel proceso de selección se había terminado con "la vieja costumbre de que era el gobernador en turno el que imponía a los representantes"³⁵. Sin embargo, en la segunda legislatura local coincidente con su gobierno, Ortega conservó para sí un grupo de curules en las que colocó a colaboradores cercanos. Esta vez, apoyó sobre todo a miembros de su gabinete para pasar a la Cámara. Tal fue el caso de Porfirio Flores Ayala, secretario de Desarrollo y Fomento Industrial, y de Manuel Salazar, director de Investigaciones Históricas del gobierno del estado. Promovió además a Alfonso Cerqueda, presidente municipal de Cuautla, quien ya había sido diputado local en la segunda legislatura del periodo de Bejarano. De la diputación había pasado a la presidencia municipal de Cuautla, en 1982, ya durante el periodo de Ortega, después de haber sido el tesorero de la campaña³⁶. Por último, Ortega apoyó a Raúl Iragorri, otro ex-diputado local del periodo de Bejarano, que en 1980 ocupó la secretaría general de la FOP. Cerqueda, Flores e Iragorri quedaron incluidos en una terna, de donde se escogió al presidente de la Comisión Política. El elegido fue Cerqueda. De nuevo, un hombre de confianza del gobernador ocupó la

³⁴ Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz.

³⁵ Diario de Morelos, 25 de enero de 1985, p. 4.

³⁶ José Manuel Pérez, "Atril", en Diario de Morelos, 29 de marzo de 1988, p. 2. Ortega no promovió a ninguno de los presidentes municipales del periodo de Bejarano. Sin embargo, puede decirse que promovió a Cerqueda, diputado por primera vez gracias a Bejarano, a la presidencia municipal de Cuautla, la segunda

presidencia de la Cámara³⁷.

El sector popular mantuvo su mayoría de posiciones en el Congreso, aunque esta ocasión sólo alcanzó siete, casi el 60% del total (ver anexo 1, cuadro 4)³⁸. En su nombre entraron Iragorri y el ex-presidente de la Cámara de Comercio de Cuernavaca, Alejandro Mojica. Poco después de que Mojica terminó su periodo de dirigente de los comerciantes, y sin haber cultivado una relación cercana con él, Ortega le ofreció, en caso de que fuera militante del PRI, una candidatura a diputado local, oferta que Mojica aceptó. Recién inaugurada la legislatura, Ortega pidió a Mojica que se hiciera cargo de la secretaría general de la FOP³⁹. La ANFER obtuvo una de las posiciones del sector popular para su dirigente estatal, Simona Rico, que también había formado parte de la directiva del SNTE en varias ocasiones. Además, obtuvieron candidaturas del sector popular Flores Ayala, Cerqueda y Ávila, hombres del gobernador Ortega en la Cámara.

El sector obrero obtuvo tres diputaciones, la cuarta parte del total, dos de ellas para miembros de su comité ejecutivo: Héctor Bautista, secretario de Fomento Industrial, e Indalecio Ávila Pastrana, secretario de Finanzas y pariente cercano del secretario general Gonzalo Pastrana. La tercer posición fue para el secretario de la sección 86 del Sindicato de la Industria Hotelera⁴⁰. El sector campesino logró sólo dos posiciones, equivalentes a 17% del total. Postuló a Francisco Pliego Nava, quien había sido compañero de legislatura de Ortega en 1979 (representando al II distrito, con cabecera en Yautepec, del que está fuera su nuevo distrito local, Zacatepec), y a Pablo Torres Chávez, ex-diputado local en el

en importancia del estado.

³⁷ Diario de Morelos, 19 de enero de 1985, p. 1.

³⁸ Secretaría de Acción Electoral, Posiciones obtenidas por los sectores del partido. Morelos, Comité Ejecutivo Nacional-Partido Revolucionario Institucional, 1987. mimeo.

³⁹ Entrevista con el diputado local Alejandro Mojica Toledo (Partido Civilista Morelense), ex-presidente de la Cámara de Comercio de Cuernavaca (1982-1984), ex-diputado local (1985-1988), candidato a diputado federal (1988).

periodo del gobernador Rivera Crespo, y presidente municipal saliente de Ciudad Ayala⁴¹.

En conclusión, puede decirse que el gobernador Ortega ejerció una influencia mayor que su antecesor en la selección de los miembros de las dos cámaras coincidentes con su gobierno. Conservó la tendencia a poner en manos de políticos cercanos el liderazgo de la Cámara. Y conservó también la concepción del Congreso como un grupo de subordinados al poder ejecutivo. Casi al finalizar el periodo de la legislatura, el gobernador Ortega reconoció "que los diputados trabajaron al cien por ciento, pues nunca se legisló bajo intereses personales o mezquinos"⁴², lo cual según su estilo de gobierno, fue lo que buscó al seleccionar a los candidatos.

3. Gobernador Riva Palacio

XLIV Legislatura (1988-1991).- A poco de conocerse la candidatura de Antonio Riva Palacio al gobierno del estado, comenzó la especulación en torno a la selección de los candidatos a diputados locales y presidentes municipales. El 9 de enero de 1988 el CDE del PRI informó que los candidatos a diputados locales se elegirían a propuesta de los sectores, por medio de convenciones⁴³. Pero la lista de los candidatos a diputados se integró, como en el pasado, con propuestas de los sectores y con 'recomendaciones' del candidato a gobernador. Riva Palacio siguió el ejemplo de sus dos predecesores y apoyó a uno de sus seguidores más leales para obtener una diputación y, más tarde, la presidencia de la Gran Comisión del Congreso del Estado. La labor de control de la Cámara recayó en Tomás

⁴⁰ Diario de Morelos, 5 de octubre de 1987, p. 1.

⁴¹ López González, 126 años..., op. cit., p. 308.

⁴² Diario de Morelos, 20 de enero de 1988, p. 1.

⁴³ Diario de Morelos, 10 de enero de 1988, p. 1.

Osorio, ex-alumno de Riva Palacio en la universidad del estado, ex-diputado local (por muerte del titular) y, años más tarde, secretario particular de Riva Palacio en el Senado⁴⁴. La forma en que Osorio llegó al liderazgo de la Cámara es ilustrativa de la autoridad del gobernador sobre los candidatos priistas. Según el propio Osorio, los diputados electos debían reunirse con el gobernador Riva Palacio, también electo, para planear la labor de la fracción priista y recibir indicaciones en lo concerniente al liderazgo de la Cámara. Poco antes del encuentro, los diputados decidieron nombrar coordinador a Osorio, a sabiendas de que, entre todos ellos, era el más cercano a Riva Palacio y, por consiguiente, quien sería el futuro líder del Congreso⁴⁵.

Riva Palacio permitió que se restableciera un equilibrio entre los sectores, pues el popular bajó esta vez a cinco posiciones, el campesino avanzó a cuatro, y el obrero se mantuvo en tres (ver anexo 1, cuadro 5). En términos de porcentajes, el popular obtuvo 42% del total, el campesino superó al obrero, tras cuatro legislaturas, con 33% contra 25%. Quizá la afiliación sectorial del propio Riva Palacio, miembro de la CNC, sea la causa de ese cambio. Sin embargo, la prensa reportó que el candidato a gobernador y su equipo no permitieron que los dirigentes estatales de los sectores participaran en la selección definitiva de candidatos⁴⁶. Riva Palacio colocó entre los candidatos a Víctor Manuel Saucedo, ex-presidente de la federación de estudiantes de la UAEM, con amplia trayectoria en la política universitaria. Saucedo obtuvo el único distrito de Cuernavaca que esta vez se le otorgó al sector popular, pues el segundo pasó a ser del obrero. El Frente Juvenil Revolucionario recuperó su posición en el Congreso para su dirigente estatal, César Cruz.

⁴⁴ José Manuel Pérez, "Atril", en Diario de Morelos, 13 de enero de 1988, p. 8.

⁴⁵ Entrevista con el licenciado Tomás Osorio Avilés, ex-diputado local y presidente de la Gran Comisión del Congreso (1988-1991).

⁴⁶ José Manuel Pérez, "Atril", en Diario de Morelos, 27 de enero de 1988, p. 8.

En la segunda mitad del gobierno de Riva Palacio. Cruz fue presidente de la Comisión Estatal del Deporte.

Antes de conocerse la lista oficial de candidatos, el SNTE informó que, aunque ya contaba con una posición en el Congreso, en esta nueva elección buscaría obtener una más. Sin embargo, el sindicato de maestros tuvo que conformarse con una diputación. Saturnino Solano, secretario general de la sección XIX, informó que el secretario de Organización del comité ejecutivo había obtenido la curul que correspondía al magisterio⁴⁷. Otro candidato del sector popular fue Jorge Rodríguez, ex-presidente municipal de Jonacatepec (1973-1976), probablemente bien relacionado con Riva Palacio, quien más tarde lo nombró director de Reclusorios. Osorio, el ex-secretario particular del candidato Riva Palacio, fue el quinto de los candidatos asignados al sector popular.

Al iniciar el proceso de selección de candidatos a diputados locales y presidentes municipales, voceros de la FTM hicieron saber a la prensa que su central depuraba su lista de propuestas. Anunciaron que, en cuanto a las diputaciones locales, el sector obrero buscaba, cuando menos, conservar las tres posiciones obtenidas en el trienio anterior. Más tarde, el secretario general de la FTM, Gonzalo Pastrana, informó que en esta ocasión su central había solicitado cuatro diputaciones locales⁴⁸. Sin embargo, en la lista definitiva el sector obrero obtuvo, una vez más, tres curules. Tres de los candidatos que había propuesto fueron rechazados por el candidato Riva Palacio⁴⁹. De cualquier manera, una vez conocidos los nombres de sus tres diputados, Gonzalo Pastrana afirmó que le ‘perteneían’ a la FTM, pues esa organización los había impulsado; explicó además que “fueron apoyados por esta

⁴⁷ Diario de Morelos, 20 de enero de 1988, p. 1.

⁴⁸ Diario de Morelos, 30 de diciembre de 1987 y 14 de enero de 1988, p. 1.

⁴⁹ José Manuel Pérez, “Atril”, en Diario de Morelos, 13 de enero de 1988, p. 8.

central porque se han caracterizado por ser buenos elementos"⁵⁰. En esta legislatura, el sector obrero obtuvo la segunda de las diputaciones de Cuernavaca, para Yolanda Gutiérrez, secretaria general de la Junta de Conciliación y ex-agente del Ministerio Público. También postuló al secretario de la Federación Regional de Obreros y Campesinos (FROC) en Jojutla, Garibaldi Santoyo, secretario de Acción Política de la FTM. Llegó por segunda vez a la Cámara, tras su periodo obligado de retiro⁵¹.

El sector campesino postuló al único presidente municipal del segundo trienio del periodo de Ortega que rescató Riva Palacio, Armando Arellano, de Mazatepec. Lanzó también al presidente del Consejo de Administración y Vigilancia del ingenio de Zacatepec. Avaló de nuevo a Vicente Peralta, diputado en la segunda legislatura del sexenio de Bejarano, con amplia trayectoria en la dirigencia de la Liga de Comunidades Agrarias⁵². El síndico procurador del ayuntamiento saliente de Cuautla, ex-regidor de Hacienda (1979-1982) y ex-presidente del comisariado ejidal (1985-1988), que había buscado la candidatura a la presidencia municipal (que obtuvo un antiguo amigo de Riva Palacio, por iniciativa de éste), obtuvo otra de las diputaciones locales del sector campesino⁵³.

A poco de haber concluido el proceso de selección de los candidatos del PRI al Congreso local, el candidato a gobernador aclaró que "ni yo ni ninguno somos la oposición de nadie, ni mucho menos el dedo de Riva Palacio ha determinado quién será candidato". De cualquier manera, recordó a los futuros diputados que nada era posible "con disidencias o con indisciplinas"⁵⁴. Además, en su primera reunión con los futuros diputados, Riva

⁵⁰ Diario de Morelos, 26 de enero de 1988, p. 1.

⁵¹ José Manuel Pérez, "Atril", en Diario de Morelos, 13 de enero de 1988, p. 8.

⁵² José Manuel Pérez, "Atril", en Diario de Morelos, 13 de enero de 1988, p. 8.

⁵³ Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz.

⁵⁴ Diario de Morelos, 1 de febrero de 1988, p. 1.

Palacio reiteró su rechazo a cualquier actitud disruptiva en la Cámara. y aseguró que “en el próximo sexenio el Congreso del estado será una fuerza monolítica de esfuerzos en beneficio de los habitantes de Morelos”⁵⁵.

XLV Legislatura (1991-1994).- Al publicar la convocatoria para el registro de candidatos a diputados locales. el presidente del CDE del PRI. Rubén Román Sánchez. informó que ni la dirigencia del partido ni el gobernador Riva Palacio tenían favoritos “ni apoyan a nadie para que logre su postulación”⁵⁶. Para no dejar lugar a dudas. el propio gobernador señaló que “el proceso de selección de candidatos va abierto y nadie lo cree. Así sucedió en 1988 y así volverá a suceder”. Reiteró. además. su disposición a “dar oportunidades de participación a los morelenses y no a fuereños”⁵⁷.

En comparación con la legislatura anterior. en 1991 aumentó el número de gente cercana al gobernador en la Cámara. Este proceso es similar al que siguieron sus dos antecesores en el gobierno. A pesar de las declaraciones en que se afirmaba que el gobernador se mantendría distante del proceso de selección de los candidatos a diputados. el 11 de diciembre dos miembros del gabinete. Luis Manuel González y Alfonso Sandoval Camuñas. renunciaron a sus puestos. González era el director de Administración de la secretaría de Administración y Sandoval el director del Departamento Jurídico. El mismo día pidió licencia el presidente municipal de Ciudad Ayala. Al día siguiente hizo lo propio el presidente municipal de Miacatlán⁵⁸.

Como de costumbre. el liderazgo de la Cámara quedó en manos de uno de los hombres del gobernador. en este caso Sandoval Camuñas. también magistrado del Tribunal

⁵⁵ Diario de Morelos, 21 de febrero de 1988, p. 1.

⁵⁶ Diario de Morelos, 10 de diciembre de 1990, p. 1.

⁵⁷ Diario de Morelos, 11 de diciembre de 1990, pp. 1 y 10.

⁵⁸ Diario de Morelos, 12 y 13 de diciembre de 1990, p. 1.

Superior de Justicia durante el gobierno de Riva Palacio, y antiguo miembro del despacho de abogados que Riva Palacio dirigía en Cuernavaca, el más destacado, según un político entonces cercano a Riva Palacio⁵⁹. Con Sandoval, el sector popular se adjudicó una de las dos diputaciones de Cuernavaca, igual que en la Legislatura anterior. El otro miembro del gabinete que pasó al Congreso, Luis Manuel González, ocupó desde 1992 la presidencia del CDE del PRI.

El sector popular aumentó su número de posiciones en la Cámara, de cinco a seis, es decir, obtuvo la mitad de las candidaturas en juego (ver anexo 1, cuadro 6). Los dos miembros del gabinete del gobernador obtuvieron sus candidaturas a nombre del sector popular. Sin embargo, ninguno de ellos era ajeno al sector, pues ambos habían ocupado posiciones más o menos importantes en la dirigencia de la FOP. También los dos presidentes municipales que ascendieron al Congreso pertenecían al sector popular: uno de ellos, de hecho, había sido secretario de la FOP. María Estela Uribe, diputada suplente y secretaria general del PRI en Puente de Ixtla, logró su candidatura impulsada por su sector y por el gobernador Riva Palacio, con quien colaboró en la campaña. Otra de las candidaturas del sector popular correspondió al presidente del comité municipal del PRI en Cuernavaca y secretario de Organización del CDE⁶⁰.

El sector agrario obtuvo de nuevo cuatro diputaciones, es decir, la tercera parte del total. Postuló al secretario saliente de la Liga de Comunidades Agrarias, Francisco Gutiérrez Ortega. Además, apoyó al presidente del comisariado ejidal de Yautepec, Irma Oliván, presidenta municipal de Tepalcingo en el primer trienio del periodo del doctor

⁵⁹ Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz. Riva Palacio sostuvo durante muchos años un despacho de abogados en el que colaboró una gran cantidad de los políticos que más tarde promovió durante su gobierno, entre ellos sus dos secretarios de Gobierno, De la Torre y Pliego, Osorio y Sandoval.

⁶⁰ José Manuel Pérez, "Atril", en Diario de Morelos, 12 de diciembre de 1990, p. 2.

Ortega. Llegó impulsada por la Liga y por el gobernador Riva Palacio, a quien auxilió en su campaña política tres años antes⁶¹. La cuarta candidata del sector campesino fue Elena Espín, regidora saliente del Ayuntamiento de Jojutla y secretaria de Acción Femenil de la Liga de Comunidades Agrarias. Espín obtuvo también el apoyo del gobernador Riva Palacio⁶².

Quizá como consecuencia de la mala actuación de sus candidatos en la elección federal de 1988, el sector obrero obtuvo en esta ocasión sólo dos posiciones (17% del total), en lugar de tres, como en la legislatura anterior. Se le asignó de nuevo el segundo distrito electoral, correspondiente a Cuernavaca. Poco antes de conocerse la lista definitiva de candidatos, un miembro del comité ejecutivo de la FTM declaró que “cualquier compañero de la CTM que fuese tomado en cuenta para ser candidato a una diputación, debe renunciar y darle el paso a Manuel Montalvo, secretario general adjunto de la FTM, ya que ha demostrado disciplina, capacidad y labor partidista”⁶³. Como era de esperarse, el elegido para contender por el segundo distrito de Cuernavaca fue Montalvo, entonces diputado local suplente. El sector obrero postuló también al secretario general de la FROC en Cuautla.

A mediados de enero, en una reunión con los candidatos a diputados, el gobernador Riva Palacio los exhortó a que “no sólo se concreten a cumplir su tarea, sino que aporten algo personal para lograr mantener la simpatía de los priistas y lograr la unidad. Es necesario eliminar por completo los rozamientos normales que hubo entre contendientes”⁶⁴. Ya en la toma de protesta de los candidatos, el presidente del CDE del PRI les exigió, como

⁶¹ López González, *126 años...*, *op. cit.*, p. 341; *Diario de Morelos*, 13 de diciembre de 1990, p. 1.

⁶² Óscar Davis, “Moliendo caña”, en *Diario de Morelos*, 9 y 13 de diciembre de 1990; Irma Jiménez, “Moliendo caña”, en *Diario de Morelos*, 1 de diciembre de 1996, p. 4.

⁶³ *Diario de Morelos*, 18 de diciembre de 1990, p. 1.

⁶⁴ *Diario de Morelos*, 19 de enero de 1991, p. 1.

diputados. "lealtad a toda prueba, unidad y cohesión alrededor del gobernador", y "coadyuvar en los esfuerzos que realiza el gobernador en beneficio de la población"⁶⁵.

4. Gobernador Carrillo Olea

XLVI Legislatura (1994-1997).- En la XLVI Legislatura, el número de diputaciones locales de mayoría relativa pasó de doce a quince. En el proceso de integración de la listas de candidatos del PRI a diputados locales, el candidato a gobernador Carrillo Olea siguió, como el caso de las candidaturas a diputados federales y senadores, y como lo indicaba su lema de campaña, una política de 'gran alianza' con los diferentes actores y grupos políticos de la entidad. La relación de candidatos a diputados locales deja ver claramente que Carrillo promovió a varios políticos activos en los periodos de Riva Palacio y, más aún, de Ortega. En sentido estricto, ninguno de los candidatos era cercano al candidato a gobernador. Más aún, los hombres en que se pensó que el candidato Carrillo confiaría para dirigir la Cámara no tenían ningún vínculo visible con él. En ese sentido, la entonces presidenta del CDE del PRI recuerda que el candidato a gobernador sólo se limitó a solicitarle nombres y currícula de políticos que tuvieran los 'perfiles' que él buscaba que tuvieran los futuros diputados⁶⁶.

Desde el inicio del proceso de selección de los candidatos locales estaba claro que el grupo de asesores más cercanos del candidato Carrillo, Guillermo Malo (quien más tarde fue su secretario de Gobierno), Jorge Meade (coordinador de la campaña) y Rubén Román

⁶⁵ Diario de Morelos, 24 de marzo de 1991, p. 1.

⁶⁶ Entrevista con la diputada Laura Ocampo Gutiérrez, ex-secretaria general y presidenta del CDE del PRI (1993-1994). Carrillo llamó también a los ex-presidentes de CDE del PRI para "solicitar de ellos experiencias y sugerencias de gran visión" (Diario de Morelos, 11 de enero de 1994, p. 1).

(consejero político)⁶⁷. Conviene recordar que Román fue uno de los políticos experimentados del estado a los que el candidato Carrillo pidió su colaboración con el nuevo gobierno, sin siquiera conocerlo personalmente con anterioridad⁶⁸. Quizá el hecho de que varios de los candidatos a diputados hubiesen realizado buena parte de sus carreras políticas en gobiernos anteriores sea muestra de la influencia que ejercieron los asesores, también iniciados en la política en sexenios anteriores, en el candidato a gobernador.

La candidatura de Óscar Puig por el primer distrito de Cuernavaca fue sorprendente, pues fue una muestra más de su habilidad para ocupar posiciones importantes en diferentes gobiernos. Antes de ser diputado, Puig era director del Colegio de Bachilleres, cargo que le confirió el gobernador Riva Palacio en 1988. Anteriormente, en el periodo de Ortega, Puig fue uno de los cuatro coordinadores regionales del gobierno del estado (una figura política que dividía el estado en cuatro grandes regiones y que le acarreó críticas al gobernador por ser aparentemente una instancia intermedia entre el gobierno estatal y los municipales, y en la que Ortega incluyó a otros políticos de renombre). Se consideraba que Puig era un incondicional del ex-gobernador Ortega. Una vez conocida su candidatura, se aseguró que sería el presidente de la Gran Comisión⁶⁹.

Juan Jaramillo fue uno de los políticos formados a la sombra de Riva Palacio que promovió Carrillo. La fuerza de Jaramillo residía en su control sobre la Alianza de Barrios, una organización política priista cuya formación apoyó el gobernador Riva Palacio en 1991⁷⁰. Patricia Elton, directora general de Eventos Especiales del gobierno de estado en el sexenio de Riva Palacio, fue otra funcionaria rivapalacista rescatada. Además, debe

⁶⁷ José Manuel Pérez, "Atril", en Diario de Morelos, 21 de diciembre de 1993, p. 2; Javier Jaramillo, "Prohibido prohibir", en Diario de Morelos, 8 de diciembre de 1996, p. 4.

⁶⁸ Entrevista con el profesor Rubén Román Sánchez.

⁶⁹ Guillermo Cinta, "Punto y aparte", en Diario de Morelos, 6 y 8 de enero de 1994, p. 2.

⁷⁰ Javier Jaramillo Frikas, "Prohibido prohibir", en Diario de Morelos, 8 de diciembre de 1996, p. 3.

señalarse que Carrillo Olea permitió que tres presidentes municipales de la segunda mitad del gobierno de su antecesor ascendieran a la Cámara local (los de Temixco, Coatlán del Río y Puente de Ixtla). Éste último, Jorge Morales Barud, economista del Tecnológico de Monterrey, era además el dirigente del Movimiento Territorial en el estado. Poco antes de inaugurarse la legislatura, se informó que Morales Barud sería el presidente de la Gran Comisión. Es importante destacar este hecho, porque por primera vez el líder de la Cámara no estaba identificado plenamente con el nuevo gobernador (de hecho, se le identificaba como protegido del ex-gobernador Riva Palacio)⁷¹. Aún así, tras terminar su periodo en la Cámara, Morales Barud se convirtió en secretario general de gobierno, en presidente del CDE del PRI y, por último, tras la caída de Carrillo, en gobernador sustituto.

Los candidatos del sector popular acapararon las candidaturas de los tres distritos correspondientes a Cuernavaca. Avaló además a la secretaria de Acción Social del CDE del PRI⁷², y a Roberto Artega, quien pasó de una dirección en el ayuntamiento de Cuautla a la diputación (y en 1997 fue el candidato fallido del PRI a la presidencia municipal de la misma ciudad), lo que permite concluir que recibió el apoyo del candidato a gobernador. Hubo también un ex-presidente municipal de la primera mitad del periodo de Ortega⁷³. En total, el sector popular alcanzó nueve candidaturas, o sea 60% del total.

El sector obrero recuperó una posición, después de haber obtenido sólo dos candidaturas en la legislatura anterior, con lo que igualó al sector campesino, ambos con 20% del total. Desde un principio, Vinicio Limón, secretario de Organización de la FTM, anunció que una de las posiciones de su sector correspondería a Tito Barrera, secretario

⁷¹ Guillermo Cinta, "Punto y aparte", en Diario de Morelos, 16 de abril de 1994, p. 2.

⁷² Teresa Ortiz obtuvo su candidatura, según rumores, gracias al favor del presidente Salinas, "vecino" ocasional de Ticumán, el poblado en donde el padre de Ortiz era líder campesino (Guillermo Cinta, "Punto y aparte", en Diario de Morelos, 29 de diciembre de 1993, p. 2).

⁷³ Diario de Morelos, 7 de enero de 1994, p. 5.

general sustituto. Además, Limón señaló que la FTM ya había presentado su lista de propuestas, en la que se encontraban el líder del sindicato de la industria petroquímica y el secretario general de la FROC en Jojutla. Además, había presentado las candidaturas de dos miembros del comité ejecutivo⁷⁴. Las tres primeras propuestas del sector fueron aceptadas.

Por último, el sector campesino vio reducirse su número de candidaturas con respecto a la elección pasado, pues sólo obtuvo tres candidaturas. Postuló a dos miembros del comité ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias, y a un presidente de comisariado ejidal⁷⁵.

Un comentarista hizo ver que el consejero político del candidato a gobernador, Rubén Román, había logrado “la cuota más alta” de candidaturas a diputados. Según esta versión, cuatro candidatos le debían su nueva posición, y Morales Barud, la presidencia de la Gran Comisión⁷⁶. El candidato Carrillo reconoció que, para obtener el triunfo, su partido se había apoyado “en distinguidos priístas de antes y de ahora, sin distinciones”, “para que todos estemos juntos, porque no hay tendencias, corrientes ni facciones, sino el entender que todos los morelenses somos parte de una propuesta que se llama la Gran Alianza”⁷⁷. El nuevo Congreso tendría que colaborar sin dificultades en la gestión del gobernador. Al reunirse con los candidatos, Carrillo advirtió que “los diputados que fallen en su trabajo serán sometidos primero al juicio de la sociedad y después al juicio de los tribunales”. Les advirtió, además, que el Congreso no era “un club [...] sino una gran familia con vigor y una enorme responsabilidad, que es manejar a fin de siglo el destino de Morelos”. Por último, señaló que la dirigencia priísta había hecho “un gran esfuerzo respetuoso para todos

⁷⁴ Diario de Morelos, 26 de diciembre de 1993, p. 1.

⁷⁵ López González, 126 años..., *op. cit.*, pp. 363-369.

⁷⁶ Javier Jaramillo Frikas, “Prohibido prohibir”, en Diario de Morelos, 8 de diciembre de 1996, p. 3.

⁷⁷ Diario de Morelos, 18 de enero de 1994, p. 1.

los militantes de la entidad, en su ejercicio para elegir a los mejores hombres". al tiempo que se declaró "absolutamente solidario con mi partido por los métodos que advertí respetuosamente en segundo plano sobre el procedimiento de selección de candidatos"⁷⁸.

XLVII Legislatura.- Para la XLVII Legislatura del Congreso del estado se eligieron dieciocho diputados por mayoría simple, tres más que en la legislatura anterior. A principios de diciembre de 1996 comenzaron las especulaciones en torno a los procesos de selección de los candidatos del PRI que contendrían en las elecciones locales del año siguiente. Al respecto, el gobernador Carrillo comentó a periodistas locales que en el proceso de selección no influirían "ni compadrazgos ni recomendaciones"⁷⁹. Por su parte, el presidente del CDE del PRI, el diputado federal Juan Salgado Brito, aclaró que su partido buscaba candidatos con "lealtad a las convicciones", porque tal característica "acredita madurez y capacidad de sus cuadros y dirigentes, que saben de la operación del partido, que saben de las reglas escritas y no escritas del partido"⁸⁰. Quizá lo que Salgado trataba de decir era que los próximos candidatos debían ser fieles al gobernador. Como lo señaló un columnista, la nueva legislatura tendría que ayudar al gobernador a terminar su periodo sin contratiempos. Cabe recordar entonces empezaron a proliferar las acusaciones en contra del gobernador y varios de sus colaboradores más cercanos por su incapacidad para frenar la ola delictiva en la entidad. El propio Salgado Brito reconoció más tarde que la selección de los candidatos en 1997 se llevó a cabo con "métodos tradicionales"⁸¹.

El PRI creó una Comisión Interna para la Selección de Candidatos, encargada de elaborar una lista de prospectos, cuya presidencia quedó en manos del diputado local Óscar

⁷⁸ Diario de Morelos, 22 de enero 1994, p. 1.

⁷⁹ Sergio Núñez, "Estrictamente confidencial", en La unión de Morelos, 24 de diciembre de 1996, p. 9.

⁸⁰ La unión de Morelos, 17 de diciembre de 1996, p. 4.

⁸¹ Entrevista con el licenciado Juan Salgado Brito.

Puig, el político que tres años atrás Carrillo devolvió al primer plano de la política estatal después de su participación en los gobiernos de Ortega y Riva Palacio. El 25 de diciembre de 1996 la Comisión dio a conocer los nombres de los precandidatos a diputados locales que pondría a consideración del Consejo Político Estatal (CPE) del PRI. Puig afirmó que, en la búsqueda de los candidatos idóneos, la Comisión a su cargo había puesto atención “en el trabajo político, en la experiencia en el servicio público, en su trayectoria de responsabilidades, en la honestidad y eficiencia”. Quiso despejar las dudas acerca de la parcialidad de la Comisión al recordar que estaba “formada por distinguidos priistas despojados de cualquier interés sectorial o de afectos personales”⁸². El CPE se reunió dos días más tarde, sólo para aprobar la totalidad de los dictámenes presentados por la Comisión Interna de Selección. Puig declaró entonces que tanto en el ‘palomeo’ como en los veredictos finales del CPE, cada candidatura fue “ampliamente razonada”⁸³.

Como en la integración de la Cámara anterior, el gobernador Carrillo tuvo que confiar en algunos políticos formados en sexenios anteriores, sobre todo en los de Ortega y Riva Palacio. Sin embargo, a varios de ellos los había empleado ya en dependencias del gobierno. El primero de los candidatos apoyados directamente por el gobernador fue Víctor Manuel Saucedo, diputado anteriormente en la primera legislatura del periodo de Riva Palacio. Tras terminar su trienio de diputado, Riva Palacio lo colocó en la dirección del Instituto de Vivienda del estado. Ya durante el gobierno de Carrillo, Saucedo se desempeñó como subsecretario “A” de la secretaría general de Gobierno, de donde pasó a la secretaría general del CDE del PRI. Antes de que su candidatura a diputado fuera segura, se especuló que por fin podría ser candidato a la presidencia municipal de Cuernavaca. Cuando se supo

⁸² Diario de Morelos, 27 de diciembre de 1996, p. 4.

⁸³ Diario de Morelos, 30 de diciembre de 1996, p. 1.

que sería diputado de nuevo, se aseguró que alcanzaría, en compensación, la presidencia de la Gran Comisión⁸⁴.

Del periodo de Ortega, Carrillo rescató a Joaquín Magdaleno, antiguo secretario privado del ex-gobernador, y catedrático y director de la Facultad de Derecho de la universidad del estado. En el gobierno de Ortega, Magdaleno fue también presidente del CDE del PRI. Ya en el periodo de Carrillo se desempeñó como coordinador de asesores del secretario general de Gobierno. Para el momento en que se conoció su candidatura, era el presidente del Comité Municipal del PRI en Cuernavaca⁸⁵. Otra de las propuestas de Carrillo postuladas a nombre del sector popular fue Laura Ocampo, presidenta del CDE del PRI en el proceso electoral de 1994, y en aquel momento delegada estatal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (a petición del propio Carrillo Olea). El partido le dio a escoger entre la candidatura a la presidencia municipal de Jojutla (que había buscado seis años atrás) y la candidatura a la diputación local, que fue la que escogió⁸⁶.

Dos funcionarios del gabinete de Carrillo obtuvieron candidaturas al Congreso. El primero fue Francisco Argüelles, director del Instituto para la Educación Básica, y la segunda Judith Peña, directora del departamento de secundarias generales de la misma dependencia. Conviene señalar que, antes de colaborar con Carrillo, Argüelles había sido secretario privado del gobernador Riva Palacio⁸⁷. Carrillo promovió, además, a tres de los presidentes municipales de la primera mitad de su sexenio (los de Temixco, Ocuituco y Miacatlán). Asimismo, apoyó a un ex-presidente municipal de la segunda mitad del periodo de Ortega (Puente de Ixtla).

⁸⁴ Guillermo Cinta, "Punto y aparte", en Diario de Morelos, 9 de diciembre de 1996, p. 2; Daniel Alcaraz, "Radiografía del poder", en La unión de Morelos, 18 de diciembre de 1996, p. 6.

⁸⁵ Daniel Alcaraz, "Radiografía del poder", en La unión de Morelos, 18 de diciembre de 1996, p. 6.

⁸⁶ Entrevista con la diputada Laura Ocampo Gutiérrez.

⁸⁷ Diario de Morelos, 4 de enero de 1997, p. 3.

Según dio a conocer el CDE del PRI, siete de los candidatos a diputados locales pertenecían al sector popular, siete al campesino y cuatro al obrero. De esa forma, el popular vio reducirse su cuota a 39% del total, lo mismo que el obrero, a 22%. El campesino, subió hasta quedar en la misma proporción que el popular (ver anexo 1, cuadro 8). La nueva distribución de posiciones era muy distinta a la de la legislatura anterior. El cambio más marcado fue el aumento del número de posiciones para el sector campesino, que pasó de tres a siete; el sector popular bajó de nueve a siete, y el obrero subió de tres a cuatro. Saucedo, Ocampo, Argüelles, Peña, Tovar y Magdaleno, apoyados por el gobernador, obtuvieron sus candidaturas avalados por el sector popular⁸⁸. Otro de los candidatos de este sector fue Jorge Arturo Olivares, hombre cercano al diputado federal Jorge Meade, a su vez antiguo colaborador de Carrillo. Se interpretó que la candidatura de Olivares era una compensación a Meade por no habersele apoyado en su intento por obtener la candidatura a la presidencia municipal de Cuernavaca⁸⁹.

El secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias, el diputado local Héctor Plascencia Ayala, informó, poco antes de que se conocieran las candidaturas definitivas, que su sector buscaba obtener diez diputaciones locales y que había entregado su lista de propuestas al CDE del PRI. Cuatro de los siete candidatos que finalmente se concedieron a su sector estaban incluidos en la lista⁹⁰. Una vez conocidas las candidaturas oficiales, Plascencia Ayala llamó la atención sobre el hecho de que el sector campesino había

⁸⁸ En un principio, el candidato propuesto para competir por el distrito de Argüelles fue Eleazín Salgado, el dirigente del Movimiento Territorial y Urbano en el estado. La candidatura de Salgado provocó protestas de grupos y organizaciones priistas de Temixco, el distrito por el que contendría, porque se vio como la imposición de una persona 'sin arraigo' en la zona. Como respuesta a las críticas, Salgado informó que podía ser "postulado por cualquiera de los distritos del estado", pues su organización tenía "trayectoria y representación regional" (Diario de Morelos, 2 y 4 de enero de 1997, p. 1).

⁸⁹ Javier Jaramillo, "Prohibido prohibir", en Diario de Morelos, 29 de diciembre de 1996, p. 3.

⁹⁰ Diario de Morelos, 5 de diciembre de 1996, p. 3.

obtenido esta vez siete posiciones, cuatro más que en el trienio anterior⁹¹. La Liga de Comunidades Agrarias postuló esta vez al presidente de la Unión de Productores de Caña de la región oriente del estado y al presidente del comisariado ejidal de Ciudad Ayala. Lanzó también a dos de los presidentes municipales que pasaron a la Cámara, así como al ex-presidente del periodo de Ortega⁹².

Por su parte, el sector obrero apoyó, en primer lugar, al secretario de Organización del CDE del PRI, quien contendió por un distrito de Cuernavaca. Lanzó además al dirigente del sindicato de la industria petroquímica, y de la FROC en Jiutepec. Por último, postuló por segunda ocasión a Florencio Rendón, en su calidad de secretario general de la FTM en Cuautla y secretario de Previsión Social y Ecología del comité ejecutivo⁹³. Al respecto, Vinicio Limón, secretario general de la FTM, señaló que su sector “nunca va a estar satisfecho en cuanto a las postulaciones que se le otorguen”⁹⁴.

Una vez que el CPE del PRI oficializó los nombramientos, los candidatos a diputados locales del PRI se reunieron con el gobernador del estado. Carrillo los exhortó entonces a “realizar una intensa y novedosa campaña proselitista”. El gobernador reconoció además que “los priístas seleccionaron a los mejores y más valiosos hombres y mujeres”, y que, debido a ello, la XLVII Legislatura sería “una legislatura representativa de cara a la sociedad”⁹⁵. Al comparecer ante el CPE, Salgado Brito, presidente del CDE, afirmó que el PRI eligió a sus candidatos “en el marco de unidad que caracteriza al partido, superando intereses personales y de grupo”. Asimismo, dejó en claro que “la postulación de los candidatos es testimonio de alianzas internas, de acuerdos intersectoriales, de presencia y

⁹¹ La unión de Morelos, 27 de diciembre de 1996, p. 7.

⁹² La unión de Morelos, 26 de diciembre de 1996, p. 3.

⁹³ José Luis Rojas, “Agenda laboral”, en Diario de Morelos, 27 de diciembre de 1996, p. 4.

⁹⁴ La unión de Morelos, 1 de febrero de 1997, p. 3.

⁹⁵ Diario de Morelos, 30 de diciembre de 1996, p. 4.

fuerza indiscutible de estructuras. Es testimonio de la importancia creciente de este órgano colegiado, dado que catorce de los dieciocho aspirantes son miembros del CPE⁹⁶. De cualquier manera, los resultados de la elección de 1997 fueron poco favorables para el PRI, pues por primera vez perdió diputaciones locales. Los candidatos priistas sólo triunfaron en ocho distritos⁹⁷. Tiempo después, el CDE del PRI atribuyó el desastre, entre otros factores, “a la mala selección interna de candidatos”, que generó “una falta de operatividad para consensar con las bases militantes y los grupos representativos, provocando hasta la fecha [1999] divisiones marcadas entre los priistas”⁹⁸.

El 6 de abril, los diputados electos del PRI designaron coordinador de su fracción a Saucedo Perdomo. Acudieron después a informar del acuerdo al gobernador Carrillo. Saucedo señaló que tenía “el propósito de mantener las mayores relaciones con el ejecutivo estatal”. Por su parte, el gobernador Carrillo propuso una ‘agenda de trabajo’ para la nueva legislatura, y destacó “la necesidad de la administración pública estatal de contar con la mayor colaboración posible de la Cámara, para fortalecer las relaciones de trabajo, sin distracciones partidistas, en favor de los intereses superiores del estado”. En consecuencia, exhortó a los diputados “a mantener la unidad en la tarea legislativa, puesto que las actitudes contestatarias y destructivas sólo causan daños”⁹⁹.

III. Conclusiones

En este capítulo se ha observado hasta dónde llega la influencia de los gobernadores

⁹⁶ La unión de Morelos, 30 de diciembre de 1996, p. 3.

⁹⁷ Los candidatos del PRI que ganaron la elección fueron Saucedo, Argüelles, Ansúrez, Franco, Mazari, Ocampo, Rodríguez C., Gutiérrez y Sánchez. Tres de ellos pertenecen al sector popular, y cuatro al campesino.

⁹⁸ PRI-Morelos, Diagnóstico político estatal, mimeo., 1998.

de Morelos en la selección de los candidatos del PRI a diputados locales, y cómo se ejerce esa influencia tradicionalmente. El análisis permite observar varias tendencias importantes. Quizá la más importante de ellas es que, de acuerdo a lo que explicaba el presidente Ruiz Cortines a Luis Fariás en términos generales, los gobernadores de Morelos deciden qué políticos obtienen las candidaturas del PRI al Congreso local. Están facultados para vetar y proponer candidatos. Según lo explicaron tres ex-presidentes del CDE del PRI, los gobernadores cumplen el papel de 'fiel de la balanza' a la hora de decidir quiénes serán los candidatos a diputados locales. Su anuencia es indispensable para obtener una candidatura. El fenómeno, tanto para la clase política priísta como para los propios gobernadores, es natural. Ambas partes consideran normal que el gobernador participe en el reclutamiento de un grupo más de colaboradores. Esta situación contrasta con lo que sucede en la selección de candidatos al Congreso de la Unión, en donde los gobernadores deben negociar, en términos no siempre ventajosos, con la presidencia de la República y los sectores del partido.

En buena medida, la participación protagónica del gobernador en la repartición de este tipo de candidaturas es consuetudinaria porque no es del todo arbitraria. Aún cuando es el factor de mayor importancia en el desarrollo del proceso de selección, el gobernador no es el único actor involucrado. Las dirigencias sectoriales estatales ambicionan y se disputan posiciones en el Congreso local, aunque aceptan y respetan, a fin de cuentas, la autoridad decisiva del gobernador. Si se sigue el testimonio de los políticos entrevistados, los gobernadores deciden en última instancia cuántas posiciones se asignan a cada sector. En ocasiones, los cambios en ese reparto parecen caprichosos. Aún así, pueden percibirse ciertas normas informales que han regido el proceso de asignación y que, en cierta medida,

⁹⁹ La unión de Morelos, 7 de abril de 1997, p. 6.

restringen el poder del gobernador, aún así, sumamente extenso. En principio, ningún sector puede quedar fuera del reparto. De entre los sectores, el más beneficiado ha sido siempre el popular, seguido ya sea por el obrero o el campesino (aunque en 1997 quedó empatado con el campesino) (ver cuadro 1). Los tres sectores han desarrollado distritos 'bastión' claramente identificables, aunque no siempre respetados.

Cuadro 1. Proporción de candidaturas a diputados locales del PRI obtenidas por los sectores, 1976-1997

Gobernador	Porcentaje							
	ALB		LOM		ARPL		JCO	
Sector/legislatura	XL	XLI	XLII	XLIII	XLIV	XLV	XLVI	XLVII
Popular	33.3	41.7	75.0	58.3	41.7	50	60	38.9
Campesino	33.3	25.0	8.3	16.7	33.3	33.3	20	38.9
Obrero	33.3	33.3	16.7	25.0	25.0	16.7	20	22.2

Además, el gobernador no selecciona directamente a todos los candidatos a diputados. Al menos los sectores obrero y campesino suelen llevar a la Cámara, en la mayoría de las ocasiones, a políticos con experiencia o posiciones en sus respectivas cúpulas estatales. Los gobernadores reservan para su clientela más cercana sólo un número limitado de candidaturas, que ha oscilado entre uno y nueve. A lo largo del periodo, el número de diputaciones del gobernador ha ido en aumento, al igual que la cantidad de diputaciones disponibles. Sin embargo, los números relativos indican que cada gobernador tuvo una proporción de curules más o menos parecida.

Tres de los cuatro gobernadores confiaron el control de la Cámara a diputados que ellos mismos habían promovido, es decir, 'propios'. En la primera legislatura, Bejarano y Ortega delegaron la responsabilidad en colaboradores de su campaña política, mientras que Riva Palacio la cedió a su antiguo secretario particular. En la segunda, los tres colocaron en la presidencia de la Cámara, de nuevo, a políticos cercanos. El único gobernador que confió

el liderazgo a políticos no identificados con él fue Carrillo Olea. Tal vez esa situación demuestra que Carrillo carecía en un principio de un grupo confiable de colaboradores que pudiera acceder a la Cámara. Esta percepción se sostiene si se observa que los gobernadores Ortega y Riva Palacio, quienes mejor conocían la política estatal, fueron los que rescataron menos políticos del gobierno anterior para llevarlos al Congreso local. Por el contrario, Bejarano y Carrillo tuvieron que utilizar a políticos formados en periodos anteriores.

En suma, puede decirse que los gobernadores de Morelos son el factor de mayor influencia en el proceso de selección de los candidatos a diputados locales del PRI, pues deciden qué personas y qué sectores obtienen las candidaturas en juego. Sin embargo, han utilizado ese poder dentro de ciertos límites. Aunque no han tenido que respetar un arreglo rígido en las 'cuotas' de los sectores, les han proporcionado siempre un número mínimo de posiciones. Los gobernadores se limitan a colocar en el Congreso local a un número variable de políticos cercanos, entre los que generalmente se encuentra el líder de la Cámara.

CAPÍTULO 4. LOS GOBERNADORES DE MORELOS Y LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS DEL PRI A PRESIDENTES MUNICIPALES (1976-1997)

En este capítulo se observa el papel de los gobernadores de Morelos en la selección de los candidatos a presidentes municipales del PRI. Junto con las candidaturas a diputaciones locales, las explicaciones convencionales adjudican esta área al control de los gobernadores. En este capítulo se busca demostrar que, no obstante ser los árbitros principales del proceso de selección de candidatos a presidentes municipales, los gobernadores de Morelos utilizan su poder sólo en casos determinados, mientras que, en otros, permiten que las fuerzas políticas locales elijan a los candidatos que después avala el PRI. Dicho de otra forma, se busca comprobar, mediante el examen de las candidaturas del PRI en tres municipios, que el gobernador de Morelos tiene capacidad para influir decisivamente en los procesos de selección de candidatos a presidentes municipales de su partido, pero que ejerce esa influencia únicamente en casos de interés particular, es decir, en los municipios más importantes del estado: en los municipios de menor importancia relativa permite, generalmente, que las élites locales escojan al candidato.

I. Las candidaturas a presidentes municipales del PRI

Durante el periodo posrevolucionario, los municipios mexicanos han estado supeditados, por múltiples factores, a la autoridad de los gobiernos estatales y federal. Uno de los mecanismos principales para lograr esa subordinación ha sido el financiero. El

Constituyente de 1917 no aseguró la autonomía del municipio, pues determinó que su financiamiento quedaría bajo la supervisión de las legislaturas locales¹. En ese sentido, Luis Fariás, quien se desempeñó como gobernador de Nuevo León antes de la reforma de 1983 al artículo 115 constitucional, acierta al afirmar que fue un “gobernador de a veras, que decidía todo”². La sumisión de los ayuntamientos ha obedecido también a instrumentos de tipo legal. El más importante ha sido el derecho compartido de gobernadores y congresos locales para remover ayuntamientos. Por otra parte, la disciplina que ha impuesto el partido ha obligado a los ayuntamientos, todavía priistas en la mayoría de los casos, a respetar las decisiones del gobernador³.

Se acepta comúnmente que los gobernadores designan a los candidatos del PRI a presidentes municipales, lo que en muchos estados significa tener el puesto asegurado⁴. Sin embargo, quienes apoyan tal aseveración no toman en cuenta que en el proceso de selección de candidatos del PRI a las presidencias municipales intervienen otros factores, además de la voluntad del gobernador. Por ello es difícil hablar de un poder omnímodo del gobernador sobre estas candidaturas. Como lo explica Meyer, en el periodo

¹ Mauricio Merino, Gobierno local, poder nacional. La contienda por la formación del Estado mexicano, México, El Colegio de México, 1998, pp. 211-257.

² Luis M. Fariás, Así lo recuerdo. Testimonio político, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 163 y 164.

³ Ver, al respecto, Pablo González Casanova, La democracia en México, México, Era, 1969, p. 41. En los últimos años la competencia electoral también ha aumentado en los municipios del país. Evidentemente, en los estados en que la oposición ha obtenido triunfos a nivel municipal se han tenido que desarrollar nuevas formas de relación entre los órdenes de gobierno estatal y local. Lo mismo ha ocurrido cuando el propio gobierno del estado ha quedado en manos de partidos de oposición [ver Alberto Aziz Nassif, “Municipio y transición política: una pareja en formación”, en Mauricio Merino (coord.), En busca de la democracia municipal. La participación ciudadana en el gobierno local mexicano, México, El Colegio de México, 1994, pp. 207-109]. Sin embargo, en el caso de Morelos el avance de los partidos de oposición ha sido lento, comparado con otros estados. En 1988 el avance del Frente Democrática Nacional se registró sobre todo en las elecciones federales. Desde entonces, la oposición perredista sólo ha controlado uno o dos municipios del estado, siempre de los más pobres. Sólo en 1997, como se verá en su momento, las oposiciones se hicieron de las presidencias municipales más importantes de la entidad.

⁴ Ver, por ejemplo, Frank Brandenburg, The Making of Modern Mexico, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1964, p. 152; y W. V. D’Antonio y Richard Suter, “Elecciones preliminares en un municipio mexicano: nuevas tendencias en la lucha de México hacia la democracia”, en Revista mexicana de sociología, 1(1967),

posrevolucionario el desarrollo de la política municipal ha estado subordinado a las alianzas políticas que diversos grupos locales entablan con el gobierno de su estado⁵.

Como los diputados locales, los presidentes municipales son colaboradores importantes en la gestión del gobernador, por lo que deben ser leales a quien permitió que obtuvieran esas posiciones. La experiencia de Braulio Maldonado, gobernador de Baja California, ejemplifica los ‘riesgos’ de no contar con gente propia al frente de los municipios, pues “por no haber intervenido en forma directa” en la selección de candidatos a presidentes municipales de su estado, algunos de ellos ‘se lanzaron’ en su contra, “auspiciados y azuzados por los políticos del centro, pues al fin y al cabo, ellos los habían nombrado”⁶. A fin de evitar situaciones parecidas, los gobernadores de los diferentes estados han procurado que la renovación de las presidencias municipales coincida con el cambio de gobierno. Tal fue el empeño del gobernador de Colima, Jesús González Lugo (1949-1955), quien tuvo diferencias con los presidentes municipales heredados de su antecesor. González Lugo logró que el Congreso del estado aprobara una ley para empatar los calendarios electorales en la entidad, de modo que en 1954 se eligieron ayuntamientos que sólo estuvieron en funciones un año⁷.

Los testimonios de políticos priistas permiten observar ciertos patrones en el ejercicio de la influencia de los gobernadores sobre las candidaturas del PRI a las

p. 103.

⁵ Lorenzo Meyer, “El municipio mexicano al final del siglo XX. Historia, obstáculos y posibilidades”, en Merino (coord.), *op. cit.*, p. 248.

⁶ Braulio Maldonado Sáenz, *Baja California. Comentarios políticos* [1960], México, Secretaría de Educación Pública-Universidad Autónoma de Baja California, 1993, p. 141.

⁷ La ley rindió efectos positivos a los sucesores de González Lugo. En 1961 el gobernador electo controló sin dificultad el proceso de selección de los candidatos del PRI a presidentes municipales. El entonces presidente del CDE del PRI recuerda que el gobernador electo lo envió a “dirimir con [Rodolfo] González Guevara, secretario general del CEN [...] la decisión final en torno a los futuros candidatos a alcaldes”. Más tarde, el gobernador notificó al presidente López Mateos que se habían respetado sus propuestas (Ismael Aguayo Figueroa, *Anecdótico político colimense*, cit. por Pablo Serrano Álvarez, *La búsqueda de la modernidad y el regionalismo*, Colima, Universidad de Colima-Gobierno del Estado de

presidencias municipales, que, de hecho, se presentan también en el caso de Morelos. A ese respecto resulta ilustrativa la experiencia de Óscar Flores Tapia como presidente del PRI en Coahuila durante el gobierno de Raúl López Sánchez. “Con el gobernador discutía la personalidad de los candidatos, y finalmente estipulamos que él únicamente intervendría en la postulación de candidatos en Saltillo, por ser la capital; en Torreón, de donde era originario; en Monclova y Piedras Negras, por ser los municipios más importantes. En el resto, más de treinta municipios, dejaríamos que el pueblo fuera quien decidiera”. En este caso, el gobernador López reservó para su control únicamente los municipios más importantes de la entidad, aunque tenía el poder para decidir sobre los demás⁸.

En todos los estados de la República, los municipios en donde se asientan las respectivas capitales tienen siempre una condición diferente a la de los demás. En la mayoría de los estados, concentran buena parte de la población y de la actividad económica totales. Por ello, hay quien atribuye al presidente de la República la facultad de elegir a los candidatos del PRI a gobernar las ciudades más importantes⁹. Tal fue el caso de la elección de 1970 en Mérida. El gobernador Loret de Mola relata que, como el presidente municipal saliente pertenecía a la oposición, la decisión sobre el candidato del PRI fue “de nivel nacional y no estatal”. En consecuencia, el gobernador pidió que el CEN le indicara a quién “debía preparar como precandidato a presidente municipal”. A fin de cuentas, Loret de

Colima-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997, 106 y 107 [Historia general de Colima, 5]).

⁸ Según recuerda Flores Tapia, en el municipio de Abasolo “el pueblo se reunió y aprobó una planilla de priistas para la integración del ayuntamiento”. Una vez notificado del arreglo, el gobernador explicó a Flores Tapia que, “si aceptamos esta decisión, corremos el riesgo de que luego se nos impongan todos los municipios”. Por tanto, el gobernador decidió hacer a un lado “su acuerdo relativo a que en los municipios, si no más pequeños, si más pobres, fueran los habitantes del pueblo los que nombraran sus propias autoridades”. Entonces ordenó a Flores Tapia que se invirtiera el orden de la planilla que le habían presentado los priistas de Abasolo (Óscar Flores Tapia, López Portillo y yo. Historia de una infamia política, México, Grijalbo, 1983, pp. 62 y 63).

⁹ François Chevalier, “La libertad municipal, antigua y permanente reivindicación mexicana”, en Revista mexicana de sociología, 2(1989), pp. 446 y 447.

Mola tuvo que apoyar al elegido del candidato a la presidencia de la República¹⁰. También Óscar Flores Tapia obtuvo la candidatura a la presidencia municipal de Saltillo con el apoyo del gobierno federal, no del estatal. Recuerda que “eran muchos los candidatos: primos del gobernador en funciones, sobrinos o parientes del que iba a sucederlo [...] Al designarme el partido para que abanderara sus intereses en las elecciones de alcalde de Saltillo, la noticia fue una sorpresa [...] para los gobernadores entrante y saliente. Cada uno de ellos, por su lado, utilizó el poder y sus elementos para evitar que asumiera el cargo”¹¹.

La presidencia de la República no siempre utiliza su autoridad para señalar candidatos en las presidencias municipales de las capitales de los estados. En ocasiones el gobernador impulsa con éxito a su favorito. El propio Loret de Mola afirma que su antecesor, el gobernador Luis Torres Mesías, “sacó adelante a su candidato” a la presidencia municipal de Mérida, con la ayuda del secretario de Gobernación¹². En la misma Mérida, casi veinte años después, el candidato a gobernador logró obtener la candidatura para el político que le pareció más apto. El entonces candidato a gobernador, Víctor Manzanilla, rememora que “aunque tuve que vencer algunas resistencias internas, finalmente logré su postulación”¹³. Una situación semejante ocurrió en Culiacán, cuando el propio Manzanilla era delegado del CEN del PRI. Apoyó entonces la candidatura de Manuel Clouthier. Sin embargo, “algunos grupos de presión rodearon al gobernador Valdez Montoya y [...] casi lo obligaron para que insistiera en que el PRI diera marcha atrás”¹⁴. En Jalapa, por citar un último caso, el gobernador elige al candidato a presidente municipal sin que aparentemente interviniera otra instancia. Meses antes de la selección de los

¹⁰ Carlos Loret de Mola, Confesiones de un gobernador, México, Grijalbo, 1978, pp. 69-73.

¹¹ Flores Tapia, López Portillo y ..., *op. cit.*, pp. 95 y 96.

¹² Ibid., pp. 15-17.

¹³ Víctor Manzanilla Schaffer, Confesiones políticas. Síntesis de mis memorias, México, Grijalbo, 1998, p. 298.

candidatos. los aspirantes a la nominación intentaban consolidar bases de apoyo en su favor y de impresionar con ello al gobernador. Más tarde se conocía, informalmente, su decisión final. A continuación, los sectores apoyaban al candidato preseleccionado¹⁵.

Los liderazgos sectoriales también juegan un papel importante en la selección de los candidatos del PRI a las presidencias municipales, aunque parece ser que la práctica de la asignación de cuotas no es tan común como en el caso de las diputaciones locales. El periodista Antonio Pineda recuerda que el gobernador de Sinaloa, Gabriel Leyva Velázquez, cedió a la presión de un “grupo de líderes cetemistas” que, con “una serie de maniobras sucias”, apoyaba a un precandidato para la presidencia municipal de Ahome¹⁶. También recuerda que el líder del sector popular del PRI en Sinaloa, quien contaba con el apoyo del gobernador Sánchez Celis para ser candidato a la presidencia municipal de esa misma localidad, fue desplazado por un candidato propuesto por la CTM. El propio Fidel Velázquez pidió al gobernador que, si no “tenía comprometida ya la presidencia municipal de Ahome”, permitiera que la ocupara un empresario cercano a su organización¹⁷.

Los municipios rurales, o con población predominantemente indígena, también escapan comúnmente al control de los gobiernos estatales. En las comunidades indígenas generalmente se elige a los candidatos en asambleas populares, de entre las opciones presentadas por los caciques locales. Así, en Oaxaca, por ejemplo, en la convocatoria expedida por el CDE del PRI para las elecciones locales de 1980 se estipularon tres formas de selección de candidatos. En los municipios con población mayoritariamente indígena los candidatos se eligieron según “procedimientos o modalidades específicas que de acuerdo a

¹⁴ Antonio Pineda, *Trozos de vida*, Culiacán, Ímaz, 1987, p. 204.

¹⁵ Richard R. Fagen y William S. Tuohy, *Politics and Privilege in a Mexican City*, Stanford, Stanford University, 1972, pp. 45-47.

¹⁶ Pineda, *op. cit.*, pp. 201 y 202.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 88 y 89.

las condiciones políticas y sociales particulares de esos municipios [...] garanticen una selección democrática a fin de que se mantenga la unidad". Por la pobreza de varios de estos últimos municipios, ser parte del ayuntamiento implica sacrificios, más que ventajas. Por ello, el gobierno del estado o la dirigencia estatal del PRI deben respetar las formas 'tradicionales' de selección de candidatos en los pueblos, para evitar conflictos¹⁸. En cambio, en la mayoría de los municipios campesinos pobres, se necesita la aprobación del gobernador para obtener la candidatura a la presidencia municipal. El gobernador permite que un grupo de la élite local controle el municipio si asegura la estabilidad¹⁹.

II. Las candidaturas del PRI a las presidencias municipales de Morelos

Actualmente, Morelos está dividido en 33 municipios. Hasta 1997, el PRI obtuvo la victoria en prácticamente todos los ayuntamientos, en las sucesivas elecciones municipales, salvo casos aislados en 1988 y 1994 (en los municipios más pequeños del estado). En términos generales, la selección de los candidatos del PRI a las presidencias municipales en Morelos ha seguido las líneas que se han encontrado en otros estados, en buena medida porque el gobierno estatal ha tenido las mismas herramientas de control político. Hasta la reforma constitucional de 1983 al régimen de financiamiento municipal, los municipios de Morelos estuvieron supeditados a la voluntad del gobierno del estado para allegarse recursos de consideración. Aunque a últimas fechas los gobiernos estatales han otorgado mayor financiamiento a los ayuntamientos, un ex-presidente municipal de Cuernavaca

¹⁸ Moisés Jaime Bailón, "Elecciones locales en Oaxaca en 1980", en *Nueva antropología*, 4(1984), pp. 80-89.

¹⁹ Jorge Alonso, "Micropolítica electoral", en Pablo González Casanova (coord.), *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, México, Siglo XXI-Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, pp. 349-356.

recuerda que, todavía en su periodo (posterior a la reforma del régimen jurídico municipal), “el ayuntamiento dependía del estado de ánimo, de la disposición del gobernador para conformar su presupuesto”²⁰. La constitución de Morelos también estipula que el titular del ejecutivo, en concurrencia con el Congreso, tiene la capacidad para deponer ayuntamientos²¹. Desde 1967, los presidentes municipales duran tres años en su encargo y, cada seis años, su elección coincide con la del gobernador del estado²². En virtud de ese calendario, los gobernadores se involucran directamente en dos elecciones a presidentes municipales, lo mismo que en el caso de las diputaciones locales y federales: la primera cuando son candidatos al gobierno y la segunda a mediados de su periodo. El candidato a gobernador toma las riendas del proceso de selección, y trata siempre de impedir que su antecesor se inmiscuya en él. En ocasiones, el gobernador saliente mantiene su distancia; en otras, hace ciertas ‘recomendaciones’, que el candidato decide si toma en cuenta o no²³.

Los gobernadores de Morelos han sido la instancia última de decisión en los procesos de selección de candidatos del PRI a las presidencias municipales del estado o, como lo explica un ex-presidente del CDE del PRI, el ‘fiel de la balanza’ en el ‘palomeo’ de la lista de los escogidos para encabezar los ayuntamientos del estado, a semejanza de las candidaturas al Congreso²⁴. En el ámbito de las candidaturas a las diputaciones locales, como ya se vio, el gobernador debía ceder a las demandas de los sectores y organizaciones

²⁰ Conferencia del licenciado Juan Salgado Brito en el “Taller de discusión de la agenda municipal”, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Cuernavaca, Morelos, 21 de mayo de 1999.

²¹ El proceso está explicado en los artículos 41 y 70, fracc. XXVII de la Constitución política del estado de Morelos. El gobernador tiene capacidad para solicitar al Congreso del estado la suspensión de ayuntamientos (o de sus miembros) en todas sus modalidades. Para ser válida, la petición debe obtener el apoyo de al menos dos terceras partes del Congreso.

²² Constitución política del estado de Morelos, art. 10 transitorio.

²³ Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz, ex-presidente del CDE del PRI (1982-1988-1989), ex-secretario general de Gobierno (1982-1984); entrevista con la diputada Laura Ocampo Gutiérrez, ex-presidenta del CDE del PRI (1994).

²⁴ Entrevista con el licenciado Juan Salgado Brito, delegado de SEDESOL en Morelos, ex-presidente del CDE del PRI (1981-1982, 1996-1997), ex-presidente municipal de Cuernavaca (1985-1988).

del partido. Del mismo modo, la participación del gobernador en la selección de los candidatos a presidentes municipales está también limitada, sólo que no por las presiones internas de los sectores del partido, sino por la existencia de grupos políticos, costumbres, tradiciones y posibilidades de conflicto en la mayoría de los municipios²⁵. Por tanto, a diferencia de las candidaturas a las diputaciones locales, las presidencias municipales eran “concertadas en mucho con los grupos de poder en los pueblos. Las poblaciones pelean por la autoridad que tienen a la mano”²⁶.

Como en el caso de la integración del Congreso, en el área de las presidencias municipales existe un conjunto de posiciones que el gobernador comúnmente controla y busca conservar. Según los testimonios obtenidos, los gobernadores procuran tener gente cercana al frente de los ayuntamientos de los municipios más importantes de la entidad. Como lo explica un ex-presidente del CDE del PRI, “generalmente se reservaba para la decisión de las cúpulas las presidencias municipales de las ciudades más importantes: la capital del estado, Cuautla, Jojutla. Son las ciudades en las que se procura tener gente leal. En el resto la decisión era más flexible: gente con capacidad, con experiencia de trabajo”²⁷. En ese sentido, es importante destacar que, en ocasiones, los gobernadores se guían por criterios de eficiencia, más que de cercanía, para elegir candidatos a presidentes municipales de las ciudades importantes. Un ex-presidente de Jojutla relata que, cuando fue electo, “no conocía a don Felipe Rivera Crespo [el candidato a gobernador]. Diversos grupos, Cámara de Comercio, obreros (del ingenio), comenzaron a barajar nombres para la presidencia municipal. Yo me quedé como candidato a la presidencia municipal. Entonces

²⁵ Entrevista con la diputada Laura Ocampo Gutiérrez.

²⁶ Entrevista con el licenciado Juan Salgado Brito.

²⁷ Entrevista con el licenciado Juan Salgado Brito.

me presentaron al gobernador electo”²⁸.

Por el contrario, otro ex-presidente municipal de Jojutla recuerda que a él y a su sucesor los eligieron “el señor gobernador y dos o tres consejeros que tenía. Aparentemente me eligió el sector campesino, pero en realidad me eligió el gobernador. Al gobernador le interesaban las ciudades más importantes, para no tener problemas, para que estuviéramos de acuerdo con él para todo y con todo”²⁹. La importancia del municipio es tanta, que es el único caso que los gobernadores discuten, ‘por cortesía’, con el presidente de la República³⁰. La situación especial de Cuernavaca no sólo se explica por su condición de capital del estado. En el municipio se aglomera buena parte de la población total y, por tanto, de la actividad económica de la entidad. Conforme otros municipios adquirieron mayor población, actividad económica y, por consiguiente, importancia política, los gobernadores buscaron controlar sus presidencias municipales. Así, poblaciones que antes carecían de importancia pasaron a formar parte del grupo de ayuntamientos controlados directamente por el gobierno del estado; entre ellos están los municipios conurbados de Cuernavaca³¹.

Algunos estudios acerca de las prácticas políticas en municipios campesinos de Morelos comprueban que los gobernadores del estado se han mantenido al margen de la selección de los candidatos del PRI a las presidencias de los municipios más pobres. Azaola explica que en el municipio de Tepalcingo, también predominantemente campesino, un grupo de políticos locales controlaba la presidencia municipal y el comité local del PRI, gracias a que contaba con la anuencia del gobierno del estado. En cierto modo, el interés

²⁸ Entrevista con el profesor Rubén Román Sánchez, consejero político del gobernador del estado, ex-presidente municipal de Jojutla (1970-1973), ex-secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Morelos (1985-1988); ex-presidente del CDE del PRI (1988-1991).

²⁹ Entrevista con don Ángel Ocampo, ex-presidente municipal de Jojutla (1964-1966).

³⁰ Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz.

del gobierno estatal en que un grupo dominara la política municipal se debía a los altos ingresos que percibía el municipio por su feria. esto es, porque en Tepalcingo existían incentivos importantes para buscar por la presidencia. por lo que era necesario prevenir cualquier agitación política. Con ese arreglo, el gobierno del estado no ejercía el control sobre la selección de los candidatos a la presidencia municipal de forma directa, sino a través de un grupo político local. El gobierno no señalaba candidatos específicos, sino que se limitaba a dirimir controversias, generalmente a favor del grupo que apoyaba³².

III. Estudios de caso

Vistos ya los rasgos más característicos de los procesos de selección de candidatos del PRI a las presidencias municipales en Morelos, conviene observar con detenimiento algunos casos específicos (porque, evidentemente, es difícil revisar a fondo la selección de los 33 candidatos). A continuación se revisan los casos de Cuernavaca, la capital del estado, Jojutla (hasta hace unos años la tercer ciudad más poblada del estado, aunque muy atrás de Cuernavaca y Cuautla) y Emiliano Zapata. El estudio de Cuernavaca se justifica por ser la

³¹ Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz.

³² Elena Azaola Garrido, "Tepalcingo: la dependencia política de un municipio de Morelos", en Los campesinos en la tierra de Zapata. Política y conflicto, México. Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, t. 3, pp. 121-183. Por su parte, Arias y Bazán analizaron la forma en que se elegía a los candidatos a la presidencia municipal de Tetela del Volcán, un municipio pobre en donde la actividad principal ha sido siempre la agricultura. De 1937 a 1955, el candidato a la presidencia, que después sancionaba el PRI, era elegido en una asamblea popular en la que participaban sólo los hombres del poblado. En 1955 ocurrió la primera y única intromisión directa del gobierno del estado en la selección del candidato a presidente municipal. Al periodo siguiente, se convocó a una junta de notables del pueblo, que escogió un candidato, más tarde admitido por el PRI. Lo mismo ocurrió al siguiente trienio. A partir de entonces, cuando hubo diferencias insalvables entre los notables del pueblo para integrar planilla única, la dirigencia estatal del PRI combinaba en una sola a los miembros de las planillas contendientes. En 1973 quedó de nuevo en evidencia la condición del gobernador como árbitro principal. Hubo entonces dos planillas, una de apoyada por la Liga de Comunidades Agrarias y otra por el gobernador. Como era de esperarse, triunfó la segunda [Patricia Arias y Lucía Bazán, Demandas y conflicto (El poder político en un pueblo de Morelos), México, Nueva Imagen-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979, pp. 45-71].

capital, y porque concentra casi una cuarta parte de la población de la entidad, así como de su actividad económica (ver cuadro 1). Jojutla es una ciudad media, la más importante de la zona sur de Morelos, y el polo de conurbación de esa región. En cambio, Emiliano Zapata es un municipio cuya actividad económica principal ha sido siempre la agricultura, y que paulatinamente se ha integrado a la zona conurbada de Cuernavaca. Cuernavaca y Jojutla han estado, como lo afirman los ex-presidentes del CDE del PRI entrevistados, bajo el control del gobernador, que ha influido de manera importante en la selección de sus candidatos a presidentes municipales. En Emiliano Zapata, en contraste, la influencia del gobernador no es tan marcada, puesto que no ejerce su poder de decisión unilateralmente. Generalmente se hacen de la candidatura los políticos o grupos políticos que ocupan la presidencia del comité municipal del PRI, y que de ese modo tienen oportunidad de movilizar recursos y apoyos en su favor.

Cuadro 1. Población de los municipios analizados, 1970-1995

Municipio	1970		1995	
	Población	%	Población	%
Cuernavaca	160.804	26.1	316.782	22.0
Jojutla	32.213	5.2	51.800	3.6
E. Zapata	10.670	1.7	49.773	3.5
Total parcial	272.707	44.2	560.801	39.0
Total estatal	616.119	100.0	1.442.662	100.0

Fuentes: IX Censo general de población y vivienda, 1980. Estado de Morelos, México, INEGI, 1973, t.1; Conteo 95 de población y vivienda. Resultados definitivos. Tabulados básicos, México, INEGI, 1996.

1. Gobernador Bejarano

Trienio 1976-1979.- El candidato a la presidencia municipal de Cuernavaca en 1976 fue Porfirio Flores Ayala, quien durante el gobierno de Felipe Rivera Crespo se desempeñó

como director de Promoción Industrial del gobierno del estado. Según el entonces diputado federal por el I distrito del estado, Marcos Manuel Suárez, la candidatura de Flores Ayala no fue iniciativa del candidato a gobernador Armando León Bejarano, ni del gobernador saliente. De hecho, el gobernador Bejarano se opuso a la postulación de Flores Ayala. El principal apoyo de la candidatura de Flores Ayala fue el entonces presidente del CEN del PRI, Porfirio Muñoz Ledo³³. Ya con anterioridad se había observado el ejercicio de la influencia de instancias extra-estatales en la selección del candidato del PRI a la presidencia municipal de Cuernavaca. El ex-gobernador Felipe Rivera Crespo fue presidente municipal en 1967 gracias a la ayuda de Luis Echeverría, entonces secretario de Gobernación, según se dijo, en contra de la voluntad del gobernador Riva Palacio. En 1973, Suárez persuadió al presidente Echeverría para que impulsara la candidatura de David Jiménez³⁴.

En Jojutla, el elegido para ocupar la candidatura a la presidencia municipal fue el arquitecto Raúl Meléndez, quien en el trienio anterior había dirigido la Junta de Mejoramiento Cívico y Material. Meléndez contaba con la ventaja de ser pariente cercano del secretario de la FTM, Gonzalo Pastrana, a quien le pidió apoyo para obtener la candidatura a la presidencia de Jojutla. Pastrana le dijo que si el doctor Bejarano resultaba candidato, no habría ningún impedimento. Por casualidad, Meléndez había conocido a Bejarano años antes de que éste resultara candidato a gobernador de Morelos. Llegado el momento, Meléndez fue el encargado de llevarle a Bejarano la notificación de su nombramiento como candidato a gobernador. Más tarde, el candidato le pidió que se encargara de la organización de las giras de su campaña. Al parecer, Pastrana fue quien le

³³ Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz.

³⁴ Guillermo Cinta, "Punto y aparte", en Diario de Morelos, 31 de diciembre de 1993, p. 2; entrevista

pidió la candidatura de Meléndez a Bejarano, pues aquél se enteró de su nominación después de una reunión entre el futuro gobernador y el líder obrero³⁵.

En Emiliano Zapata resultó candidato a la presidencia municipal Humberto Esquivel, quien contó con el apoyo del comité municipal del PRI. A su candidatura se opuso el comisariado ejidal y el comité local de la Confederación Agrarista Mexicana (CAM). Lo que salvó la candidatura de Esquivel fue que, gracias al respaldo del comité del PRI, dispuso "de mucho dinero para solventar cualquier situación", con lo que logró ganar la candidatura en la convención³⁶.

Trienio 1979-1982.- El 30 de enero de 1979, el CDE del PRI publicó la convocatoria para la elección de candidatos a las presidencias municipales. La selección de los candidatos se realizó según los términos de la 'democracia transparente' impulsada por el CEN. La convocatoria llamó a asambleas municipales ordinarias, en las que participarían delegados seleccionados por los sectores y los comités seccionales. En ella se estipulaba que "cada organización afiliada al partido tendrá derecho a elegir un delegado a la convención municipal por cada 50 de sus miembros o fracción que exceda de 25, que asistan a la asamblea correspondiente. Los miembros deberán comprobar que habitan en el municipio correspondiente"³⁷.

No obstante la nueva fórmula de selección de candidatos del PRI, el 20 de febrero el secretario general de la FTM, Gonzalo Pastrana, anunció que su sector apoyaba a José

con el ingeniero Marcos Manuel Suárez.

³⁵ Entrevista con el arquitecto Raúl Meléndez Betancourt, ex-presidente municipal de Jojutla (1976-1979), ex-secretario de Obras Públicas del gobierno del estado (1983-1985).

³⁶ Antonio Aguilar Camilla. *Vivencias históricas del municipio de Emiliano Zapata*. Cuernavaca. Consejo Nacional para la Cultura y la Artes, 1996, p. 126.

³⁷ PRI-Morelos, "Convocatoria para la selección de candidatos a presidentes municipales", en *Diario de Morelos*, 1 de febrero de 1979, p. 10.

Castillo Pombo, secretario particular del gobernador Bejarano, como candidato del PRI a la presidencia municipal de Cuernavaca. Los otros dos sectores del partido se unieron al pronunciamiento de inmediato. Uno de los miembros del gabinete de Bejarano opinó que el secretario particular era un excelente candidato, pues estaba “muy cerca del señor gobernador”³⁸. Antes de ocupar la secretaría particular del gobernador, Castillo había desempeñado cargos políticos de importancia. Fue diputado federal (de 1973 a 1976, cuando en Morelos sólo había dos distritos electorales) gracias al apoyo del diputado federal saliente Marcos Manuel Suárez, que impulsó su candidatura ante el presidente Echeverría. En abril de 1976, todavía diputado, ocupó la presidencia del CDE del PRI, durante la campaña de Bejarano. Se mantuvo allí hasta 1977, cuando pasó a la secretaría particular³⁹.

A principios de febrero, en Jojutla, el presidente de comité municipal del PRI, Lucino Espín, renunció a su cargo para buscar la candidatura a la presidencia municipal⁴⁰. Antes, Espín había sido presidente del comisariado ejidal de Jojutla. Había buscado el respaldo del presidente municipal saliente, Raúl Meléndez, para ser regidor. Meléndez decidió apoyarlo, al ver que un enemigo político buscaba la presidencia. Le aconsejó a Espín que, en lugar de una regiduría, buscara la candidatura a la presidencia, toda vez que con método de selección de delegados tendría una enorme ventaja si lograba movilizar a los ejidatarios. Espín logró reunir más delegados que sus contrincantes. También anunció su interés en la candidatura el secretario de la Federación de Pequeños Propietarios en el estado, Lino Ocampo. Según Ocampo, Espín obtuvo el apoyo abierto del secretario de la

³⁸ Diario de Morelos, 21 de febrero de 1979, p. 1.

³⁹ Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz. La biografía de Castillo en Valentin López González, El PRI en Morelos. Sus hombres y su historia. Cuernavaca, Partido Revolucionario Institucional, 1991, pp. 108-110.

⁴⁰ José Manuel Pérez, “Atril”, en Diario de Morelos, 7 de febrero de 1979, p. 2.

Liga de Comunidades Agrarias, el diputado local Isaac Gutiérrez Rebollo, quien se presentó en la convención municipal y presionó a los delegados para que votasen por Espín⁴¹. Ocampo afirma también que contaba con el apoyo del gobernador, que era su compadre (versión que desmiente Meléndez). El delegado Zorrilla pudo oponerse con éxito a la presión del gobernador Bejarano para que el candidato fuese Ocampo, con el argumento de que quien había obtenido el apoyo de la 'base' era Espín⁴².

En Emiliano Zapata hubo doce aspirantes a la candidatura a la presidencia municipal. Jacinto Alonso, el precandidato que contaba con el apoyo de la Liga de Comunidades Agrarias, resultó ganador⁴³. El principal contendiente de Alonso fue Valentín Peralta. Según el testimonio de Aguilar, el candidato con mayor apoyo era Peralta. Sin embargo, Alonso participó en la selección de los delegados a la convención, oportunidad que aprovechó para introducir personas afines. Peralta logró comprar con dinero a algunos de los delegados, pero no alcanzó la mayoría necesaria⁴⁴. Una vez conocido el triunfo de Alonso, un ex-líder del comité municipal del PRI elevó una queja al CEN porque, en su opinión, Alonso había sido "impuesto por su hermano Modesto, presidente del comité municipal del PRI"⁴⁵.

2. Gobernador Ortega

Trienio 1982-1985.- El 4 de marzo de 1982 el CDE emitió la convocatoria para el

⁴¹ Entrevista con el arquitecto Raúl Meléndez Betancourt.

⁴² Entrevista con don Lino Ocampo Olivares, ex-presidente municipal de Jojutla (1982-1985); entrevista con el profesor Gregorio Rosas García, ex-secretario general del Ayuntamiento de Jojutla (1976-1979), ex-secretario particular del presidente municipal de Jojutla (1979-1982), ex-presidente municipal de Jojutla (1991-1994).

⁴³ Diario de Morelos, 7 de marzo de 1979, p. 1.

⁴⁴ Aguilar Camalla, op. cit., p. 129.

registro de aspirantes a las candidaturas a presidencias municipales y diputaciones locales. En la convocatoria se estipulaba que los candidatos a las presidencias serían seleccionados en convenciones municipales de delegados⁴⁶. Cuatro días después, el CDE del PRI dio a conocer parte de las planillas únicas de precandidatos. El día nueve se celebraron las convenciones que aprobaron las planillas⁴⁷.

El elegido para obtener la candidatura a la presidencia municipal de Cuernavaca fue el ingeniero Sergio Figueroa Campos. Según versiones de la prensa, el candidato a gobernador, Lauro Ortega, parecía dispensar particular estima a Figueroa. Figueroa llevaba seis años al frente de la universidad, en donde, según varias versiones, había hecho un buen papel⁴⁸. Un día después de la publicación de la convocatoria, trascendió que el candidato a la presidencia de Cuernavaca sería el rector Figueroa⁴⁹. El entonces presidente del CDE del PRI, Marcos Manuel Suárez (más tarde secretario general de Gobierno), recuerda que el doctor Ortega le ofreció la candidatura a la presidencia de Cuernavaca, que rechazó sin dudar. Ortega decidió entonces otorgar la candidatura al rector Figueroa, porque éste se había creado un excelente prestigio. Pensó que el antecedente de rector de Figueroa le daría 'lustre' a la presidencia municipal. Buscó entonces el visto bueno del candidato presidencial Miguel de la Madrid, quien aceptó la propuesta⁵⁰.

En Jojutla buscó de nuevo la candidatura Lino Ocampo, todavía dirigente estatal de la Federación de Pequeños Propietarios. Su oponente principal fue Ezequiel Castrejón, ex-síndico procurador del ayuntamiento (1976-1979) y presidente del comité municipal del

⁴⁵ Diario de Morelos, 14 de marzo de 1979, p. 1.

⁴⁶ Diario de Morelos, 4 de marzo de 1982, p. 1.

⁴⁷ Diario de Morelos, 10 de marzo de 1982, p. 1.

⁴⁸ Emilio Elizalde, "Jiribilla", en Diario de Morelos, 25 de febrero de 1982, p. 2. Leticia Demesa, "Apuntes Estudiantiles", en Diario de Morelos, 3 de febrero de 1982, p. 1.

⁴⁹ Diario de Morelos, 5 de marzo de 1982, p. 1.

⁵⁰ Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz.

PRI⁵¹. El doctor Ortega le otorgó la candidatura a Ocampo, porque así se lo había solicitado personalmente el dirigente nacional de los pequeños propietarios, Salomón Faz, amigo personal de Ortega. Según el testimonio de Castrejón, el candidato Ortega lo llamó y le explicó que la candidatura de Ocampo era un ‘compromiso’ personal que debía cumplir: aunque no simpatizaba con el candidato, cuya carrera política no iría más allá. Indicó que no quería ninguna indisciplina, pues debía cumplir lo prometido⁵². Por su parte, Ocampo afirma que tenía una excelente relación con Ortega, que hasta le ofreció una diputación local al término de su periodo en la presidencia de Jojutla, que rechazó⁵³.

En Emiliano Zapata, el candidato Ortega optó por arbitrar la selección del candidato a la presidencia, en lugar de imponerlo. Según la impresión de Aguilar, el candidato Ortega tenía una aversión particular hacia el municipio, porque lo consideraba demasiado conflictivo. En consecuencia, mandó llamar a los aspirantes a la presidencia “para ver la posibilidad de no hacer tanto escándalo en lo relativo a la presidencia municipal”. Afirmó entonces que no quería ‘grupos’, sino un sólo candidato. Ordenó poner en una urna los nombres de todos los precandidatos, y escogió de entre ellos al azar. El elegido según este sistema fue Juan Esquivel. Obviamente quedó la duda de que el papel de la suerte estuviese marcado⁵⁴.

Trienio 1985-1988.- El cinco de diciembre de 1984 inició de lleno el proceso de selección de los candidatos del PRI a las presidencias municipales. El delegado del CEN, Everardo Gámiz, y el presidente del CDE, Joaquín Magdaleno, publicaron la lista de

⁵¹ José Manuel Pérez, “Atril”, en Diario de Morelos, 3 de febrero de 1982, p. 1.

⁵² Entrevista con el contador Ezequiel Castrejón Rosas, ex-sindico procurador del Ayuntamiento de Jojutla (1976-1979); ex-presidente del comité municipal del PRI (1981-1988).

⁵³ Entrevista con don Lino Ocampo Olivares.

⁵⁴ Aguilar Camalla, op. cit., p. 132.

‘delegados especiales’ encargados “desde su inicio hasta el fin del proceso electoral en cada uno de los municipios para las elecciones del tercer domingo de 1985”. Para Cuernavaca se llamó al diputado federal Juan Salgado Brito; para Jojutla, al ex-líder del Congreso y entonces director de Gobernación de la secretaría de Gobierno, Luis Arturo Cornejo; y para Emiliano Zapata, al secretario de la Liga de Comunidades Agrarias, Rubén Román⁵⁵. Un mes después, los ‘auscultadores’ se reunieron con el nuevo delegado del CEN, Federico Martínez Manautou, con el presidente del CDE del PRI, Joaquín Magdaleno, y con el gobernador Ortega. En esa ocasión, Magdaleno anunció que dos días antes de la publicación de la convocatoria, los delegados especiales debían presentar planillas únicas⁵⁶. Más tarde, el delegado del CEN informó que “los postulados saldrán de las encuestas que se realizan, [pues] los delegados especiales no son mas que los ejecutores de esta labor selectiva que tiene por meta encontrar a los mejores hombres”⁵⁷. Como era de esperarse, las 33 convenciones municipales aprobaron ‘por aclamación’ a las planillas únicas que se presentaron⁵⁸.

Días antes de la publicación de la convocatoria para el registro de precandidatos, la prensa local dio por seguro que el candidato a la presidencia municipal sería el diputado federal Juan Salgado Brito, coordinador de la bancada de Morelos⁵⁹. El 16 de enero los sectores del PRI manifestaron simultáneamente su apoyo a la precandidatura de Salgado, que se convirtió más tarde en precandidatura única⁶⁰. El mismo Salgado reconoce que ‘independientemente’ de su trayectoria partidista, su actuación en la política local dependía entonces de su relación con los gobernadores. De manera que en 1985 obtuvo el apoyo del

⁵⁵ Desplegado del CDE del PRI, en Diario de Morelos, 6 de diciembre de 1984, p. 5.

⁵⁶ Diario de Morelos, 4 de enero de 1985, p. 1.

⁵⁷ Diario de Morelos, 6 de enero de 1985, p. 1.

⁵⁸ Diario de Morelos, 23 de enero de 1985, p. 1.

⁵⁹ José Manuel Pérez, “Atril”, en Diario de Morelos, 9 de enero de 1985, p. 2.

gobernador Ortega para ser presidente municipal de Cuernavaca, pues tenía “una excelente relación con él, porque había sido su diputado federal suplente, había sido presidente del partido durante su campaña de candidato a gobernador”⁶¹.

En el caso de Jojutla, los columnistas políticos informaron que el delegado especial Cornejo había ‘impuesto’ la candidatura de Ismael Rivera, ex-comisariado ejidal. Priistas inconformes señalaron que Rivera era un elemento del secretario de la Liga de Comunidades Agrarias, Rubén Román, con quien lo ligaba un compadrazgo⁶². Tanto el entonces presidente del comité municipal del PRI como el presidente municipal saliente afirman que Rivera pagó una gran cantidad de dinero a Cornejo para que lo presentara como el mejor candidato ante el gobernador Ortega⁶³.

En Emiliano Zapata, la familia Alonso había impulsado tiempo atrás a Julio Jarillo para ocupar la presidencia del comité municipal del PRI, con miras a que obtuviera la candidatura del PRI a la presidencia municipal después. Por ello, en la prensa se le mencionaba como el candidato seguro⁶⁴. Según Aguilar, Jarillo “tuvo tiempo para preparar todo a su favor tanto a nivel municipal como en el CDE”. Además, el delegado especial, Rubén Román, también se inclinó por Jarillo, y favoreció su candidatura, que resultó ‘de unidad’. En la convención no tuvo contrincante, pues su nombre en las boletas ya estaba marcado⁶⁵. El propio delegado Román recuerda que logró que el proceso de selección fuera disciplinado porque hizo firmar un acuerdo a los precandidatos, habló con los líderes naturales y organizó una asamblea del pueblo. Según su versión, los ‘líderes naturales’ del

⁶⁰ Diario de Morelos, 17 de enero de 1985, p. 2.

⁶¹ Entrevista con el licenciado Juan Salgado Brito.

⁶² José Manuel Pérez, “Atril”, en Diario de Morelos, 3 de enero de 1985, p. 2.

⁶³ Entrevista con el contador Ezequiel Castrejón Rosas.

⁶⁴ José Luis Rojas, “Jiribilla”, en Diario de Morelos, 15 de enero de 1985, p. 2.

⁶⁵ Aguilar Camilla, op. cit., pp. 133 y 134.

municipio aceptaron que se abriera la consulta a la base en que salió electo Jarillo⁶⁶.

3. Gobernador Riva Palacio

Trienio 1988-1991.- En enero de 1988, ante la inminencia de la selección de candidatos a presidentes municipales y diputados locales, el candidato al gobierno del estado, Antonio Riva Palacio, afirmó que no ‘usurparía’ a las comunidades “el derecho de elegir sus gobernantes”⁶⁷. El día 9 se publicó la convocatoria que regiría el proceso de selección de candidatos a presidentes municipales. En ella se estipuló que la selección de candidatos en los municipios ‘con problemas políticos’ –Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Zacatepec, Atlatlahucan y Temoac–, se realizaría por medio de convenciones de delegados. En los municipios restantes los candidatos serían electos por medio de elecciones primarias. Con el fin de dirigir el proceso, se instaló una Comisión Coordinadora de Convenciones, presidida por el candidato Riva Palacio. Una vez con el visto bueno de la Comisión, los precandidatos tendrían escasos dos días para realizar proselitismo. Después se seleccionarían los candidatos, por convención o por consulta a la base, según fuese el caso. Las solicitudes de los precandidatos en los municipios conflictivos debían estar respaldadas “por el sector respectivo, suscritas por el secretario general correspondiente”⁶⁸. El presidente del CDE, Marcos Manuel Suárez, señaló que no habría “ni padrinos ni dedazos en la selección de candidatos del PRI”⁶⁹. El secretario de la Comisión de Convenciones,

⁶⁶ Entrevista con el profesor Rubén Román Sánchez. Por ‘líderes naturales’ debe entenderse los dirigentes políticos de las comunidades, que movilizan a segmentos de la población el día de las elecciones, a favor (o en contra) del precandidato o candidato que consideran conveniente.

⁶⁷ Diario de Morelos, 5 de enero de 1988, p. 1.

⁶⁸ PRI-Morelos. “Convocatoria para la selección de candidatos a presidentes municipales”, en Diario de Morelos, 10 de enero de 1988, p. 5.

⁶⁹ Diario de Morelos, 12 de enero de 1988, p. 1.

Alfredo de la Torre (más tarde secretario general de Gobierno), manifestó que en los seis municipios cuyos candidatos serían electos por convención, el proceso de selección “no tiene por qué ser menos democrático, pues los delegados son los representantes de muchos agremiados”⁷⁰. Más tarde, al evaluar los resultados del proceso de selección de candidatos a presidentes municipales, Riva Palacio manifestó que ‘en el futuro’, buscaría “la forma de que se den elecciones primarias para alcaldes en todos los municipios”. Señaló también que el hecho de que en algunos municipios no hubiese consulta a la base “se debió al número de priistas que hay en esos municipios”, es decir, a su importancia⁷¹.

La candidatura a la presidencia municipal de Cuernavaca se resolvió, de manera tradicional, según el deseo del candidato a gobernador. La candidatura de Julio Mitre Goraieb, oficial mayor del gobierno de Ortega, fue hasta cierto punto sorpresiva. En la prensa se le habían atribuido pocas posibilidades de obtenerla, sobre todo comparado con políticos de carrera más larga. Además, Mitre había declarado públicamente que no buscaba la candidatura⁷². Quizá no eran del todo conocidos los vínculos de amistad que unían a Mitre con Riva Palacio. A pesar de la reticencia de Mitre, Riva Palacio lo forzó a ser candidato⁷³. El 13 de enero, la dirigencia de la FOP declaró que Mitre era su precandidato favorito: pronto se le unieron los sectores obrero y campesino, según dio a conocer el presidente del CDE⁷⁴. Mitre desmintió las versiones que señalaban que su candidatura era una dádiva del candidato Riva Palacio con el argumento de que “los compadrazgos y amiguismos se dan principalmente en puestos administrativos y no en cargos de elección popular”. Además, no creía “que los sectores priistas se hayan dejado

⁷⁰ *Diario de Morelos*, 12 de enero de 1988, p. 6. Usualmente, los delegados a las convenciones para elegir candidatos del PRI son, a su vez, electos en convenciones de los sectores y organizaciones del partido.

⁷¹ *Diario de Morelos*, 20 de enero de 1988, p. 1.

⁷² José Manuel Pérez, “Atril”, en *Diario de Morelos*, 14 de enero de 1988, p. 2.

⁷³ Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz.

llevar por esa idea". Sin embargo, no negó que, desde la infancia, lo unía una gran amistad al candidato a gobernador y, más tarde, un compadrazgo doble. Terminó por decir que él tenía su "propia personalidad"⁷⁵.

En Jojutla, la dirigencia estatal del sector popular propuso a Alberto Rueda Retiguín, secretario general del comité municipal de la CNOP y ex-síndico procurador, como precandidato a la presidencia municipal⁷⁶. Según el propio Rueda, su principal apoyo para obtener la candidatura fue el dirigente estatal de la FOP, Alejandro Mojica. Su candidatura se resolvió mediante un acuerdo entre los sectores y las organizaciones, con el conocimiento de Riva Palacio⁷⁷. Previamente, Rueda se había acercado a Riva Palacio, por medio de un amigo común⁷⁸, aunque él asegura que la cercanía entre ambos vino después, ya en el ejercicio del gobierno⁷⁹. De forma independiente, también buscó la candidatura el presidente del comité municipal del PRI, Ezequiel Castrejón. No tuvo ninguna posibilidad de competir con Rueda, pues Riva Palacio había ordenado a la dirigencia estatal que ningún presidente de comité municipal del PRI del periodo de Ortega obtuviese una candidatura⁸⁰. Una vez conocida la candidatura única de Rueda, Castrejón renunció a la presidencia del comité municipal del PRI. Declaró que la candidatura de Rueda Retiguín se debía a un

⁷⁴ Diario de Morelos, 14 de enero de 1988, p. 1.

⁷⁵ Diario de Morelos, 17 de enero de 1988, p. 3. Tres años después, poco antes de terminar su periodo al frente de la presidencia municipal, Mitre pasó a la secretaría de Administración del gobierno del estado. Afirmó entonces que era un honor colaborar con su 'mejor amigo', y que se había separado de la presidencia 'por motivos electorales' que 'no se dieron como esperaba' (Diario de Morelos, 13 de diciembre de 1990, p. 1). La intención del gobernador Riva Palacio era que Mitre obtuviera la candidatura del PRI al Senado de la República que se disputó en 1991. La presidencia rechazó la propuesta (Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz).

⁷⁶ Diario de Morelos, 14 de enero de 1988, p. 1.

⁷⁷ Entrevista con el profesor Alberto Rueda Retiguín, ex-síndico procurador del Ayuntamiento de Jojutla (1979-1982) y ex-presidente municipal de Jojutla (1988-1991).

⁷⁸ Entrevista con el profesor Gregorio Rosas García.

⁷⁹ Entrevista con el profesor Alberto Rueda Retiguín.

⁸⁰ Entrevista con el contador Ezequiel Castrejón Rosas.

compadrazgo, ya que no se le conocía apoyo en las comunidades o en los sectores⁸¹.

En Emiliano Zapata, a diferencia de Cuernavaca y Jojutla, sí se realizó una 'consulta a la base' para elegir al candidato a presidente municipal. El ganador, Lauro Muñoz, se había desempeñado como regidor en el trienio anterior. Por medio de su puesto logró atraerse apoyo de las 'bases', por lo que el delegado del PRI decidió respaldarlo, aún en contra de la familia Alonso, que tradicionalmente había 'asesorado' al CDE del PRI en la selección del candidato a presidente municipal, gracias a que controlaban el comité municipal del partido. Los Alonso, por su parte, apoyaron a dos precandidatos (Alejandro Buenos Aires y Ernesto Cabello). El comisariado ejidal, Fortino Vergara, también decidió participar en la consulta, al igual que el ex-presidente municipal Aguilar Carnalla, quien decidió a última hora brindarle su apoyo a Esquivel. Esquivel obtuvo 783 votos, tres veces más que Vergara, el segundo lugar⁸².

Trienio 1991-1994.- Tras dar a conocer la publicación de la convocatoria para el registro de aspirantes a las candidaturas a presidencias municipales, el presidente del CDE del PRI, Rubén Román Sánchez, informó que, en esta ocasión, "para quienes aspiren a los cargos, el apoyo no está en el palacio de Gobierno, sino en las bases"⁸³. De acuerdo con las regulaciones emanadas de la XIV Asamblea Nacional del PRI, la convocatoria estipulaba que para elegir a los candidatos a presidentes municipales se consultaría "a las bases radicadas en las secciones, por medio del voto personal, directo y secreto", en los 33 municipios de la entidad⁸⁴. El secretario general del CDE, Jorge Meade, hasta llamó a

⁸¹ Diario de Morelos, 17 de enero de 1988, p. 1.

⁸² Aguilar Carnalla, op. cit., pp. 134 y 135.

⁸³ Diario de Morelos, 19 de diciembre de 1990, p. 10.

⁸⁴ PRI-Morelos, "Convocatoria para la selección de candidatos a presidentes municipales", en Diario de Morelos, 19 de diciembre de 1990, pp. 5 y 6.

“denunciar a los militantes que utilicen los nombres de Antonio Riva Palacio y de Rubén Román para hacer campaña política a su favor”⁸⁵.

En Cuernavaca, el primero en reconocer que buscaba la candidatura a la presidencia municipal fue el empresario Luis Flores Ruiz, cuya única incursión en la administración pública, tres sexenios atrás, había sido como director de Tránsito, en el gobierno de Rivera Crespo⁸⁶. Más tarde hizo pública su aspiración Juan José Hernández, secretario general del ayuntamiento de Cuernavaca, y ex-secretario particular de Riva Palacio en la Gran Comisión de la Cámara de Diputados⁸⁷. Por último, se registraron el diputado local Víctor Manuel Saucedo y el ex-presidente del CDE del PRI, Marcos Manuel Suárez⁸⁸. Ya en la etapa de proselitismo, Hernández se retiró de la contienda y decidió respaldar la candidatura de Flores, no sin constatar que el proceso era ‘limpio’ y que no existía ‘línea’ en favor de nadie⁸⁹. No ha sido posible rastrear los vínculos que unían a Flores con el gobernador. Sin embargo, es claro que su candidatura contaba con la anuencia de Riva Palacio. Flores ganó la contienda sólo por doscientos votos. Según Suárez, el PRI anuló una urna que hubiese dado el triunfo a Saucedo, por estar ubicada en una colonia en la que éste contaba con apoyo⁹⁰. Los precandidatos perdedores, con excepción de Suárez, obtuvieron otras posiciones importantes⁹¹.

Jojutla fue el municipio en que se registraron más precandidatos para participar en la elección interna, nueve en total. Román, el presidente del CDE del PRI, señaló que el

⁸⁵ Diario de Morelos, 27 de diciembre de 1990, p. 1.

⁸⁶ Diario de Morelos, 13 de diciembre de 1990, p. 1.

⁸⁷ Diario de Morelos, 16 de diciembre de 1990, p. 1.

⁸⁸ Diario de Morelos, 20 de diciembre de 1990, p. 10.

⁸⁹ Diario de Morelos, 4 de enero de 1991, p. 1.

⁹⁰ Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez.

⁹¹ Saucedo, a quien Riva Palacio había hecho diputado local, pasó, seguramente en compensación, a la dirección del Instituto de Vivienda del estado. Hernández fue secretario interino de la Liga de Comunidades Agrarias de 1991 a 1992. Más tarde obtuvo, del propio Riva Palacio, la patente de notario de Jojutla. Suárez

hecho de que hubiese tantos precandidatos en ese municipio era “prueba de que existe apertura”⁹². Los precandidatos más importantes, por los diferentes tipos de apoyo que recibieron, fueron Gregorio Rosas, Laura Ocampo, Habacuc Fernández y Ausencio Barrionuevo⁹³. Rosas tenía una larga experiencia en el trabajo del ayuntamiento, pues había sido secretario, regidor y síndico; en el trienio de Rueda ocupó la coordinación del Plan de Desarrollo Municipal, posición que utilizó como punto de apoyo para fortalecer su candidatura. Rosas enfrentaba el obstáculo de que Román, oriundo de Jojutla y presidente del CDE, quien buscaba influir en la sucesión, no lo aprobaba. Ausencio Barrionuevo, según el propio Rosas, era el candidato del gobernador Riva Palacio⁹⁴, mientras que a Laura Ocampo se le atribuía un apoyo directo del CEN, por haber sido subsecretaria de Acción Electoral en ese órgano⁹⁵. El gobernador Riva Palacio decidió poner fin a la agitación. Mandó reunir a todos los precandidatos, excepto Rosas y Ocampo, para informarles que su candidato era Barrionuevo. Fernández y otros dos precandidatos aceptaron la consigna de apoyar a Barrionuevo. Fernández contaba con gran apoyo en la ‘base’, pero decidió apoyar a Barrionuevo, y mucha de su gente decidió no seguir tal movimiento. En cambio, Rosas prefirió confiar en que la elección sería ‘abierta’ y en que ganaría, lo que finalmente sucedió. El margen de ventaja de Rosas sobre Barrionuevo fue amplio, aunque también hay que decir que la limpieza del proceso estuvo en tela de juicio⁹⁶.

En Emiliano Zapata se registraron cinco contendientes: Joel Gutiérrez, Modesto Alonso, Agustín Maldonado, Ascención Brito y Bernardo Oliveros. Éste último ganó en la

se retiró de la política, pues de hecho nunca estuvo interesado de verdad en ganar la candidatura (Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz).

⁹² Diario de Morelos, 3 de enero de 1991, p. 5.

⁹³ Diario de Morelos, 2 de enero de 1991, p. 1.

⁹⁴ Entrevista con el profesor Gregorio Rosas García.

⁹⁵ Entrevista con la diputada Laura Ocampo Gutiérrez: Óscar Davis, “Moliendo caña”, en Diario de Morelos, 2 de diciembre de 1990, p. 5.

consulta⁹⁷. Desde 1988 Oliveros había estado al frente del comité municipal del PRI. Gracias a esa posición, “tuvo tres años a su favor para sumar gente”. Además, se aseguró de seguir “al pie de la letra las indicaciones del profesor Rubén Román Sánchez, presidente del CDE del PRI”. Según Aguilar, los otros contendientes no tuvieron oportunidad alguna de ganar la elección, pues “como era mucha la ventaja que llevaba [Oliveros] fue imposible competirle”. Con todo, la ventaja de Oliveros sobre el segundo candidato, Maldonado, fue mínima (2.875 votos contra 2.500)⁹⁸.

4. Gobernador Carrillo Olea

Trienio 1994-1997.- El 10 de enero de 1994 se publicó la convocatoria para la selección de los candidatos a presidentes municipales. En los considerandos se explicaba que el PRI debía “concurrir a la contienda electoral dando muestra de su unidad interna”, por lo que “el Consejo Político Estatal, conforme a la atribución que le asignan los estatutos del partido, tomó el acuerdo de que la selección de nuestros candidatos sea llevada a cabo en consejos políticos, convenciones y el procedimiento de usos y costumbres”⁹⁹.

Esta vez, el candidato del PRI a la presidencia municipal de Cuernavaca fue Alfonso Sandoval Camuñas, presidente de la Gran Comisión del Congreso local saliente, o sea, ‘rivapalacista’. Para algunos, la candidatura de Sandoval era ‘natural’, por el prestigio de que gozaba entre la ciudadanía y la oposición. Aún así, se consideraba que el candidato más

⁹⁶ Diario de Morelos, 7 de enero de 1991, p. 1; entrevista con el contador Ezequiel Castrejón Rosas.

⁹⁷ Diario de Morelos, 10 de enero de 1991, p. 1.

⁹⁸ Aguilar Camalla, op. cit., p. 143.

⁹⁹ PRJ-Morelos, “Convocatoria para la selección de candidatos a presidentes municipales”, en Diario de Morelos, 11 de enero de 1994, p. 6.

fuerte era el notario 2 de Cuernavaca, Hugo Salgado, muy allegado al candidato Carrillo¹⁰⁰. Alejandro Mojica, ex-presidente de la Cámara de Comercio, ex-diputado local, y candidato fallido a diputado federal en 1988, también buscó la candidatura, con base en el apoyo que brindaba a la campaña de Carrillo. Sin embargo, no logró obtener el respaldo del candidato a gobernador, que era indispensable¹⁰¹. A pesar de que Sandoval estaba plenamente identificado como elemento del gobernador Riva Palacio (con quien colaboró como director del Departamento Jurídico, magistrado y líder del Congreso), recibió, en cambio, el apoyo de Carrillo, porque era garantía de triunfo¹⁰². De ahí que lo presentara como “el mejor hombre, que ha acreditado durante tres años de su gestión como líder del Congreso su habilidad política, prudencia y moderación”¹⁰³. El Consejo Político Municipal aprobó por unanimidad la candidatura de Sandoval¹⁰⁴.

En Jojutla, los aspirantes a la candidatura a presidente municipal fueron Elena Espín, Luz Domínguez, Javier Arizavalo, Barrionuevo y René Meléndez¹⁰⁵. Al parecer, el factor decisivo de la candidatura de Roberto Huicochea fue el apoyo del asesor político de Carrillo Olea, Rubén Román, su pariente cercano¹⁰⁶. Huicochea resultó electo candidato ‘de unidad’ en una convención municipal ordinaria, dado que los otros siete aspirantes habían declinado a su favor¹⁰⁷.

En Emiliano Zapata, los nueve aspirantes a la presidencia municipal aceptaron un

¹⁰⁰ José Manuel Pérez, “Atril”, en Diario de Morelos, 18 de diciembre de 1993, p. 4. Castañeda fue secretario general de Gobierno en 1998.

¹⁰¹ Entrevista con el diputado local Alejandro Mojica Toledo, Cuernavaca, Morelos, 16 de junio de 1999.

¹⁰² Entrevista con el licenciado Tomás Osorio Avilés, asesor de la fracción parlamentaria del PRI, ex-diputado local y presidente de la Gran Comisión (1982-1985), ex-diputado federal (1985-1988); entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz.

¹⁰³ Diario de Morelos, 13 de enero de 1994, p. 5.

¹⁰⁴ Diario de Morelos, 14 de enero de 1994, p. 1.

¹⁰⁵ Irma Jiménez, “Moliendo caña”, en Diario de Morelos, 3 de enero de 1994, p. 7.

¹⁰⁶ Guillermo Cinta, “Punto y aparte”, en Diario de Morelos, 7 de enero de 1994, p. 2.

¹⁰⁷ Diario de Morelos, 12 de enero de 1994, p. 1.

pacto según el cual apoyarían la candidatura 'de unidad' de Joel Gutiérrez, a cambio de formar parte de la planilla de síndicos y regidores¹⁰⁸. Como en Jojutla, el procedimiento señalado por el CDE para la selección del candidato fue una convención municipal. En ella salió electo Agustín Maldonado, quien había sido síndico procurador en el trienio anterior. Poco después, 'por acuerdo del CDE del PRI', Maldonado se vio obligado a renunciar, para que ocupase su lugar Joel Gutiérrez, a quien los otros precandidatos habían designado unánimemente con anterioridad¹⁰⁹. Al respecto, la presidenta del CDE del PRI informó que el cambio estaba encaminado a "responder a la voluntad mayoritaria de los militantes priistas"¹¹⁰.

Aún a pesar de estos incidentes, al evaluar los resultados del proceso de selección de candidatos, Carrillo Olea señaló que "en Morelos hay gran tranquilidad derivada de que el CPE y los comités distritales y municipales depuraron sus prácticas para acudir a una democracia totalmente actualizada"¹¹¹. El secretario general del CDE, Armando Ramírez, señaló que la convocatoria "no fue un chaleco de hierro que se puso a los municipios", sino que el procedimiento marcado en el documento fue adecuado en cada municipio de acuerdo 'a sus condiciones'¹¹². El ex-presidente del CDE del PRI y coordinador de la campaña de Carrillo, Jorge Meade, señaló que, con nominaciones como la de Sandoval, quedaba demostrado que "en el PRI no hay revanchismos, ni grupos ni sexenios"¹¹³. La presidenta del CDE reconoció por su parte que "no del todo fueron rotos vicios y cacicazgos", aunque aseguró que "en la mayoría de los municipios, sobre todo en los más importantes, las

¹⁰⁸ Diario de Morelos, 12 de enero de 1994, p. 1.

¹⁰⁹ Diario de Morelos, 15 de enero de 1994, p. 1.

¹¹⁰ Diario de Morelos, 18 de enero de 1994, p. 1.

¹¹¹ Diario de Morelos, 13 de enero de 1994, p. 5.

¹¹² Diario de Morelos, 14 de enero de 1994, p. 1.

¹¹³ Diario de Morelos, 13 de enero de 1994, p. 3.

nominaciones fueron resueltas con unidad”¹¹⁴.

Trienio 1997-2000.- El 9 de enero de 1997 se dio a conocer la convocatoria para el registro de precandidatos a presidentes municipales. En ella se especificaban los métodos de selección para cada municipio. En uso de sus facultades estatutarias, el CPE señaló el procedimiento de consejo político municipal para Cuernavaca, y de convención de delegados en Jojutla y Emiliano Zapata, entre otros, así como usos y costumbres en ocho municipios¹¹⁵. El mismo día, la Liga de Comunidades Agrarias presentó una lista de precandidatos a las presidencias municipales. Para Jojutla propuso a la ex-regidora y ex-diputada local Elena Espín. El secretario general de la Liga, Héctor Plascencia, señaló los candidatos del sector campesino eran ‘garantía de triunfo’¹¹⁶.

El 7 de enero los tres sectores del PRI se pronunciaron en favor de Ana Laura Ortega Vila, subsecretaria “A” de Gobierno e hija del ex-gobernador Lauro Ortega, como candidata a la presidencia municipal de Cuernavaca¹¹⁷. Durante el gobierno de su padre, Ortega se desempeñó como presidenta del DIF estatal. Se alejó de la política estatal durante el periodo de Riva Palacio, y reapareció en la campaña de Carrillo Olea. Entonces se hizo cargo de la coordinación de las giras municipales. En el gabinete de Carrillo ocupó primero la subsecretaría “C” de Gobierno, encargada de la coordinación municipal. En 1996, cuando Víctor Manuel Saucedo abandonó la subsecretaría “A” para pasar a la secretaría general del CDE del PRI, Ortega ocupó su lugar¹¹⁸. Al parecer, el gobernador Carrillo pensó que el prestigio del ex-gobernador Ortega obraría a favor de su hija, con lo que se

¹¹⁴ Diario de Morelos, 18 de enero de 1994, p. 1.

¹¹⁵ PRI-Morelos, “Convocatoria para la selección de candidatos a presidentes municipales”, en Diario de Morelos, 9 de enero de 1997, p. 1.

¹¹⁶ Diario de Morelos, 10 de diciembre de 1996, p. 6.

¹¹⁷ La unión de Morelos, 20 de enero de 1997, p. 4; Diario de Morelos, 10 de enero de 1997, p. 5.

¹¹⁸ Javier Jaramillo, “Prohibido prohibir”, en Diario de Morelos, 13 de diciembre de 1996, p. 3.

evitaba el riesgo de perder la elección¹¹⁹. Con el apoyo de los tres sectores, la candidatura de Ortega fue 'de unidad', y el consejo político municipal la aprobó por aclamación¹²⁰.

En Jojutla, se ofreció la candidatura a la presidencia municipal a Laura Ocampo, ex-regidora, ex-presidenta del CDE del PRI y delegada estatal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Sin embargo, se le permitió escoger entre esa posición o a la candidatura a la diputación local correspondiente, y optó por esta última¹²¹. Entonces cobró fuerza la precandidatura del regidor de Comunicación del ayuntamiento, Erick Castro¹²². Sin apoyo del gobierno del estado o la dirigencia estatal del PRI, Ezequiel Castrejón, precandidato en ocasiones anteriores, decidió buscar de nuevo la nominación, aún a sabiendas, según su versión, de que el presidente municipal saliente, Huicochea, había recibido instrucciones de apoyar la candidatura de Castro. La Comisión Coordinadora del Proceso Interno sólo aprobó los registros de Castro y Castrejón, tras haber eliminado a otros aspirantes¹²³. Castro reconoce que contó con el visto bueno del gobernador para ganar la candidatura. Sin embargo, afirma que no hubo una 'labor de convencimiento' entre los priistas resentidos por haber perdido la candidatura a manos de un candidato tan joven¹²⁴. Su contendiente afirma que a Castro se le permitió controlar la selección de los delegados a la convención. De ahí que obtuviera 232 votos, contra 50 de Castrejón¹²⁵.

En Emiliano Zapata, la Comisión Coordinadora del Proceso Interno aprobó los registros de Benito Martínez, José María García y Eduardo Galván, presidente de la Unión

¹¹⁹ Entrevista con el ingeniero Marcos Manuel Suárez Ruiz.

¹²⁰ La unión de Morelos, 20 de enero de 1997, p. 4; Diario de Morelos, 10 de enero de 1997, p. 5.

¹²¹ Entrevista con la diputada Laura Ocampo Gutiérrez.

¹²² Guillermo Cinta, "Punto y aparte", en Diario de Morelos, 14 de diciembre de 1996, p. 2.

¹²³ Diario de Morelos, 15 de enero de 1997, p. 5; entrevista con el contador Ezequiel Castrejón.

¹²⁴ Entrevista con Erick Castro Ibarra, secretario de Acción y Operación Política del CDE del PRI.

¹²⁵ Entrevista con doña Bertha Díaz Bahena, presidenta del comité municipal del Consejo para la Integración de la Mujer; entrevista con el contador Ezequiel Castrejón Rosas: La unión de Morelos, 20 de enero de 1997, p. 4.

de Ejidos Plan de Ayala¹²⁶. Éste último ganó la convención, aliado con Martínez. Obtuvo 232 votos contra 50 de García¹²⁷.

Ninguno de los candidatos del PRI a las presidencias municipales tradicionalmente más importantes del estado (Cuernavaca, Cuautla, Jojutla) obtuvieron la victoria en las elecciones¹²⁸. Como en el caso de las elecciones para diputados locales, el resultado desfavorable para el PRI no sólo se debió a la crisis económica o al desprestigio del gobierno del estado por la ola de violencia que tomó auge entonces. Sin duda, la división en la clase política local que provocó la selección de los candidatos tuvo repercusiones importantes en los resultados electorales¹²⁹. El entonces presidente del CDE del PRI reconoce que en 1997 “la selección de candidatos se dio prácticamente por métodos tradicionales”, por lo que “no dejó satisfecha ni siquiera a la militancia, hubo muchas inconformidades”¹³⁰. Otros políticos coinciden en señalar que, además de la injerencia tradicional del gobierno del estado en el proceso, en esta ocasión no hubo una labor eficiente de cohesión de las candidaturas¹³¹.

III. Conclusiones

El análisis de la participación de los gobernadores de Morelos en la selección de los

¹²⁶ Diario de Morelos, 15 de enero de 1997, p. 5.

¹²⁷ La unión de Morelos, 20 de enero de 1997, p. 4.

¹²⁸ En Cuernavaca ganó la presidencia el PAN, con una diferencia de 400 votos. En Cuautla ganó el PRD, con nueve mil votos más que el PRI. En Jojutla también obtuvo la victoria el PRD, por 2350 votos. Emiliano Zapata fue el otro único municipio que ganó el PAN, con ventaja de 550 votos (Memoria del proceso electoral. Morelos 1997 Estadístico, Cuernavaca, Instituto Estatal Electoral, 1997, p. 32).

¹²⁹ Al menos en el caso de Jojutla se cree que los ‘líderes naturales’ de las poblaciones rurales hicieron que sus seguidores votaran por el candidato del PRD, un comerciante de prestigio, en protesta por la selección errónea de candidato en el PRI (Entrevista con doña Bertha Díaz Bahena).

¹³⁰ Entrevista con el licenciado Juan Salgado Brito.

¹³¹ Entrevista con la diputada Laura Ocampo Gutiérrez; entrevista con Erick Castro Ibarra; entrevista con doña Bertha Díaz Bahena.

candidatos del PRI a las presidencias municipales de Cuernavaca, Jojutla y Emiliano Zapata permite extraer tres conclusiones principales. La primera de ellas es que el proceso de selección de candidatos es diferente en cada municipio. En términos muy generales, puede decirse que, según el punto de vista del gobierno del estado, hay municipios más importantes que otros. De acuerdo con esa explicación, se ha visto que el gobernador interviene casi siempre en la selección de los candidatos en Cuernavaca y Jojutla, posiciones que considera relevantes. Emiliano Zapata no despierta tal interés, seguramente por ser un municipio pequeño y, hasta hace poco, con población escasa. Aún entre Cuernavaca y Jojutla hay diferencias, pues en el segundo municipio ha habido ocasiones en que se otorga la candidatura a la presidencia municipal a los sectores o al precandidato con mayor apoyo local.

El caso en que se ha mantenido más constante la influencia decisiva del gobernador es Cuernavaca. Con la excepción de la candidatura de Flores Ayala en 1976, los candidatos a la presidencia municipal de la capital del estado han sido políticos impulsados directamente por el gobernador o candidato a gobernador, según el momento. De hecho dos de ellos, Castillo Pombo y Ortega Vila, dejaron posiciones en el gabinete estatal para ser candidatos. Aunque no colaboraban formalmente con Ortega o Riva Palacio, los candidatos Figueroa Campos, Salgado Brito y Mitre Goraieb estaban plenamente identificados con ellos. Flores Ayala, Mitre y Sandoval Camuñas desempeñaron, antes de ser candidatos, altos puestos en gobiernos estatales anteriores. Sin embargo, en ningún caso se puede hablar de una imposición del gobernador saliente. Flores Ayala obtuvo la candidatura gracias a una instancia superior, el CEN del PRI, y Sandoval, según parece, porque el candidato Carrillo así lo consideró conveniente. Por último, Mitre era evidentemente más cercano al candidato Riva Palacio que al gobernador Ortega.

La sucesión en la presidencia de Jojutla tiene características parecidas a las de Cuernavaca. La influencia del gobernador en el proceso también ha sido constante, aunque no tan evidente, probablemente porque la presidencia de Jojutla no es una posición ambicionada por políticos encumbrados. Al parecer, sólo las candidaturas de Rivera, Huicochea y Castro fueron decisiones directas del gobernador del estado; en cambio, las de Meléndez, Ocampo y Rueda fueron resultado de negociaciones entre el gobernador y los sectores del PRI. Además, en dos ocasiones se eligió un candidato que no contaba con la aprobación del gobernador. La candidatura de Espín fue resultado de una acción independiente de la dirigencia estatal del sector campesino; en el caso de Rosas, el gobernador respetó el resultado de la consulta a la base (aunque hay que recordar que intentó ejercer la influencia tradicional de su investidura para hacer que los contendientes apoyasen a su favorito). Es de suponer que aún en estos casos el gobernador permitió en última instancia que dichas candidaturas se sostuvieran.

En Emiliano Zapata la presencia del gobierno del estado en el proceso de selección del candidato a la presidencia es mucho menor que en los dos casos anteriores. En ese municipio existen grupos de poder local que se disputan la candidatura, sin que el gobernador intervenga de manera directa, es decir, señalando a un precandidato específico. Quienes han tenido el control sobre el comité municipal del PRI han estado en mayor posibilidad de obtener la candidatura, sobre todo porque tienen un contacto más estrecho con la dirigencia estatal del PRI y, por consiguiente, el apoyo necesario para 'construir' las candidaturas. La incursión del gobernador Ortega en la selección del candidato en 1982 es un ejemplo ilustrativo de las diferencias entre los municipios más y menos importantes: mientras en Cuernavaca y Jojutla impuso candidatos sin ninguna dificultad, en Emiliano Zapata sólo arbitró la disputa por la candidatura, para que el proceso fuese tranquilo.

La segunda conclusión de este análisis tiene que ver no con las diferencias entre municipios, sino entre gobernadores. La participación de los gobernadores en los procesos de selección no es sólo diferente según el municipio, sino también según los estilos o circunstancias de cada gobernador. Quizá por no estar familiarizado con la vida política local, el gobernador Bejarano no participó decisivamente en el proceso de 1976 (pues ni en Jojutla ni en Cuernavaca hizo propuestas propias). Tres años después colocó a Castillo Pombo en Cuernavaca, pero también permitió que la Liga de Comunidades Agrarias se apropiara de la candidatura en Jojutla, quizá en contra de su deseo. En contraste, Ortega controló desde el principio las candidaturas de Cuernavaca y Jojutla. Asimismo, buscó evitar problemas en Emiliano Zapata, al intervenir como mediador en la selección del candidato. En 1985 se sirvió de delegados especiales para sondear la situación política en cada municipio. En Cuernavaca brindó la candidatura a un político muy cercano, mientras que en Jojutla apoyó al candidato que le señaló el delegado. En Emiliano Zapata el delegado especial ayudó al grupo local que controlaba el comité municipal del PRI.

La participación del gobernador Riva Palacio en los procesos de selección de candidatos a presidentes municipales es especial porque ambas ocasiones se ensayaron 'consultas a la base'. En 1988 se excluyó de la consulta a los municipios más importantes, por lo que el gobernador tuvo oportunidad de colocar en las respectivas presidencias a las personas más 'convenientes'. En cambio, en 1991, según los dictados de la XIV Asamblea del PRI, hubo elecciones primarias en todos los municipios del estado. En Cuernavaca ganó la contienda el candidato que contaba con el apoyo del gobernador. En Jojutla, Riva Palacio siguió, sin éxito, la misma estrategia de convencimiento de los contendientes a favor del candidato de su simpatía. En Emiliano Zapata el candidato ganador tenía de antemano mayores posibilidades de obtener la victoria, tras haber estado dos periodos consecutivos al

frente del comité municipal del PRI. Este episodio es significativo porque revela que Riva Palacio intentó, con suerte variable, sortear las nuevas limitantes al ejercicio de su autoridad sobre el partido a nivel local, originadas por disposiciones que venían desde el centro, es decir, del CEN del PRI.

El gobernador Carrillo Olea abandonó la idea de las consultas y optó por métodos más 'tradicionales' de selección de candidatos a las presidencias municipales. En Cuernavaca, la candidatura a la presidencia municipal volvió a ser 'de unidad'. En Jojutla obtuvo la candidatura la persona señalada por el consejero político del gobernador. En Emiliano Zapata, por último, se revocó la decisión de la convención de delegados, y se nombró al candidato que los propios contendientes habían acordado con antelación. Tres años después, en 1997, la selección de candidatos a las presidencias municipales tuvo características similares.

La tercera conclusión de este análisis es que el gobernador debe negociar las candidaturas a presidentes municipales principalmente con los políticos o grupos políticos locales, y no tanto con los sectores del PRI. Como ha podido verse, los interlocutores principales del gobierno del estado en estos procesos no han sido las dirigencias sectoriales, sino los políticos o grupos políticos locales. Con excepción de las candidaturas de Ocampo y Rueda en Jojutla, en ninguno de los tres municipios estudiados se observó alguna concesión obvia a los sectores del PRI. Los políticos que obtuvieron el respaldo del gobernador para alcanzar alguna candidatura lo lograron, al parecer, por su lealtad o cercanía directa al gobernador, y no por el impulso que les hubiese dado un sector.

CONCLUSIONES GENERALES

El objetivo de esta tesis ha sido examinar la forma en que los gobernadores más recientes de Morelos han ejercido influencia sobre los procesos de selección de candidatos del PRI cuyo electorado se compone únicamente de ciudadanos morelenses. a fin de dar respuesta a dos cuestionamientos básicos, el primero de ellos acerca de las candidaturas del PRI que han estado usualmente bajo el control de los gobernadores y el segundo acerca de las candidaturas que generalmente les han estado vedadas. Como respuesta tentativa a ambas preguntas se propuso una hipótesis doble, a saber. que existe una especie de división del trabajo entre autoridades federales y estatales. por la que los gobernadores no ejercen influencia sobre la selección de los candidatos que la presidencia de la República necesita para su gestión (gobernadores. senadores y diputados federales) y que. por consiguiente. sólo controlan las candidaturas a los puestos con cuyos titulares tienen que colaborar directamente (diputados locales y presidentes municipales). La segunda parte de la hipótesis introducía otro factor más al análisis: la participación de los tres sectores del partido en la negociación de las candidaturas. En virtud de que los sectores buscan normalmente obtener candidaturas. se supuso que. aún dentro de su área de control tradicional. el gobernador no gozaría de una autoridad ilimitada. puesto que tendría que satisfacer. según la circunstancia. las exigencias de posiciones que formularan los sectores.

El examen detallado de la participación de los últimos gobernadores de Morelos en los procesos de selección de candidatos de su partido permite ver que la transacción entre los propios gobernadores. la presidencia de la República y los sectores del partido es mucho

más compleja que la planteada en la primera parte de la hipótesis, y que, en cambio, sostiene a la segunda parte. Por ello conviene resumir las conclusiones de cada capítulo. En la introducción se observó que los gobernadores han tenido una influencia mínima, si no es que nula, en la selección de los candidatos al gobierno del estado, es decir, de sus sucesores, porque el presidente de la República (y no el candidato a la presidencia) decide a qué político brindar tal posición. Los gobernadores han tenido mayor posibilidad de colocar allegados en las candidaturas al Senado, pues aparentemente dos de ellos, Rivera Crespo (cuyo gobierno, de 1970 a 1976, no está incluido en el análisis), en 1976, y Riva Palacio, en 1991, lo hicieron. Sin embargo, la presidencia de la República decide si concede o no esa prerrogativa al gobernador, dado que también enfrenta las demandas de las dirigencias nacionales de los sectores. El mismo fenómeno se presenta en la asignación de las candidaturas a diputados federales, con la diferencia de que son más las nominaciones en juego. Tres de los cuatro gobernadores (Ortega, Riva Palacio y Carrillo Olea) consiguieron apoyo para que algunos políticos propuestos por ellos obtuvieran candidaturas a diputaciones federales.

El poder de los gobernadores ha sido mucho mayor en el ámbito de las candidaturas a puestos de elección estrictamente locales, léase diputaciones locales y presidencias municipales. Ahí el gobernador se convierte en el árbitro principal de la disputa entre dirigencias sectoriales estatales, por un lado, y políticos y grupos políticos locales por el otro. En el caso de las candidaturas a diputados locales, el gobernador señala qué tipos de candidatos desea, coloca en la planilla a algunos de sus colaboradores de confianza, compensa a políticos leales y asigna el resto de las posiciones a las dirigencias estatales de los sectores. En contraste, en la selección de los candidatos a las presidencias municipales de las localidades menores del estado, suele tomar en cuenta el ánimo de la población o.

mejor dicho, de los dirigentes políticos locales, y permitir que éstos elijan al candidato. En los municipios económicamente más importantes, la intromisión del gobernador en la selección de los candidatos es mucho más acusada. Sin embargo, el gobernador posee siempre la función de dirimente e instancia última de apelación en el proceso de selección de candidatos a presidentes municipales.

Como puede verse, la relación entre la presidencia de la República y el gobierno estatal con respecto a las candidaturas del PRI ha sido mucho más complicada que lo que supondría un arreglo parecido al del Porfiriato. Aunque la candidatura al gobierno del estado y las candidaturas al Congreso de la Unión han sido y siguen siendo espacios de poder generalmente controlados por la presidencia de la República, varios gobernadores han tenido la oportunidad de acceder a ellos. Sin embargo, la presidencia aún decide cuándo permitir el acceso de los hombres 'recomendados' por los gobernadores, ya sea con la intención de asegurar una victoria electoral (sobre todo en años recientes) o como una forma de compensación. La prueba más fehaciente de esta situación es que, tras un periodo de haber satisfecho algunas de las demandas de los gobernadores en las candidaturas a diputados federales, en 1997 se ignoró por completo al gobernador en funciones, que se encontraba en situación comprometida ante el gobierno federal. A pesar de que los campos de acción de la presidencia de la República y el gobierno estatal están bien delimitados, éste último puede obtener –y obtiene, según el caso y las circunstancias– concesiones para incursionar en los ámbitos federales.

En cambio, la selección de los candidatos locales ha quedado bajo la autoridad de los gobiernos estatales en todo momento. Cada gobernador ha ejercido esa facultad según su estilo y situación, aunque todos la han aprovechado para colocar gente de su agrado en

las listas de candidatos a diputados locales y a presidentes municipales de las ciudades más importantes del estado. Sin embargo, en los dos capítulos correspondientes a estas candidaturas se demostró que, aún dentro de esos ámbitos, la influencia del gobernador tiene límites. En el caso de las candidaturas a diputados locales, los sectores del partido acotan, en cierto modo, su poder. Del mismo modo que la presidencia de la República a nivel federal, el gobernador decide a qué sector beneficia la repartición de posiciones, pero, aún así, debe respetar ciertas reglas no escritas, que, dicho sea de paso, no restringen demasiado su influencia. En la selección de candidatos a presidentes municipales, la participación del gobernador se enfoca sobre todo a los ayuntamientos más importantes del estado, en donde su control (contrario a lo que pudiera pensarse por los niveles de vida), ha sido generalmente menos cuestionado. La nominación de candidatos en los municipios más pequeños y pobres del estado ha quedado al arbitrio de los políticos o grupos políticos locales, siempre con la anuencia del comité estatal del partido y, en última instancia, del gobernador, que, sin embargo, conserva la capacidad de dirimir controversias y apoyar directamente a un determinado candidato. En conclusión, cabría decir que, dentro de sus amplios límites, el poder del gobernador en la selección de los candidatos 'locales' (diputados locales y presidentes municipales) está acotado por ciertas normas informales.

Estas tendencias en la repartición de las diferentes candidaturas del PRI en Morelos confirman algo que ya común escuchar: los candidatos del PRI difícilmente han obtenido *sus candidaturas* gracias a un apoyo popular. Esto no quiere decir que sus victorias en las elecciones constitucionales hayan sido ilegítimas o fraudulentas. Sólo significa que el poder para asignar las candidaturas ha estado concentrado en pocas instancias, diferentes, además, de las que señalan los estatutos del partido, que únicamente ratifican decisiones tomadas previamente. Esta situación revela un problema grave. En su estudio acerca de las prácticas

políticas del sur norteamericano. Key demostró que, aunque las disputas por el poder se desarrollaban dentro de un solo partido, generalmente eran *reales*, es decir, que su desenlace quedaba al arbitrio de convenciones de delegados que podían otorgar las candidaturas aun a quienes no contaban con apoyos oficiales. En el caso de Morelos, y quizá de muchos estados más, las pugnas por el poder, al menos hasta hace poco tiempo, se han resuelto también dentro de un solo partido, aunque con otro tipo de reglas: presidentes de la República y gobernadores, cada uno en su ámbito, han tenido la facultad de señalar a los precandidatos que más tarde el partido avala como suyos.

El examen de la participación de cuatro gobernadores en la selección de candidatos del PRI permite también valorar sus habilidades políticas y las diferencias entre cada liderazgo. En comparación, saltan a la vista divergencias importantes entre estos cuatro políticos. A grandes rasgos, Bejarano aparece desligado de la política estatal, sin demostrar nunca gran interés en ejercer un control total sobre ella. Quizá por no haber estado en buenos términos con el gobierno federal, Bejarano no obtuvo candidaturas al Congreso de la Unión para sus allegados. Además, fue el único de los gobernadores incapaz, en una ocasión, de imponer candidato a la presidencia municipal de Cuernavaca. Ortega, en cambio, mostró poseer una enorme habilidad política, pues pese a no ser oriundo del estado supo, como diputado federal, crear las alianzas necesarias para obtener el apoyo de la clase política local. Ya gobernador, dominó por completo las candidaturas que la 'tradicional' política le permitía. Gracias a su excelente relación con el gobierno federal tuvo además la posibilidad de influir en la selección de los candidatos a diputados federales, tanto al inicio como a la mitad de su periodo. Y hasta puede decirse que los candidatos de 1988 se formaron bajo su sombra. Sin embargo, y ahí es donde aparece de nuevo la fuerza de la presidencia de la República sobre sus áreas propias, aún Ortega fue incapaz de detener, si

es que lo intentó, el ascenso de Antonio Riva Palacio al Senado y, más tarde, al propio gobierno del estado.

Al igual que Ortega, Riva Palacio reveló gran destreza política, en primer lugar, por haber hecho a un lado, con éxito, a prácticamente todos los políticos formados por Ortega. Parece ser que Riva Palacio tenía, a diferencia de su antecesor, un proyecto de largo plazo para la política estatal. Bajo una consigna del tipo 'Morelos para los morelenses', Riva Palacio se preocupó por crear una élite política estatal más amplia, integrada por gente de origen estrictamente local, que quedaría, por supuesto, bajo su égida. Por si fuera poco, Riva Palacio supo hacer frente, desde su postura de priísta, a los embates de la oposición, sin perder su ascendiente sobre la selección de los candidatos del partido. Se adaptó a condiciones novedosas en el ejercicio del poder, e intentó (no siempre con éxito) sortear las dificultades que implicaba la apertura del proceso de selección de candidatos para obtener las posiciones que más le interesaban. Llegado el momento, supo también aceptar las victorias de políticos que no eran de su mayor confianza. El éxito del experimento rivapalacista ha sido tal, que el gobernador que le sucedió tuvo que echar mano, por falta de alternativas, de algunos de los políticos formados bajo la protección de su antecesor. De hecho, el sustituto de Carrillo Olea inició su carrera política en tiempos de Riva Palacio, y con el apoyo de éste (aunque creció sobre todo gracias al favor de Carrillo Olea). Más aún, existe la posibilidad de que otro de los políticos cercanos a Riva Palacio, el senador Rodolfo Becerril, obtenga la candidatura del PRI al gobierno del estado en el año 2000.

A lo largo del periodo estudiado, el ejercicio del poder de los gobernadores en la selección de los candidatos se ha mantenido más o menos constante. El incremento en la competencia electoral no parece haber afectado definitivamente el control del gobernador las diferentes candidaturas del partido. Salvo casos aislados, en que para seleccionar a los

candidatos se han realizado consultas populares, como en 1988 y 1991, los gobernadores han buscado la forma de conservar los privilegios que detentaron sus antecesores. Sin embargo, la irrupción de la competencia electoral en Morelos obliga a reflexionar acerca de sus efectos sobre la relación entre la presidencia de la República y el gobierno estatal con respecto a la selección de candidatos del PRI, por una parte, y en el poder de los gobernadores sobre el partido en la selección de los candidatos 'locales', por la otra.

Como bien lo ha señalado Arnaut, la competencia electoral obligó al PRI a dar mayor cabida a las dirigencias locales en los procesos de selección de candidatos¹. En ese sentido, la debacle electoral de 1988 ayudó a que el gobernador Riva Palacio aumentara sus posibilidades de influir en la selección de los candidatos al Congreso de la Unión en 1991. Sin embargo, la presidencia de la República ha retenido su capacidad para decidir cuándo permitir una participación semejante, y prueba de ello es que en 1997 no se tomó en cuenta la voluntad del gobernador en turno. Es probable que el desastre electoral de 1997 obligue a retomar la tendencia a privilegiar las recomendaciones de los gobernadores. En consecuencia, es de esperar que el PRI se vea obligado a 'descentralizar' de nuevo sus procesos de selección de candidatos si busca presentar en las elecciones a políticos electoralmente eficientes, que logren movilizar el apoyo de la población. Sin embargo, al descentralizar se corre el riesgo, como bien lo señaló Michels, de crear una serie de oligarquías menores, quizá aún más absolutas que la que se buscaba dismantelar. En este marco, el poder de los gobernadores, extendido también a las candidaturas al Congreso de la Unión, y quizá a la del propio gobierno del estado, se libraría de varias limitantes. Tal expansión del poder de los gobernadores tendría que ir acompañada, necesariamente, de

¹ Alberto Arnaut, "El Partido Revolucionario Institucional", en Fernando Serrano (coord.), Homenaje a Rafael Segovia, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional de Ciencia

triumfos electorales que le otorguen legitimidad, ya que los candidatos impopulares enfrentan cada vez mayores dificultades para triunfar en las elecciones.

En cuanto a las candidaturas 'locales', es posible vislumbrar dos escenarios provocados por el incremento en los niveles de competitividad electoral. La división del priísmo en 1997 lleva a pensar, en primera instancia, que cada vez será más difícil para los gobernadores influir en la selección de los candidatos 'locales' de manera tan abierta como ha ocurrido usualmente. De presentarse esa tendencia, los gobernadores se verían obligados a tomar cierta distancia de los asuntos internos del partido o, al menos, dejar que el juego político con miras a la obtención de las diferentes candidaturas sea más abierto e inclusivo. Siguiendo una frase famosa, los gobernadores priístas tendrían que abandonar la práctica de hacer de los amigos líderes, para convertirse en amigos de los líderes. Un cambio de esta envergadura traería repercusiones importantes para el desarrollo de la clase política estatal, porque hasta ahora, buena parte de los políticos locales han ascendido gracias al favor de los gobernadores. Puesto que la ayuda indispensable para escalar posiciones ha sido la del gobernador, mucho del trabajo político ha estado enfocado a alcanzar su aprecio y confianza. Los nuevos políticos tendrían que adaptarse a nuevas condiciones en la disputa por el poder, y buscar la forma de obtener el apoyo de otras instancias, como la propia población. Los gobernadores, por su parte, tendrían que circunscribirse a controlar la única rama del gobierno que por ley les corresponde administrar, el poder ejecutivo, y establecer con el Congreso una relación institucional en términos de igualdad e independencia mutua.

De otro lado, es posible esperar que el avance de la oposición provoque una expansión de la autoridad de los gobernadores. Este escenario se basa en la probabilidad de que el partido cierre filas en torno a su 'líder nato' tradicional, el gobernador del estado.

para hacer frente a la oposición. Si, por cualquier circunstancia, el PRI, bajo la guía de un gobernador, recuperase espacios políticos perdidos, es de esperar que dicho gobernador logre recuperar o reforzar la legitimidad necesaria para influir de forma decisiva en la nominación de candidatos. De nuevo, la continuación de una situación de este tipo dependería por completo de la capacidad para contener a la oposición en las elecciones. Así, el futuro de la relación entre los gobernadores y su partido queda, en cualquier caso, supeditado al desempeño del PRI en las urnas.

ANEXO 1
CANDIDATOS DEL PRI A DIPUTADOS LOCALES, 1976-1997
AFILIACIONES SECTORIALES Y REALES

CUADRO 1. XL LEGISLATURA, 1976-1979

Distrito	Candidato	Sector	Apoyo real
I. Cuernavaca Norte	Raúl Irigorri M.*^	popular	gobernador
II. Cuernavaca Sur	Sofía Rojas Ruiz	popular (FSTSE)	sector
III. Tetecala	<u>Jesús Sotelo G.</u>	campesino	sector
IV. Puente de Ixtla	Jesús Bello E.	campesino	¿?
V. Jojutla	Mario Ocampo B.	obrero	sector
VI. Yautepec	<i>Leopoldo Rivas P.</i>	obrero	sector
VII. Cuautla	Juan Peña C.	obrero	sector
VIII. Ayala	<u>Heriberto Peralta</u>	popular (SNTE)	sector
IX. Jonacatepec	<i>Isaac Gutiérrez R.</i>	campesino	sector

*Presidente del Congreso

_ Presidente municipal en el trienio inmediato anterior

^ Participante en la campaña del candidato a gobernador

k Líder sectorial

CUADRO 2. XLI LEGISLATURA, 1979-1982

Distrito	Candidato	Sector	Apoyo
I. Cuernavaca Norte	Francisco Magdaleno	popular	sector
II. Cuernavaca Sur	Gloria Aranda O.	popular (SNTE)	sector
III. Temixco	Vicente Peralta G.	campesino	sector
IV. Miacatlán	Jesús Adame G.	obrero	sector
V. Xochitepec	<u>Onésimo Espín G.</u>	popular	gobernador
VI. Jojutla	Francisco Perdomo	campesino	sector
VII. Zacatepec	<i>Fernando Preciado</i>	obrero	gobernador sector
VIII. Yautepec	Fernando Bermúdez [^]	popular	sector
IX. Cuautla	Alfonso Cerqueda M.	popular	gobernador
X. Ayala	Heriberto Gilbert M.	obrero	sector
XI. Yecapixtla	Roberto Osorio S.	obrero	sector
XII. Jonacatepec	Guillermo Navarro*	campesino	gobernador/sector

* Presidente de la Comisión Política

_ Presidente municipal en el trienio inmediato anterior

k Colaborador del gobernador antes de ser candidato a diputado

[^] Líder sectorial

CUADRO 3. XLII LEGISLATURA, 1982-1985

Distrito	Candidato	Sector	Apoyo
I. Cuernavaca Norte	Jorge Meade O. ^	popular (MNJR)	sector/gobernador
II. Cuernavaca Sur	Gloria Ulloa V. ^	popular	gobernador
III. Temixco	Huber Nájera G.	obrero	sector
IV. Miacatlán	Leova Morales G.	popular (FSTSE)	sector
V. Xochitepec	José F. Pedraza L.	popular (FOP)	sector
VI. Jojutla	Luis A. Cornejo A. *^	popular	gobernador
VII. Zacatepec	Amanda Pichardo D.	popular	gobernador
VIII. Yautepec	Jesús Díaz B.	popular	gobernador
IX. Cuautla	Garibaldi Santoyo C.	obrero	sector
X. Ayala	<i>Santiago Flores S.</i>	popular (SNTE)	sector
XI. Yecapixtla	Roque González U. ^	campesino	gobernador/sector
XII. Jonacatepec	Martín Garduño A. *^	popular	gobernador

*Presidente de la Comisión Política

^ Participante en la campaña del candidato a gobernador

k Líder de organización

CUADRO 4. XLIII LEGISLATURA, 1985-1988

Distrito	Candidato	Sector	Apoyo
I. Cuernavaca Norte	<i>Porfirio Flores A.</i>	popular	gobernador
II. Cuernavaca Sur	Alejandro Mojica T.	popular	gobernador
III. Temixco	Héctor Bautista y M.	obrero	sector
IV. Miacatlán	Raúl Iragorri M.	popular	gobernador
V. Xochitepec	Simona Rico de U.	popular (ANFER. SNTE)	sector
VI. Jojutla	José I. Ávila P.	obrero	sector
VII. Zacatepec	Francisco Pliego N.	campesino	sector
VIII. Yautepec	<i>Manuel Salazar A.</i>	popular	gobernador
IX. Cuautla	<u>Alfonso Cerqueda</u> <u>M.*</u>	popular	gobernador
X. Ayala	<u>Pablo Torres C.</u>	campesino	sector/gobernador
XI. Yecapixtla	Pedro C. Benítez H.	popular	sector
XII. Jonacatepec	Francisco Arrieta E.	obrero	sector

* Presidente de la Comisión Política

_ Presidente municipal en el trienio inmediato anterior

^ Participante en la campaña del candidato a gobernador

k Colaborador del gobernador antes de ser candidato a diputado

n Diputado por segunda ocasión

CUADRO 5. XLIV LEGISLATURA, 1988-1991

Distrito	Candidato	Sector	Apoyo
I. Cuernavaca Norte	Víctor M. Saucedo P.	popular	gobernador
II. Cuernavaca Sur	Yolanda Gutiérrez	obrero	sector
III. Temixco	César Cruz Ortiz [^]	popular (FJR)	sector
IV. Miacatlán	<u>Armando Arellano A.</u>	campesino	sector
V. Xochitepec	Vicente Peralta G.	campesino	sector
VI. Jojutla	Delfino Castro Q.	campesino	sector
VII. Zacatepec	Rafael Millán P.	obrero	sector
VIII. Yautepec	Tomás Osorio A.*	popular	gobernador
IX. Cuautla	<u>Enrique Rodríguez S.</u>	campesino	sector
X. Ayala	Garibaldi Santoyo C.	obrero	sector
XI. Yecapixtla	Emiliano Morales V.	popular (SNTE)	sector
XII. Jonacatepec	Jorge Rodríguez y R.	popular	gobernador

*Presidente de la Comisión Política

_ Presidente municipal o síndico procurador en el trienio inmediato anterior

n Diputado por segunda ocasión

[^] Líder de organización

CUADRO 6. XLV LEGISLATURA, 1991-1994

Distrito	Candidato	Sector	Apoyo
I. Cuernavaca Norte	Manuel J. Montalvo	obrero	sector
II. Cuernavaca Sur	<i>Alfonso Sandoval*</i>	popular	gobernador
III. Temixco	Nereo Bandera Z.	popular	gobernador
IV. Miacatlán	<u>Ángel Rivera B.</u>	popular	gobernador
V. Xochitepec	Ma. Estela Uribe E.	popular	sector/gobernador
VI. Jojutla	<i>Luis M. González</i>	popular	gobernador
VII. Zacatepec	<u>Ma. Elena Espín O.</u>	campesino	gobernador
VIII. Yautepec	Ricardo Carrillo A.	campesino	sector
IX. Cuautla	Florencio Rendón M.	obrero (FROC)	sector
X. Ayala	<u>Alfredo Acevedo M.</u>	popular	gobernador
XI. Yecapixtla	Francisco Gutiérrez	campesino	sector
XII. Jonacatepec	Irma Oliván R.^	campesino	sector gobernador

*Presidente de la Gran Comisión

_ Presidente municipal o regidor en el trienio inmediato anterior

^ Participante en la campaña del candidato a gobernador

k Colaborador del gobernador antes de ser candidato a diputado

CUADRO 7. XLVI LEGISLATURA, 1994-1997

Distrito	Candidato	Sector	Apoyo
I. Cuernavaca Norte	Óscar M. Puig H.	popular	gobernador
II. Cuernavaca Centro	Juan Jaramillo F.	popular	gobernador
III. Cuernavaca Sur	Patricia Elton B.	popular	gobernador
IV. Temixco	<u>J. Trinidad Padilla B.</u>	popular	gobernador
V. Jiutepec	Tito Barrera O.	obrero	sector
VI. Tetecala	<u>Germán García R.</u>	popular	gobernador
VII. Puente de Ixtla	<u>Jorge Morales B.* ^</u>	popular	gobernador
VIII. Zacatepec	Andrés Medina L.	obrero (FROC)	sector
IX. Jojutla	Teresa de J. Ortiz M.	popular	presidencia
X. Yautepec	Delfino Toledano A.	campesino	sector
XI. Cuautla Norte	Ma. Teresa Rivera R.	obrero	sector
XII. Cuautla Sur	Roberto Arteaga R.	popular	gobernador
XIII. Ayala	Héctor Plascencia A.	campesino	sector
XIV. Yecapixtla	Francisco R. Sánchez	popular	gobernador
XV. Jonacatepec	Nicolás Benítez S.	campesino	sector

*Presidente de la Gran Comisión

n Colaborador del gobernador anterior antes de ser diputado

_ Presidente municipal en el trienio inmediato anterior

^ Líder de organización

CUADRO 8. XLVII LEGISLATURA, 1997-2000

Distrito	Candidato	Sector	Apoyo
I. Cuernavaca norte	Víctor Saucedo *-^	popular	gobernador
II. Cuernavaca orien.	Joaquín Magdaleno	popular	gobernador
III. Cuernavaca pon.	Jorge A. Olivares B.	popular	gobernador
IV. Cuernavaca sur	Jorge Garduño S.	obrero	sector
V. Temixco	<i>Francisco Argüelles</i> -^	popular	sector
VI. Jiutepec norte	<u>Leopoldo Tovar E.</u>	popular	gobernador
VII. Jiutepec sur	Juan López G.	obrero	sector
VIII. Xochitepec	<u>Albino Franco E.</u> -^	campesino	gobernador/sector
IX. Puente de Ixtla	Arturo Mazari A.-^	campesino	gobernador/sector
X. Zacatepec	José L. Marbán O.	obrero	sector
XI. Jojutla	Laura Ocampo G.-^	popular	gobernador
XII. Yautepec pon.	<i>Judith Peña F.</i>	popular (SNTE)	gobernador
XIII. Yautepec orien.	Rubén Anzures E.-^	campesino	sector
XIV. Cuautla norte	Florencio Rendón	obrero (FROC)	sector
XV. Cuautla sur	Félix Rodríguez S.	campesino	sector
XVI. Ciudad Ayala	Pascual Rodríguez C.-^	campesino	sector
XVII. Yecapixtla	<u>Lilia Ibarra O.</u> -^	campesino	gobernador/sector
XVIII. Axochiapan	Maricela Sánchez-^	campesino	sector

* Coordinador de la fracción parlamentaria del PRI

_ Presidente municipal en el trienio inmediato anterior

^ Participante en la campaña del candidato a gobernador

k Colaborador del gobernador antes de ser candidato a diputado

n Diputado por segunda ocasión

- Candidato ganador

BIBLIOGRAFÍA

I. Fuentes secundarias

Aguilar Carnalla, Antonio. Vivencias históricas del municipio de Emiliano Zapata. Cuernavaca. Consejo Nacional para la Cultura y la Artes, 1996.

Alemán Valdés, Miguel. Remembranzas y testimonios. México. Grijalbo, 1987.

Alonso, Jorge. "Micropolítica electoral", en Pablo González Casanova (coord.). Las elecciones en México. Evolución y perspectivas. México. Siglo XXI-Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

Alvarado, Arturo. "Los gobernadores y el federalismo mexicano". en Revista Mexicana de Sociología. 3(1996).

-----, "El poder legislativo local ante el nuevo debate sobre el federalismo". en Eslabones. 1(1997).

Álvarez, Griselda. Cuesta arriba. Memorias de la primera gobernadora. México. Universidad de Colima-Fondo de Cultura Económica, 1991.

Amezcuca, Adriana, y Juan E. Pardinas. Todos los gobernadores del presidente. Cuando el dedo de uno aplasta la voluntad popular. México. Grijalbo, 1997.

Arias, Patricia, y Lucía Bazán. Demandas y conflicto (El poder político en un pueblo de Morelos). México, Nueva Imagen-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979.

Arnaut, Alberto. "El Partido Revolucionario Institucional". en Fernando Serrano (coord.).

Homenaje a Rafael Segovia. México. El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 1998.

Azaola Garrido, Elena. "Tepalcingo: la dependencia política de un municipio de Morelos", en Los campesinos en la tierra de Zapata. Política y conflicto. México. Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1976. t. 3.

Bailón. Moisés Jaime. "Elecciones locales en Oaxaca en 1980", en Nueva antropología. 4(1984).

Bernstein. Tao Neil. Fifty Years of State Governors in Mexico: Middle Elites and Political Stability. tesis. University of Virginia. s.l., 1993.

Bertola. Elisabetta, "Las oportunidades del poder: suplencias e interinatos políticos en la práctica del compromiso y del control electoral en el México porfirista (1876-1911)", en Enrique Montalvo Ortega (coord.), El águila bifronte. Poder y liberalismo en México. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1995.

-----, Marcello Carmagnani y Paolo Riguzzi. "Federación y estados: espacios políticos y relaciones de poder en México (siglo XIX)", en Jaime E. Rodríguez O. (ed.). The Evolution of the Mexican Political System. Wilmington. Scholarly Resources. 1993.

Bizberg. Ilán. "La crisis del corporativismo mexicano". en Foro internacional. 4(1990).

Brandenburg. Frank. The Making of Modern Mexico. Englewood Cliffs. Prentice-Hall. 1964.

Cámara de Diputados. Notas biográficas de los CC. diputados integrantes de la LII Legislatura. México, LII Legislatura del Congreso de la Unión. 1982.

Camp. Roderic Ai. "Losers in Mexican Politics: A Comparative Study of Official Party Precandidates for Gubernatorial Elections, 1970-1975". en James W. Wilkie y

- Kenneth Ruddle (eds.). Quantitative Latin American Studies. Methods and Findings. Los Ángeles. University of California. 1977 [Statistical Abstract of Latin America Supplement. 6].
- , "Mexican Governors since Cárdenas. Education and Career Contacts". en Journal of Interamerican Studies and World Affairs. 4(1974).
- , Mexican Political Biographies, 1935-1993. Austin. The University of Texas. 1995.
- Carrillo Marcor, Alejandro. Apuntes y testimonios. México. Aguilar. León y Cal-El Nacional. 1989.
- Carmagnani, Marcello(coord.). Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina. México. El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica. 1993.
- Carpizo, Jorge. El presidencialismo mexicano. México. Siglo XXI. 1994.
- Casar, María Amparo, "Las bases político-institucionales del poder presidencial en México". en Política y gobierno. 1(1996).
- , Building the Executive Dominance in Mexico: Party-Executive Relations. México. Centro de Investigación y Docencia Económicas. 1997.
- IX Censo general de población y vivienda. 1980. Estado de Morelos. México. INEGI. 1973. t.1.
- Chevalier, François. "La libertad municipal. antigua y permanente reivindicación mexicana". en Revista mexicana de sociología. 2(1989).
- Cline. Howard F., Mexico. Revolution to Evolution: 1940-1960. Nueva York. Oxford University. 1971.
- Constitución política del estado de Morelos.
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Conteo 95 de población y vivienda. Resultados definitivos. Tabulados básicos. México.

INEGI. 1996.

Córdova, Arnaldo. La formación del poder político en México. México. Era. 1972.

Corona del Rosal, Alfonso. Mis memorias políticas. México, Grijalbo. 1995.

Corrales, Irma Teresa. "Heterogeneidad del Estado y conflictos regionales. Desaparición de poderes en Hidalgo", en Revista Mexicana de Sociología. 1(1982), pp. 119-149.

Correa, José Luis. "Morelos", en Silvia Gómez Tagle (coord.). 1994: Las elecciones en los estados. La Jornada-Universidad Nacional Autónoma de México. 1997. t. 2.

Corzo Ramírez, Ricardo, José G. González Sierra y David A. Skerritt. ...nunca un desleal: Cándido Aguilar, (1889-1960). México, El Colegio de México-Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

Cosío Villegas, Daniel. El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio. México. Joaquín Mortiz. 1982.

-----, La sucesión presidencial. México. Joaquín Mortiz. 1975.

Crotty, William J., "A Perspective for the Comparative Analysis of Political Parties", en Comparative Political Studies. 4(1970).

Dahl, Robert A., Who Governs? Power and Democracy in an American City [1961]. New Haven-London. Yale University, 1989.

D'Antonio, W. V., y Richard Suter. "Elecciones preliminares en un municipio mexicano: nuevas tendencias en la lucha de México hacia la democracia", en Revista mexicana de sociología. 1(1967).

Díaz Cayeros, Alberto. Desarrollo económico e inequidad regional: hacia un nuevo pacto federal en México. México, Fundación Friedrich Naumann-Centro de Investigación para el Desarrollo-Miguel Ángel Porrúa. 1995.

Díaz Serrano, Jorge. Yo, Jorge Díaz Serrano. México, Planeta. 1989.

Duverger, Maurice. Los partidos políticos. trad. Julieta Campos y Enrique González. México. Fondo de Cultura Económica. 1957.

Estatutos 1996. México. Partido Revolucionario Institucional. 1998.

Fagen, Richard R., y William S. Tuohy. Politics and Privilege in a Mexican City. Stanford. Stanford University. 1972.

Falcón, Romana. Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938. México. El Colegio de México, 1984.

Fariás, Luis M., Así lo recuerdo. Testimonio político. México. Fondo de Cultura Económica. 1992.

Flores Tapia, Óscar. López Portillo v vo. Historia de una infamia política. México. Grijalbo, 1983.

-----, El señor gobernador, México, Grijalbo. 1984.

Garciadiego Dantan, Javier, "México a través de este siglo: su evolución política". en Sólo historia, 1(1998).

Garrido, Luis Javier. El partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945). México. Siglo XXI. 1995.

Los gobernadores. México. Proceso-Compañía General de Ediciones. 1980.

Gómez Tagle, Silvia. La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México. México. El Colegio de México, 1997.

Gómez Z., Luis. Sucesos y remembranzas. México, Secapsa. 1979.

González Casanova, Pablo. La democracia en México. México. Era. 1969.

-----, "El Partido del Estado y el sistema político". en El Estado y los partidos políticos en México. México. Era. 1982.

González Oropeza, Manuel. "Acceso y pérdida del poder de los gobernadores". en Pablo

- González Casanova (coord.). Las elecciones en México. Evolución y perspectivas. México. Siglo XXI-Universidad Nacional Autónoma de México. 1989.
- , La intervención federal en la desaparición de poderes. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1987.
- Granados Chapa, Miguel Ángel. "Nayarit: consolidación del monopartido". en Centro de Estudios Internacionales. Las fronteras del control del estado mexicano. México. El Colegio de México, 1976.
- Guerra, François-Xavier. México: del Antiguo Régimen a la Revolución. trad. Sergio Fernández Bravo, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Hansen, Roger D., The Politics of Mexican Development. Baltimore-London, Johns Hopkins, 1971.
- Hernández Chávez, Alicia, La mecánica cardenista. México. El Colegio de México. 1981 (Historia de la Revolución Mexicana. 16).
- Hernández Rodríguez, Rogelio. Amistades, compromisos y lealtades. Líderes y grupos políticos en el estado de México, 1946-1993. México, El Colegio de México. 1998.
- , "Los grupos políticos en México. Una revisión teórica". en Estudios sociológicos. 3(1997).
- , "Inestabilidad política y presidencialismo en México". en Mexican Studies/Estudios mexicanos. 1(1994).
- Instituto de Capacitación Política. Historia Documental del Partido de la Revolución (1983-1984). México. Partido Revolucionario Institucional. 1987. ts. 7 y 12.
- Jouvenel, Bertrand de, On Power. Its Nature and the History of its Growth. trad. J. F. Huntington, Boston. Beacon. 1962.
- Key, V. O., Southern Politics in State and Nation [1949]. Knoxville. The University of

- Tennessee, 1984.
- Langston, Joy. "Los efectos de la competencia electoral en la selección de candidatos del PRI a la Cámara de Diputados", en Política y gobierno, 2(1998).
- , The PRI Governors. México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1997 [Estudios políticos, 66].
- , "Sobrevivir y prosperar: una búsqueda de las causas de las facciones políticas intrarrégimen en México", en Política y gobierno, 2(1995).
- Lehr, Volker G. (dir.), Manual biográfico del Congreso de la Unión, LII Legislatura. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Autónoma del Estado de México, 1984.
- Lerner, Victoria. "Los fundamentos socioeconómicos del cacicazgo en el México postrevolucionario. El caso de Saturnino Cedillo", en Historia mexicana, 3(1980).
- Linz, Juan J., Michels y su contribución a la sociología política, trad. Eduardo Suárez. México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- López González, Valentín, 126 años del Poder Legislativo en Morelos. 4º periodo constitucional, 1930-1995, Cuernavaca, XLVI Legislatura del H. Congreso del Estado-Centro de Estudios Históricos y Sociales, 1995, t. 2.
- , La mujer morelense en la política, Cuernavaca, s.e., 1995.
- , El poder legislativo en Morelos. 50 años de vida constitucional, 1930-1980. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos, Cuernavaca, Gobierno del Estado de Morelos, 1981.
- , El PRI en Morelos. Sus hombres y su historia, Cuernavaca, Partido Revolucionario Institucional, 1991.
- López de Nava Camarena, Rodolfo, Mis hechos de campaña. Testimonios del general de

- División Rodolfo López de Nava Baltierra, 1911-1952. México. Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1995.
- López Portillo, José. Mis tiempos. Biografía y testimonio político. México. Fernández, 1988. 2 ts.
- Loret de Mola, Carlos. Confesiones de un gobernador. México. Grijalbo, 1978.
- Maldonado Sáenz, Braulio. Baja California. Comentarios políticos [1960]. México. Secretaría de Educación Pública-Universidad Autónoma de Baja California, 1993.
- Manzanilla Schaffer, Víctor. Confesiones políticas. Síntesis de mis memorias. México. Grijalbo, 1998.
- Martínez Assad, Carlos, y Álvaro Arreola Ayala, "El poder de los gobernadores", en Soledad Loaeza y Rafael Segovia (comps.), La vida política mexicana en la crisis. México. El Colegio de México, 1987.
- Medding, Peter Y., "A Framework for the Analysis of Power in Political Parties", en Political Studies, 1(1970).
- Medina Peña, Luis. Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1993. México. Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Memoria. Proceso electoral Morelos 1997. Estadístico. Cuernavaca. Instituto Estatal Electoral, 1997.
- Merino, Mauricio, Gobierno local, poder nacional. La contienda por la formación del Estado mexicano, México. El Colegio de México, 1998.
- (coord.). En busca de la democracia municipal. La participación ciudadana en el gobierno local mexicano. México. El Colegio de México, 1994.
- Meyer, Lorenzo, "El Estado mexicano contemporáneo", en Historia mexicana, 4(1974).
- , "La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo (1928-1940)", en Foro

internacional. 4(1977).

-----, "Un tema añejo siempre actual: el centro y las regiones en la historia mexicana", en Blanca Torres (comp.), Descentralización y democracia en México. México. El Colegio de México, 1986.

-----, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, Los inicios de la institucionalización. México. El Colegio de México, 1981 (Historia de la Revolución Mexicana. 12).

Michels. Robert, Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna [1915], trad. Enrique Molina. Buenos Aires. Amorrortu, 1969, 2 ts.

Moreno Sánchez, Manuel. Crisis política de México. México. Extemporáneos. 1971.

Nacif. Benito. La no.reelección consecutiva y la persistencia del partido hegemónico en la Cámara de Diputados de México. México. Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1997.

-----, Political Careers. Political Ambitions and Career Goals. México. Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1997.

Needler. Martin C., Mexican Politics. The Containment of Conflict. Westport-London. Praeger, 1995.

Pacheco Méndez, Guadalupe, y Juan Reyes del Campillo. "La distribución de candidaturas a diputados en el PRI (1979-1985)", en Argumentos. 2(1987).

-----, "La estructura sectorial del PRI y las elecciones federales de diputados. 1979-1988", en Sociológica. 3(1989).

Padgett. L. Vincen. The Mexican Political System. Boston. Houghton Mifflin. 1976.

Panebianco. Angelo. Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos. trad. Mario Trinidad. Madrid. Alianza. 1990.

- Pansters, Wil G., Política y poder en México. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista en Puebla. 1937-1987, trad. Willy de Winter. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Fondo de Cultura Económica. 1998.
- Patiño Camarena, Javier, "Las elecciones de diputados: su significado político, jurídico y estadístico". en Pablo González Casanova (coord.), Las elecciones en México. Evolución y perspectivas. México, Siglo XXI. 1989.
- Pineda, Antonio, Trozos de vida. Culiacán, Ímaz. 1987.
- Ponce, Francisco, De la Sierra al Senado. Crónica de una vida sindical. México, Bronce. 1984.
- PRI-Morelos, Diagnóstico político estatal. 1998. mimeo.
- Resultados de las elecciones federales de 1997. Información estadística. Morelos, México. Instituto Federal Electoral, 1997.
- Rubin, Jeffrey W., "Decentering the Regime: Culture and Regional Politics in Mexico". en Latin American Research Review. 3(1996).
- Santos, Gonzalo N., Memorias. México, Grijalbo. 1984.
- Scott, Robert. E., Mexican Government in Transition. Urbana, University of Illinois. 1964.
- Secretaría de Acción Electoral, Posiciones obtenidas por los sectores del partido. Morelos. Comité Ejecutivo Nacional-Partido Revolucionario Institucional. 1987. mimeo.
- Segovia, Rafael, "Las plataformas electorales" [1988], en Lapidaria política. México. Fondo de Cultura Económica. 1996.
- Semblanza curricular. México. LVII Legislatura-Cámara de Senadores. 1998.
- Serrano Álvarez, Pablo, La búsqueda de la modernidad y el regionalismo. Colima. Universidad de Colima-Gobierno del Estado de Colima-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1997. [Historia general de Colima. 5].

Unidad de la Crónica Presidencial. Diccionario biográfico del gobierno mexicano. México. Presidencia de la República-Diana. 1987.

-----, Diccionario biográfico del gobierno mexicano 1989. México. Presidencia de la República-Diana. 1989.

-----, Diccionario biográfico del gobierno mexicano. México. Presidencia de la República. 1992.

2. Prensa

El diario matutino de Cuernavaca. 1975-1977.

Diario de Morelos. 1979, 1981-1982, 1985, 1987-1988, 1990-1991, 1993-1994, 1996-1997.

El machete. 1975-1976.

Proceso.

El sol de Cuernavaca. 1991.

La unión de Morelos. 1993-1994, 1996-1997.

El universal. 1981, 1987, 1993.

3. Entrevistas

Profesora Emma Victoria Campos Figueroa, ex-diputada local (1973-1976). ex-diputada federal (1982-1985). ex-secretaria privada del gobernador Lauro Ortega (1986-1988). subdelegada del ISSSTE en el estado. Tlaquiltenango. Morelos. 16 de mayo de 1999.

C.P. Ezequiel Castrejón Rosas. ex-presidente del comité municipal del PRI en Jojutla.

(1981-1988). Jojutla. Morelos. 7 de julio de 1999.

Erick Castro Ibarra, ex-regidor de Comunicación Social del Ayuntamiento de Jojutla (1994-1997), candidato del PRI a la presidencia municipal de Jojutla (1997), ex-secretario particular del gobernador del estado (1997-1998), secretario de Acción y Operación Política del CDE del PRI. Cuernavaca. Morelos. 11 de febrero de 1999.

Bertha Díaz Bahena, presidenta del comité municipal del Consejo para la Integración de la Mujer. Jojutla. Morelos. 7 de febrero de 1999.

Arquitecto Raúl Meléndez Betancourt, ex-presidente municipal de Jojutla (1976-1979), ex-secretario de Obras Públicas del gobierno del estado (1983-1985). Jojutla. Morelos. 8 de julio de 1999.

Diputado local Alejandro Mojica Toledo (Partido Civilista Morelense), ex-diputado local (1985-1988), ex-secretario general de la Federación de Organizaciones Populares (1985-1989), candidato del PRI a diputado federal (1988). Cuernavaca. Morelos. 16 de junio de 1999.

Ángel Ocampo, ex-presidente municipal de Jojutla (1964-1966). Jojutla. Morelos. 9 de febrero de 1999.

Diputada local Laura Ocampo Gutiérrez, ex-subsecretaria de Acción Electoral del CEN del PRI (1990-1991), ex-regidora del Ayuntamiento de Jojutla (1991-1993), ex-secretaria general y presidenta del CDE del PRI (1993-1994). Jojutla. Morelos. 27 de junio de 1999.

Lino Ocampo Olivares, ex-presidente municipal de Jojutla (1982-1985). Tlaquiltenango. Morelos. 9 de julio de 1999.

Lic. Tomás Osorio Avilés, ex-diputado local y presidente de la Gran Comisión (1982-1985), ex-diputado federal (1985-1988), asesor de la fracción parlamentaria del PRI.

Cuernavaca, Morelos, 12 de junio de 1999.

Profesor Rubén Román Sánchez, ex-presidente municipal de Jojutla (1970-1973), ex-diputado local (1973-1976), ex-diputado federal (1985-1988), ex-secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Morelos (1985-1988), ex-presidente del CDE del PRI (1988-1991), consejero político del gobernador del estado (desde 1994). Jojutla, Morelos, 1º de mayo de 1999.

Profesor Gregorio Rosas García, ex-secretario general del Ayuntamiento de Jojutla (1976-1979), ex-secretario particular del presidente municipal de Jojutla (1979-1982), ex-presidente municipal de Jojutla (1991-1994). Galeana, Morelos, 6 de julio de 1999.

Profesor Alberto Rueda Retiguín, ex-síndico procurador del Ayuntamiento de Jojutla (1979-1982), ex-presidente municipal de Jojutla (1988-1991). Tlaquiltenango, Morelos, 2 de julio de 1999.

Lic. Juan Salgado Brito, ex-diputado local (1973-1976), ex-presidente del CDE del PRI (1981-1982, 1996-1997), ex-diputado federal (1982-1985, 1994-1997), ex-presidente municipal de Cuernavaca (1985-1988) delegado de SEDESOL en Morelos. Cuernavaca, Morelos, 24 de mayo de 1999.

Ing. Marcos Manuel Suárez Ruiz, ex-diputado local (1968-1970), ex-diputado federal (1970-1973), presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados (1973), ex-presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado (1983-1985), ex-presidente del CDE del PRI (1982, 1988), ex-secretario general de Gobierno (1982-1983). Cuernavaca, Morelos, 26 de mayo de 1999.